

SUPLEMENTO DEPORTIVO

CARACTERISTICA DE LA PRIMERA RUEDA.-

A toda velocidad se ha jugado

O sea, dentro de los cánones del fútbol moderno

EL DESARROLLO de una rueda completa del campeonato profesional de fútbol...

Desde luego, la ubicación misma de los equipos, ya señala una diferencia fundamental de capacidades y de lo rendido. Basta mirar la tabla, para ver que prácticamente hay tres grupos...

Desde luego, este campeonato ha ofrecido en su primera fase, una característica fundamental, y ella es la velocidad con que han jugado los equipos en cada una de sus presentaciones...

Por otro lado, hay tres o cuatro conjuntos que han mantenido el interés de la competencia, no tan sólo por la calidad de los partidos que han realizado, sino que también por la colocación que llevan o han alcanzado.

Esta rapidez que ha imperado en el juego, nos hace pensar, que es difícil la mantención de todos en la segunda rueda, debiendo entonces dar paso al juego asociado y parisiense de otros contendores...

Otra nota destacada, ha sido el apareamiento de una serie de valores, que nacieron gracias a la política de permitir un solo extranjero por club. Son jugadores jóvenes, con conocimiento básico del juego y dominio de él, y sobre todo, con bastante visión del arco rival...

El balance futbolístico de este primer pie, puede dejarnos satisfechos, porque se ha notado una tendencia a jugar de acuerdo con la idiosincrasia de nuestros elementos, a aprovechar sus condiciones innatas, y no a implantarles sistemas difíciles de asimilar.

En general, también podemos decir que se ha mejorado mucho en cuanto a los arbitrajes. Hay mayor conciencia de rectitud de parte de los referis, se nota más conocimiento de las reglas del juego y mayor unidad de criterio en su aplicación...



UNIVERSIDAD DE CHILE es un conjunto de fútbol difícil, si más méritos. El meta René Pacheco —que aparece en el grabado despejando un centro— tuvo una actuación lucida en ese cotejo. Lo rodean en la jugada, Leppé, Hernández y Navarro. Los estudiantes empiezan la segunda rueda jugando con Ferro el sábado, partido de suyo difícil, mientras que los españoles buscarán la revancha ante los albos.

CON SIMILARES POSIBILIDADES.-

Colo Colo, Wanderers y O'Higgins

Están en la línea para el título de campeón

Al parecer, son tres las cosas seguras para un trompo. La baja que ha experimentado el elenco estudiantil, desde que perdiera con O'Higgins en Rancagua, marcó su paulatino alejamiento del tope de la tabla...

Los más cercanos a los tres líderes, después de los universitarios, son Ferro y Unión Española. Reconociendo la buena actuación de los fusionados, y la campaña callada que vienen cumpliendo los rojos y lo que pueden mejorar en la segunda rueda, no creemos que lleguen a amagar las posibilidades de un Colo Colo, de un O'Higgins o de un Wanderers...

Es claro que entre los elencos que marchan a la cabeza, también hay sus diferencias, que a la postre pueden pesar mucho en sus posibilidades. Para empezar, el puntero Colo Colo ha cumplido una campaña llena de méritos, si se toma en cuenta que durante la mayor parte del tiempo, ha debido jugar con la ausencia de varios de sus titulares...

Wanderers, al igual que el año pasado, viene caminando con paso firme y decidido desde atrás. Vuelve a ser el equipo fuerte, macizo y goleador de su categoría...



COMO SIEMPRE, Juan Soto está encima del arquero, amagando el gol. Esta vez, fue contra Contreras, meta de Everton, conjunto al que venció Colo Colo en la última fecha de la primera rueda. Con esta victoria, los albos finalizaron al tope de la tabla, y solos, ubicación que hace justicia a su campaña en el torneo.

ESTADISTICAS.-

Veinte mil personas menos

Pero casi cien millones más la recaudación

Es indudable que el aumento de los precios de las localidades en los espectáculos de fútbol ha redundado en una menor asistencia de público a las reuniones semanales del más popular de los deportes. Así lo indican las claras estadísticas comparativas de la primera rueda del año pasado y de la que acaba de finalizar este semana.

Durante el año 1958, asistieron a las trece primeras reuniones, 630.722 personas, pagando la suma de \$ 164.288.211. En la presente temporada, han concurrido 611.996 personas con una recaudación de \$ 261.868.157.



RESISTIRÁ.— Los entrenadores de los diversos equipos que participan en la división de honor del fútbol profesional se preocuparon, a través de la primera rueda, de introducir las tácticas y fórmulas más modernas a los cuadros. Das lo hicieron bien, por el mejor camino, y tuvieron gente que respondió; pero a otros no les fue nada de bien y se han ido quedando rezagados. No tuvieron tal intención, pero no encontraron los nombres precisos para emplear tales moldes. A Colo Colo siempre le fue bien y Everton reaccionó en las fechas recientes. Le dio una batalla a los albos con un fútbol rápido, de primera. La escena correspondió a ese match, donde ganó Colo Colo por un estrecho 2-1. Alvarez saltó junto a Contreras, el buen meta viamarrino, que alcanza a tomar la pelota por encima de la cabeza del interior.

LUEGO DE LAS 13 FECHAS

Seleccionados de "La Nación" Equivalen a un ranking en todos los puestos

TAL como lo anunciáramos anteriormente, cumplida la primera rueda del campeonato profesional de fútbol, damos un detalle completo de los distintos jugadores que han ido figurando semana a semana en los seleccionados confeccionados por el Diario de los Deportistas, en base a las notas de 1 a 7 que les hemos puesto por cada actuación.

Replicamos a nuestros lectores un detalle: en algunos puestos pueden figurar uno a dos jugadores, lo que se debe a que han alcanzado el mismo puntaje. Ahora bien, si un jugador ha figurado en la selección "A" o "B" figurará al lado de su nombre una de estas letras; si ha sido citado en las dos selecciones o más veces, tendrá entonces las dos letras, o bien, 2A, 2B, 3B, etc.

Le damos a continuación por puntos, las veces que cada jugador ha formado parte de los seleccionados de LA NACION, a lo largo de toda la primera rueda:

- ALBERGOS.— Escuti (CO), Contreras (E), 2A y B; Valencia (CO), 2A y B; Pacheco (U), A; Coloma (FB), 2B; Fernández (AD), 2B; Storch (OH), Behrens (R), A; Livingston (UC), A; Nitsche (U), B; Zarull (SL), B. ZAGUERO DERECHOS.— Eyraune (U), 2A y B; Peña (CO), 2A y B; Beltrán (UE), 1 (OH), A; Valdes (MI), B; Manserón (FB), B; Calderón (OH), B; Romero (R), A; Valenzuela (W), 2A; Poblete (SL), B; y Miranda (UE), B. ZAGUERO CENTROS.— Fariñas (SL), 2A y B; Torres (AD), A y B; Jara (UC), A; y 2B; Fariñas (SL), B; Páez (OH), B; Fariñas (W), 1 (OH), B; Carmona (FB), 4A y B; Espinoza (E), B; y Navarro (U), B. ZAGUERO IZQUIERDOS.— Contreras (U), 3A; Carrasco (OH), 3A y B; Escobar (AD), A; B; Romero (OH), B; Páez (OH), B; Molina (UC), A; y Fariñas (FB), A y B; y Carmona (MI), B. VOLANTES DERECHOS.—



INCOMFORTABLE es la posición actual de Palestino, al término de la primera rueda del campeonato: colista. El team de colonia se caracterizó siempre por contar con un cuadro que jugaba un buen fútbol, y que tenía una delantera goleadora y capaz de decidir un partido en un par de minutos. Sin embargo, no la renovación de sus valores, agotados con tanto fútbol, lo han llevado a esta posición que tiene muy amargados a sus parciales. La Serena lo venció la semana pasada, en base a los errores de su defensa, más que a méritos de su ataque. La escena capta el gol de Fernández, sin que pueda trazarlo Poblete. El sábado jugará con Wanderers, partido muy poco propicio para rehabilitarse.

- Cortés (AD), 2A y 2B; Revoco (UE), 2A; Araya (P), A; Rojas (E), A; Bozalla (W), A y B; Ramos (FB), B; Ara. 2B; Zúñiga (M), B; Díaz (FB), B; Pozo (OH), A y B; Carrasco (SL), B; Rodríguez (SL), B; Sepúlveda (R), A; Guevara (CC), B. ALERO DERECHO.— Moreno (CO), 2A y 2B; Salamanca (OH), 3A y B; Alvarez (CO), A; B; Méndez (W), A; Betis (E), A; Millas (SL), A y B; Campos (P), B; Pesce (UC), B. VOLANTES IZQUIERDOS.— Ortiz (CO), 3A y B; Rodríguez (OH), 2A y B; Contreras (M), A y B; Sepúlveda (U), 2A y B. (A LA PAG. 2, COL. 5)

BUENAS MARCAS EN BALA

Leonardo Lee puede ser el sucesor de Conrads



El joven lanzador del Stade habla de sus inquietudes a LA NACION

MUCHO optimismo existe en la nueva generación atlética, que se ha estado forjando en los tres últimos años, para demostrar ahora sus reales posibilidades en su debut internacional, en el torneo de Buenos Aires de abril pasado, que dieron de un futuro grato, en varias especialidades. No en todas, como lo hemos comentado, ya que no aparecen todavía valores en salto alto o en pruebas de fondo, o en lanzamientos como el disco y también la jabalina.

Pero, hay que estar satisfechos, porque significa un repunte que es el resultado de la iniciativa de la Federación, para estimular a quienes están dando sus primeros pasos en el atletismo, y reemplazar a las que han sido figuras, a las que a poco se irán llenando los vacíos que anotamos, aunque el ideal hubiese sido que no existieran, lo que parece un poco utópico, en un medio no abundante en cantidad, donde efectuar la necesaria selección, como sucede en Argentina o Brasil.

CON LEONARDO LEE

Así las cosas, la situación es esa, y hay que observar con confianza, porque sabemos que estos aspirantes a recordmen o cracks, se sientan estimulados cuando ya se le considera y tienda la mano. Incluso, se le da la oportunidad de alternar con elementos extranjeros de su categoría. Entre ellos está el lanzador de la bala Leonardo Lee González, con quien hemos charlado sobre el clima que está viviendo el deporte de las carreras y saltos. El atleta del Stade Français a sus 20 años, alumno del primer año de Ingeniería Comercial de la Uni-



BUEN FISICO, para el lanzamiento de la bala, tiene Leonardo Lee, a quien la lente de Muñoz Armijo sorprendió en los momentos en que la hace llegar a 13,18 metros, el sábado, en el foso del Estadio Nacional. Su gesto dice del esfuerzo realizado para que el implemento alcanzara el mejor registro en la prueba, que confía en superar con dura preparación. Así lo ha destacado a LA NACION, como también en aprovechar sus vigorosas aptitudes para competir después en el decatlon. Es uno de los elementos de más posibilidades de la nueva generación, junto con Luis Bustamante, Orlando Guaita, Marcelo Salowsky, y en otras pruebas, también, con Carlos Tornquist

verdad Católica, luce un físico adecuado para llegar lejos de la bala o más que los 13,18 metros que alcanzó el sábado en el foso del Estadio Nacional, trabajando con interés a los órdenes del coach Albert Mainella. Buscando corregirse, para asimilar muchos recursos más de los que ya tiene, y convertirse en figura de relieve. EMPEZO SALTANDO. Es curioso conocer cómo gustó de lanzar, cuando en el Instituto Nacional, era un saltador de cierta calidad. De los que recogen hasta aplausos, que les obligan a intervenir en todo. "Pero era demasiado gordito, nos cuenta Lee, y allí estuvo la feliz idea de un profesor de aconsejarme que me dejara de brincar, para dedicarme mejor a tirar la bala o el disco. Lo primero me era más fácil, porque podía hacerlo en el patio de mi casa. Y acepté la sugerencia, que fue en realidad una orden, y me convertí en lanzador. No estoy, sin duda, arrepentido, a pesar de la monotonía que algunos atribuyen a "mi" prueba. Menos aún si se entrena como procuro hacerlo diariamente, en las buenas manos de un técnico como Mainella." Unos días en el foso, otros en el gimnasio Olímpico de calle San Francisco, practicando las indispensables pesas, junto con Hugo de la Fuente, Patricio Letelier o Hernán Haddad.

EL FOSO LE QUEDA CHICO. — Así, está interviniendo Leonardo Lee, desde hace tres o cuatro años. Primero en torneos escolares, después como juvenil del club gralo con la bala de 6 kilos que lanzó a 13,54 metros, o con la de 7 kilos, de los mayores, que empezó haciéndola llegar a 11 metros, para superarse sobre los 13 metros en 1959. "Comprende, entonces, porque el foso de mi casa ya me queda chico, y mis padres tienen que soportar las reclamaciones de una vecina por los continuos golpes que doy en la muralla... Para ella, mi excusa que estoy luchando por mi progreso en el atletismo no vale nada. Pero tengo que hacerlo mientras pueda, y aunque sea pecando de exceso de entusiasmo. Es una forma de superar las dificultades. Pe-gándole duro a la bola de fierro."

Tarea que se ha propuesto

Lee se tiene fe

YA NOS dijo con vigor Leonardo Lee, de su fe en este trabajo de bregar con los centímetros. Para esto, estima que los atletas jóvenes deben desestimar la improvisación, creyendo que los 12 ó 13 metros se obtienen de la noche a la mañana. El sabe por experiencia que no es así, y es por eso, que no ha desmayado en quebrar los índices que se le han impuesto. Ya pasó el segundo de esos registros. El que se exige a los especialistas de primera categoría. Vamos adelante, que ya se afirmará camino a los 14 y tal vez los 15 metros. "No tengo apuro, como me ha dicho mi entrenador. Todo está en que supere los vaos técnicos que tengo todavía. Claro es, y como todo atleta, que aspira un día a superar el ya viejo record de Conrads, de 14,97 metros. No es imposible, sino una meta por alcanzar. Entre mis estudios y el deporte, lo conseguire en la medida que me mantenga mi esfuerzo, bien lo sé."

También debe influir en la tarea, esta brecha estrecha entre elementos de parejas aptitudes para la bala, como son Orlando Guaita, Andrés Larraín, Luis Bustamante y, especialmente, Marcelo Salowsky, que vale mucho al compañero de la Universidad Católica. Si en todas las pruebas del atletismo ocurriera lo mismo, igual realidad, estoy seguro que se avanzaría mucho más."

SELECCIONADOS...

DE LA PRIMERA PAGINA

Riquelme (LS); B; Sulantay (LS); A; Valenzuela (FB); B. INTERIORES DERECHOS. — Hormazábal (CC); 2A y B; Torres (M); 2A; Valenzuela (FB); A; Velásquez (UE); 2A; Dó (W); A y 4B; Cremaschi (E); A y 2B; J. Soto (OH); B; Molina (AD); B; Soto (UC); A; Teal (E); 2A; López (LS); B.

CENTRODELANTEROS. — Soto (CC); 2A y 3B; Tobar (W); 2A y 5B; Cortés (M); 2A; Meléndez (OH); 3A y 3B; Sulantay (LS); A; Montero (AD); B; Fouilloux (UC); A.

INTERIORES IZQUIERDOS. — Fouilloux (UC); 3B; Toro (CC); 3A y B; Ríos (OH); 2A y 2B; Álvarez (U); A; Zamora (E); A; Orellana (M); B; Díaz (W); A y B; Sánchez (U); 2A; Fernández (P); B; Grandón (SL); B.

ALEROS IZQUIERDOS. — Bello (CC); 3A; Morales (OH); 2A; Contreras (LS); 3A y B; Villegas (FB); A y 4B; J. Gutiérrez (R); B; Agulla (AD); B; Ortiz (SL); B; Hurtado (M); A; Ibarra (U); B; Beltrán (W); B. De acuerdo con el número de veces que ha aparecido cada jugador en la selección semanal, se ha confeccionado una selección "A" y otra "B" general de toda la primera rueda, y creamos que el resultado es bastante justo.

SELECCIONADO DE LA NACION Selección "A": Valencia (CC) y Contreras (E); Peña (CC); Carrmona (FB) y Carrasco (CC); Cortés (AD) y Ortiz (CC); Moreno (CC); Hormazábal (CC); Meléndez (OH); Toro (CC) y Contreras (LS). Selección "B": Escuti (CC); Eyzaguirre (U); F. Torres (SL) y Navarro (U); Revoce (UE); Sepúlveda (U); Salamanc (OH); Picó (W); Tobar (W); Soto (CC); Ríos (OH) y Bello (CC).

POPUARI deportivo POR PACO LAGUNA

HABLEMOS CLARO

ALGO anda mal en el fútbol español. Falta, según parece, una mano firme en su timón que le otorgue un sello de seriedad. De otra manera no puede explicarse el hecho de que, olímpicamente, el club Barcelona haya desconocido la existencia de un contrato firmado para realizar una gira por América del Sur. Jira que comprendía por lo menos un partido en Chile con Colo Colo. Sin razón ni argumento valedero alguno, y cuando la América morena se preparaba entusiasta y afectivamente para recibir al equipo campeón de la Madre Patria, los dirigentes del Barcelona resolvieron, por sí y ante sí, cancelar la excursión creando dificultades y perjuicios serios de carácter económico. Entre estos perjudicados está Colo Colo que entró en fuertes gastos y arriesgaba una fortuna con el solo propósito de presentar en canchas chilenas al gran conjunto catalán. Satisfacción para nosotros y verdadero honor para ellos.

El lamentable episodio, aunque en un tono menor, volvió a repetirse con Real Madrid. Claro es que este club no había asumido ninguna clase de compromisos con Colo Colo. Pero corresponde también, en honor a la verdad, decir que un club como el de los albos, genuino exponente de la raza chilena, no se merecía una respuesta como la que recibió de Real Madrid cuando a través de un emisario lo invitó a jugar en Chile: no tenemos interés en jugar allí.

Esta actitud, de parte de cualquier club europeo, nos dolería, pero en el caso de Barcelona y Real Madrid nos duele mucho más, porque proviene de dos entidades españolas a las que creíamos unidas a Chile y a Sudamérica por los mismos e inderestructibles lazos de sangre que nos legara España para dar forma a nuestra nacionalidad, a la raza y al país chileno.

Como españoles, Barcelona y Real Madrid no han estado felices. Su actitud nos deja un sabor amargo, una pena profunda. Es como si la madre infiriera un agravio a su hijo. De aquí en adelante tendremos que pensar que España toda vive y late en el corazón de América morena. España toda, salvo su fútbol.

PACO LAGUNA.

Surge otra Cuarta de oro en Santa Laura

CADA CIERTO tiempo aparecen equipos de Cuarta Especial que marcan un hito. Atraen y dan mucho que hablar por su fútbol de joyería así como efectivo. Hace 20 años o más, Santiago Morning tuvo un cuadro de estos que se le llamó la Cuarta de Oro. Estaban en sus filas, entre otros, Víctor Klein y Guillermo Casanova, internacionales los dos. Paso el tiempo y la Unión sacó la suya, también. Aquel conjunto de Hernán Fernández, Uroz, Cremaschi, Campaña, etc. Hubo, también una Cuarta famosa de Colo Colo. Ahora ha surgido otra y en las filas de Unión Española, como en los tiempos de Andrés García. Sus constructores son el dirigente Basilio González, Francisco Hormazábal, y el ex zaguero rojo Isaac Fernández. Es un equipo que se las trae y del cual ya se habla mucho. Juega y hace goles. Brinda espectáculo y avasalla a sus rivales. Va punteando el torneo de Cuarta Especial, con 19 puntos, habiendo marcado la friolera de 37 goles en 10 partidos. Contra sólo ocho.

El MEDALLON de la semana

En la figura de Isaac Carrasco, capitán del equipo, queremos rendir homenaje a Colo Colo por su triunfo en la primera rueda del Campeonato de Fútbol Profesional de División de Honor. Justo, al completar la primera mitad del torneo, el cuadro blanco está solo en el tope de la tabla, con la arrogancia de un puntero cabal, brillante. En un posible de 26 puntos, conquistó 20. Los seis que cedió fueron el producto de cuatro empates y una derrota. Es decir, ganó ocho partidos, más que ningún otro equipo. Su delantero fue la más efectiva, detrás de la de Wanderers y su defensa tuvo un gol más en contra que la de O'Higgins, la más sólida, a través de sus cifras. Ayala esta campaña de Colo Colo las excelentes performances realizadas por O'Higgins y Wanderers, los dos elencos provincianos que le están disputando el liderato y el título de campeón.

Antorcha de 1955

MEXICO. (UPI) — La antorcha simbólica de los Juegos Panamericanos de 1955, será encendida nuevamente aquí el 25 de julio y conducida por corredores a Chicago, donde este año se disputarán los Juegos. Una ceremonia en el Estadio de la ciudad Universitaria será seguida por la representación de la antorcha y un miembro de la organización juvenil de exploradores, que correrá el kilómetro con ella hasta entregarla a otro compañero. La antorcha será llevada en esta forma hasta Nuevo Laredo donde un "boy scout" de Estados Unidos la recibirá, para comenzar nuevas etapas hasta Chicago.

Seleccionados rioplatenses de todos los tiempos

Humberto Bisi, periodista argentino, que se ha dedicado con verdadera devoción a la estadística y a la historia del fútbol en el mundo, presenta dos seleccionados ideales rioplatenses, que comprende a los mejores valores de todos los tiempos de Argentina y Uruguay. Es algo digno de analizarse. Por ahora sólo damos la conformación de esos dos cuadros: EQUIPO "A": Torres; J. L. Andrade, Nazazzi y Paternoster; O. Varsa y Gestido; Calomino, Moreno, Pedernera, Cea y E. García. EQUIPO "B": Mazzali; R. Andrade, Bidoglio y Alberti; Corazzo y L. Fernández; Libonatti, Ochoa, Plendibene, Sotone y Gradin.

Medalla "Al Valor" dieron a Johansson

ESTOCOLMO. (UPI) — El campeón mundial de todos los pesos, Ingemar Johansson, fue distinguido por el "Club de la Fracción" de Estocolmo, con la "Medalla al Valor". También se acordó esa distinción a su asesor, Edwin Ahlquist. Antes de la medalla el boxeador recibió la medalla de honor del Secretario General de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjöld, y el coleccionista de arte, Rolf de Mare. Dice el Club, al acordar la medalla, que Johansson "ha ganado el boxeo profesional a un nivel excelente, comparable al del tiempo de Carpentier, y ha aumentado el prestigio mundial no solamente en Francia, sino en todo el mundo."

LEON, ADELANTE! pero sólo al iniciarse los 800 metros que se correrán el sábado en el Estadio Nacional, en la selección para Chicago. Después avanzó Hugo Krauss, que la sigue, para seguir con paso firme y muy rápido, hasta finalizarlos en excelente 1'52,5", superando netamente a su buen adversario, que está trabajando con interés por recuperar sus condiciones. Como lo demuestran estos 1'55,6" detrás de su vencedor en esa tarde fría de invierno, no apta para grandes marcas. Krauss parece carta fija para ir a Chicago, y puede serlo también Leon, como para acompañar dignamente el franco veloz del doble recordman sudamericano en las dos vueltas. De ahí, entonces, el interés en lo que ambos rindan en las dos pruebas selectivas que restan

¿Se superarán en Chicago?



A LA IZQUIERDA está en plena acción la vicicampa olímpica del lanzamiento de la jabalina, en uno de sus ensayos realizados el sábado en el Estadio Nacional, para quebrar su propio record sudamericano, de 50,23 metros, logrado en 1956, en Melbourne, lo que no consiguió dentro de los seis reemplazatorios. Pero sí, fuera de ellos, clavando el implemento con muchas energías a 51,19 y 50,80 metros. La notable especialista, tendrá que corregir importantes detalles técnicos para la mayor seguridad de sus tentativas, y como es indispensable en un evento de la importancia del que interviene, en todo caso, es la primera carta chilena en los III Juegos Panamericanos de Chicago y también de Sudamérica en el programa femenino. A la derecha, Eliana Gaete finaliza los 80 metros vallas, con su característico dinamismo, y para anotar 12,1", acercándose, aunque lentamente, a su record chileno de la distancia. Deberá mejorar bastante, para obtener su inclusión en el conjunto internacional.

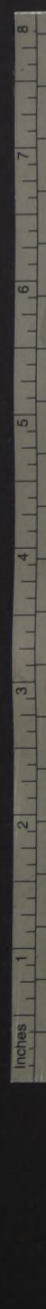
Después hará el decatlon

Pero, el joven lanzador de bala, tiene también otra ilusión: abordar el decatlon, y su cuanto este no malogre su progreso en la especialidad que ahora practica. Ya tiene algunos registros parciales promisorios para un buen puntaje final, que puede dejar atrás con un entrenamiento intensivo en pruebas como las vallas, que ha corrido sólo una vez, los 400 metros, o aprenda a saltar garrocha lo que no ha hecho nunca, para intentar, también esos siempre difíciles 1.500 metros para un atleta completo.

He aquí las marcas que ha alcanzado en algunas de las diez pruebas, y que señalan posibilidades: 100 metros, 11,4"; salto largo, 6,33 metros; bala, 13,18 metros; disco, 37 metros; 110 metros vallas, 18"; 400 metros, 57,3"; salto alto, 1,72 metros; y jabalina, 38,70 metros. Leonardo Lee, confiesa que este propósito suyo, requiere más tiempo, tal vez, que mejorar el record de la bala. Pero le preocupa, la falta de valores que se dedican al decatlon, y aunque hay varios de apropiadas condiciones físicas, como las que requiere su intenso esfuerzo en sólo dos días de competir sin descanso. Pero no le arredra, porque se siente fuerte, y entregado de lleno a mejorar las que ya luce, con recursos de no gigantesco, sino mucho menos, sino los normales.

COMODIDAD, CONSIGNA DE ROMA

Esta será la piscina olímpica, en la que competirán las figuras mundiales que actuarán en Roma, en 1960, y que se construye febrilmente. Tendrá cabida para 7.000 personas, que pueden aumentarse a 20.000, posiblemente, con algunas obras accesorias ya proyectadas. Es uno de los recintos que se levantan en la ciudad eterna, dentro de la completa organización de la gran justa, en la que sus organizadores han declarado que esperan superar todo lo ya hecho anteriormente, y desde los primeros Juegos de Grecia de 1896. Comodidad para los deportistas de todo el mundo, será la consigna de Roma en 1960. (Foto UPI.)



PROGRAMADO PARA 1960

Chile, buen candidato a sede del Sudamericano de Remo



EL ESCENARIO INDICADO.— La laguna de San Pedro, de Concepción, comuna de Coronel, a un paso del centro de la capital peñona, es el sitio indicado para realizar, en el verano próximo, el VI Campeonato Sudamericano de Remo, como número oficial del programa de festividades en celebración del 150.º aniversario de la Independencia nacional. El grabado muestra

las tribunas elevadas sobre una colina, las que así permiten a los espectadores presenciar el desarrollo total de las regatas, desde los mismos muelles de largada que se ven más abajo y que representan la última palabra en materia de instalaciones modernas. Todo hace presumir que se dará a Chile la sede del VI Campeonato Sudamericano de Remo, para lo cual está preparado convenientemente.

Se efectuaría en Laguna San Pedro, en Concepción

LA Federación Chilena de Remo Amateur ya pidió la sede del VI Campeonato Sudamericano de Remo, programado para 1960. Es decir, pidió la transferencia de la sede que está asignada a Uruguay en la pista de Melilla, en Montevideo, pues la directiva nacional oriental afronta difíciles problemas para organizar el evento como consecuencia de los daños y pérdidas materiales sufridas por los clubes del litoral, a raíz de las inundaciones que han afectado a todo el país.

CONCEPCION:

Nada más indicado —ha pensado la directiva chilena— que realizar el VI Campeonato Sudamericano en la laguna de San Pedro, de Concepción, que cuenta con todos los atributos para ser escenario del atrayente torneo continental que reunirá a Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay. Por su parte, los dirigentes peruanos están dispuestos a cooperar sin restricciones, toda vez que el remo chileno cuenta, desde ya, con fuerte respaldo parlamentario, con sumo ambiente en el Ejecutivo y con el beneplácito de las autoridades locales, pues dicho campeonato formará parte del programa de festividades oficiales que se preparan para celebrar dignamente el próximo año, el 150.º aniversario de la Independencia Nacional.

En la laguna de San Pedro se cuenta con muelles de largada y tribunas elevadas en una colina las que permiten a los espectadores seguir las regatas desde la partida misma. Además, se dispone de alojamiento para más de cien remeros y de un moderno casino en donde les será servida la comida. Cinco casas de botes, cinco embarcaderos y toda clase de instalaciones modernas complementan las disponibilidades de la Asociación de Remo, auspiciadora del balneario náutico de Lircolén, que ha sido levantado en dicha laguna.

NEUAS OBRAS

La realización del VI Campeonato Sudamericano de Remo en Concepción determinará la prolongación de la pista en 150 metros más que le faltan para completar los 2.000 metros de reglamento. Además, los penquisistas se harán de nuevo material de competencia y así Chile proporcionará embarcaciones a todas las delegaciones visitantes evitando el odioso traslado de botes. En esta forma, Lircolén redoblará su atracción turística, gracias al deporte del remo.

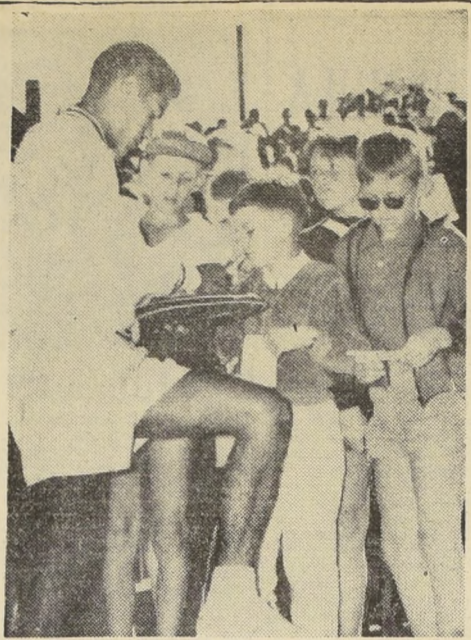
Peruanos mejoran marcas en natación

LIMA (UPI).— Los nadadores peruanos que se preparaban para las competencias de los Juegos Panamericanos que se disputarán en Chicago, presentaron sus listas de cronómetros, durante pruebas realizadas en la pista del Estadio Nacional.

Un grupo estableció una nueva marca en la prueba de relevo de cuatro por doscientos, estilo libre, con un tiempo de nueve minutos y cuatro segundos. La marca anterior era de nueve minutos y nueve segundos.

Los nadadores peruanos establecieron otro record en la prueba de cuatro por cien, cuatro estilos, al registrar un tiempo de cuatro minutos y 32 segundos. La marca anterior era de cuatro minutos y 36 segundos.

El primer grupo estuvo formado por Carlos Céspedes, Walter Ledgard, Alberto Urquiza y Raúl Modenesi, y al segundo, por Jorge Birze (espaldas), Juan García (pecho), Luciano Berchi (mariposa), y Raúl Modenesi (libre).



"CRACK" DE MODA

ALEJANDRO OLMEDO, el notable tenista peruano, es nuevamente este año la figura más destacada de los courts mundiales, después de consagrarse campeón en Wimbledon, confirmando así la actuación que había tenido en 1958, cuando en magnífica superación pudo obtener que Estados Unidos recuperara la famosa Copa Davis. Aunque sólo pudo llegar a la semifinal del reciente torneo de Suecia, que ganó nuestro campeón Luis Ayala; Olmedo sigue manteniéndose en primer plano, como lo demuestra el hecho de haber sido invitado junto con la brasileña Maria Esther Bueno, vencedora también en Wimbledon, a jugar en el torneo de Pensilvania que se inicia la próxima semana, junto con el indú Ramanathan Krishnan, y el americano Ham Richardson, primero en el ranking de su país. En el grabado, Olmedo, firma autógrafos a un grupo de niños, antes de entrar a la cancha del Estadio de Baastad, en Suecia. — (Foto UPI.)

WALTER STALEY (HIJO).—

Jinete olímpico capitaneará al equipo norteamericano

Haggard, Page y Plumb, completan el conjunto CHICAGO, julio. — Walter Staley, hijo, ganador de la Medalla de Oro del Campeonato de Equitación de los Juegos Deportivos Panamericanos celebrados en Ciudad de México en 1955, defenderá sus laureles en las competencias similares de los Terceros Juegos Panamericanos en el Brook Polo Club de Hinsdale, Illinois, y que durarán tres días.

Staley, quien reside en México, Estado de Missouri, y tiene veintiséis años, fue miembro de los equipos olímpicos norteamericanos de 1952 y 1956, y aspira a repetir su victoria panamericana.

El delgado pero dinámico Staley capitaneará el equipo norteamericano que intervendrá en las pruebas de equitación que tendrán lugar entre el cuatro y el seis de septiembre. El resto del equipo consiste de Bill Haggard, de Nashville, Tennessee; Michael Page, de Briarcliff Manor, Nueva York; y Michael Plumb, de Syoset, Long Island, Nueva York. La competencia de equitación es de gran severidad y se considerará una prueba completa tanto para el jinete como para el caballo.

La competencia comenzará con la prueba de adiestramiento, de precisión, que pone de manifiesto el grado de adiestramiento, equilibrio y coordinación del caballo.

La fase de velocidad y resistencia en la carrera a campo-traviesa se verificará el sábado cinco de septiembre, sobre una ruta de treinta y siete kilómetros repleta de formidables obstáculos. Aquí salen a relucir los factores resistencia y capacidad de salto del caballo, así como la habilidad del jinete en el dominio de la cabalgadura.

No hay otra competencia en el mundo de la equitación que someta a tan dura prueba tanto al caballo como al jinete.

La prueba final, señalada para el domingo seis, es el salto de obstáculos en el estadio, en

308 GOLES EN TOTAL Scorers de la 1.ª rueda: Soto y Tobar

Marcaron doce tantos cada uno

CUMPLIDA la primera rueda del campeonato de la división de honor, las vallas han sido perforadas en 308 ocasiones. Este total se desmenuza así: 281 goles provenientes de juego; 20 penales convertidos —se bajaron 4 y erraron 3— y 7 autogoles. La tabla de goleadores quedó al final de este primer pie, encabezada por Juan Soto, de Colo Colo, y Armando Tobar, de Wanderers, cada uno con 12 tantos. Les siguen:

Con 11 goles: José Ríos (OH), Con 9 goles: Sánchez (UCH), Con 8 goles: Zamora (E) y Fernández (F).

Con 7 goles: Cremaschi (R) y Godoy (UC), Con 6 goles: Verdejo (LS), Salamanca (OH) y Díaz (W).

Con 5 goles: Torres (M, Coll) y Campos (P), Millas y Gatti (SL), Hernández (UE) y Fouilloux (UC).

Con 4 goles: Toledo y Molina (AD), Hormazábal (CC), Betta (E), Villegas y Valenzuela (FB), Sulantay (LS), Pérez (R), Velásquez (UE) y Campos (UCH).

Con 3 goles: Valdés (AI), Moreno, Toro y Bello (CC), Espinoza (E), Molina y Rodríguez (FB), Riquelme y Escalona (LS), Cabrera y Hurtado (M), Soto y Meléndez (OH), Lemus (P), H. Gutiérrez (R), Grandón (SL), Rosales (UE), González (W), Díaz (UCH), Ibañez y Pesce (UC).

Con 2 goles: Cortés, Estay, Montero y González (AI), Alvarez (CC), Leal y Rolón (E), Carmona y Ríos (FB), Fariñas, López y Contreras (LS), Cortés (M), Muñoz y Sepúlveda (R), Ortiz y Abello (SL), Pérez (UE), Reinson, Picó y Beltrán (W), Ibarra y Alvarez (UCH), Soto (UC).

Con 1 gol: Rodríguez (CC), González (E), Ponce (FB), Aravena y Soto (LS), Orellana y Alvarez (M), Morales (OH), Becerra, Climent y Toro (P), Carrasco y Ponce (R), Rodríguez y Paredes (UE), Hoffmann, Valentini y Méndez (W), Musso (UCH), Espinoza, Barrientos, Luco y Gatica (UC).

Autogoles: Ledesma (E), en favor de Magallanes; Fariñas (LS), para Colo Colo; Ambler (LS), para O'Higgins; Villarroel (UC), para Ferro; Loayza (P), para Magallanes; Valentini (W), para Magallanes; Carmona (M), para Wanderers.



El joven piloto albo, Juan Soto, ha asentado su juego en esta temporada, y en confirmación a ello, finalizó scorer de la primera rueda —con 12 goles— en compañía del portero Tobar.

EN PLENA TEMPORADA: RUGBY Y LLUVIAS



En pleno desarrollo, en el período de lluvia y barro, se halla el Campeonato Nacional de Rugby, Country Club, uno de los más capacitados elencos, ha actuado solamente dos veces y ha vencido estrechamente a otros grandes: Old Boys y Stade Français. La competencia continuará el sábado y domingo, con los siguientes partidos: Stade Français con Universidad Católica en cancha de aquí; Everton con Universidad de Chile, en cancha del Grange School y Country Club con Maccabi, en cancha de Viña. En segunda, jugarán el sábado, Old Boys y Country Club, en cancha de la Dehesa. El grabado muestra una escena del partido del domingo entre los cuadros del Country Club y Wanderers, que jugarán en homenaje a la República de Francia. Forward del país Country Club, siguen la pista "scrums" en el centro de la cancha.

7 a 1

La mayor goleada

Una de las mayores sorpresas de la primera fecha del campeonato, la produjo la goleada que Wanderers le propino a Palestino en Valparaíso. El marcador fue de 7 a 1, y a la postre constituyó el mayor score registrado en un partido durante la rueda que recientemente ha finalizado.

Al iniciarse las rveanchas, Palestino espera poder tomarse el desquite el sábado, en Santa Laura, y desde ya se anuncia la actuación del equipo completo, tras una seria reprimenda de la directiva a los jugadores.

El día del partido de marcas el domingo 19 de abril, los porteros alinearon con: Gardella, Valentini, Sánchez y Coloma; Rozalla y Dubost; Reinoso, Picó, Tobar, González y Hoffmann. Palestino lo hizo con Donoso; García, Almeida y Toro; Araya y Climent; Campos, Coll, Lemus, Fernández y Becerra. Dirigió las acciones Carlos Robles. Asistieron 3.063 personas; 1.547 socios portenos, y 1 de Palestino, que pagaron \$ 2.957.540. Los goles fueron marcados en este orden: 5', Tobar; 11', González; 13', Hoffmann; 23', Fernández; 38', Tobar; 42', Tobar del primer tiempo; 24', Tobar y 39', González, del segundo tiempo.



PUNTAPIE INTENCIONAL Y DEBE PENARSE

Esta regla 12 debe merecer amplia atención del ambiente futbolístico, por lo que ella aclara. Ofrece esta ilustración sobre "Puntapie intencional" y expresa: "Debe pensarse! No importa sea el guardavalla quien lo comete. Sección la escena puede originar chut libre por "juada peligrosa" o simplemente penalitykick.

Acercos de esta importante regla de fútbol, que se refiere a faltas, hemos ofrecido ya varios capítulos. En la edición anterior transcribimos el que define penality o sean sus nuevas causas. Proseguimos hoy con Decisiones oficiales: "Si un jugador se da vuelta para enfrentar a su propio gol cuando se ataca o se da evidente cuenta que está por ser atado, el saque obstrucción y puede ser castigado por detrás". (Consejo Internacional, junio 8 de 1957).

"Cuando un jugador de la defensa es expulsado del campo por haber dado un puntapie o golpeado a un adversario dentro del área penal, el juez también está facultado para ordenar un tiro penality". (Consejo de noviembre 5 de 1956).

Instrucciones a los secretarios.— Ponga en conocimiento de las autoridades de su club cualquier falta, acción de parte de un jugador, si un jugador profesional persale en su mala conducta, deberá ser sumariado, según el reglamento de la F. A. (34) o en otros casos dargle de baja, de la sociedad.

Instrucciones a los jugadores.— Esta regla 12 es una de las más importantes leyes sobre fútbol y Ud. está expuesto a contrariar al no aprender y entender todas las leyes. Procure no ser sancionado y aun advertido; es natural que al un jugador ha sido advertido, sus intenciones sucesivas son, consideradas de mayor gravedad". (En la próxima, el capítulo íntegro sobre conducta del jugador).

Tenis oriental no va a Juegos Panamericanos

MONTEVIDEO (UPI).— Se discutió el plazo acordado por el Comité Olímpico, para que se presentaran las listas de posibles participantes en los próximos Juegos Panamericanos a realizarse en Chicago. Presentaron sus listas de aspirantes, diez Federaciones, no habiendo cumplido con el plazo acordado a la Asociación Uruguaya de Tenis.

Las Federaciones que se hicieron presentes son: atletismo, esgrima, remo, tiro, pentatlón militar, natación, ciclismo, yachting, gimnasia y boxeo. Cumplido este requisito, localmente al Comité Olímpico, de acuerdo con las posibilidades económicas, designar definitivamente el team que viajará a Chicago.

31 goles ha marcado el campeón

Muy despacio, sin bulla, ha ido subiendo Wanderers. No quiere llamar la atención, para que los rivales no se empuñen en hacerlo caer. Como ocurre siempre con los punteros. El cuadro campeón llegó al término de la primera rueda, con el ataque más goleador, el más efectivo. Las mejores defensas es-

tán en O'Higgins, Audax, Colo Colo y Ferro. Los celestes llevan sólo 15 goles en contra en 13 partidos; los verdes y albos, 16, y los aurinegros, 17. Continúan enseguida los resultados registrados en los 91 partidos, los goles a favor y en contra, los puntos y el lugar que ocupan los 14 equipos:

	AUDAX	COLO COLO	EVERTON	FERRO	LA SERENA	MAGALLANES	O'HIGGINS	PALESTINO	RANGERS	SAN LUIS	U. ESPAÑOLA	U. CATALICA	U. DE CHILE	WANDERERS	GOLES		PUNTOS	LUGAR
															F.	C.		
AUDAX	—	0-2	3-1	1-1	0-1	1-0	0-0	3-1	1-2	0-1	2-1	4-5	1-1	3-0	19	16	4	13
COLO COLO	2-0	—	2-1	2-1	3-3	1-0	4-4	2-1	2-2	5-0	2-0	1-0	2-2	1-2	29	16	20	10
EVERTON	1-3	1-2	—	0-1	5-0	4-1	0-1	0-4	2-1	3-0	1-0	1-2	2-2	0-1	20	20	9	12.0
FERRO	1-1	1-2	1-0	—	4-1	3-1	1-1	2-3	0-2	1-1	2-2	2-1	1-1	1-1	20	17	14	10
LA SERENA	1-0	3-3	0-5	1-4	—	4-1	2-2	3-2	1-2	1-4	2-3	4-1	0-2	2-5	24	34	10	10
MAGALLANES	0-1	0-1	1-4	1-3	1-4	—	1-4	1-0	1-1	1-0	3-0	5-1	1-3	2-3	18	25	9	12.0
O'HIGGINS	0-0	4-4	1-0	1-1	2-2	4-1	—	3-1	4-2	2-0	1-1	1-0	2-0	0-3	25	15	19	10
PALESTINO	1-3	1-2	4-0	3-2	2-3	0-1	1-3	—	3-2	6-4	0-1	1-2	1-2	1-7	24	32	8	10
RANGERS	2-1	2-2	1-2	2-0	3-1	1-1	2-4	2-3	—	1-2	1-1	0-1	2-3	2-3	20	23	10	10
SAN LUIS	1-0	0-5	0-3	1-1	4-1	0-1	0-2	4-6	2-1	—	1-1	2-3	1-0	1-2	17	26	10	10
U. ESPAÑOLA	1-2	0-2	2-1	2-2	3-2	0-3	1-1	1-0	1-1	1-1	—	2-2	1-0	1-1	16	18	14	10
U. CATALICA	5-4	0-1	2-1	1-2	1-4	1-5	0-1	2-1	1-1	2-2	2-2	—	3-3	2-4	29	29	13	10
U. DE CHILE	1-1	2-2	2-2	1-1	2-0	3-1	0-2	2-1	3-9	0-1	0-1	3-3	—	2-1	21	18	15	4.0
WANDERERS	0-3	2-1	1-0	1-1	5-2	2-2	2-0	7-1	2-2	2-1	1-1	7-2	1-2	—	31	19	16	3.0

LEA HOY

TRABAJADORES: Quince mil trabajadores de la industria del cobre apoyan la acción del Gobierno, según expresó el secretario de la Confederación Nacional del Cobre. (Pág. 12)

PETROLEO: El diputado conservador Manuel J. Yrarrázaval presentó a la Cámara un proyecto de ley que legisla en forma amplia sobre explotación y explotación del petróleo en Chile, y sobre el cual declaró: "Mi propósito es que esta iniciativa sirva de base a una amplia discusión, que permita dictar una ley lo más perfecta posible". (Pág. 8)

CANCILLERES: El FRAP se opuso ayer a que se facilitara el recinto de la Cámara de Diputados para la Conferencia de Cancilleres de las 21 Repúblicas americanas, lo cual se ha estimado en los medios políticos como una actitud contraria a los intereses nacionales. (Pág. 8)

MIGRACION: En el Seminario sobre Urbanización que se celebra en esta capital se estableció que la migración desde el campo a las ciudades debe realizarse a base de una cuidadosa planificación. (Pág. 6)

FIDEL CASTRO: El Presidente Eisenhower dijo que el Gobierno de Estados Unidos no acusa a Fidel Castro de ser comunista, y que declaraciones como las de Díaz Lanz resultan siempre "afirmaciones difíciles de probar". (Pág. 17)

JAPON: El mundo nipón se regocijó ayer al conocerse la noticia de que Michiko Shoda, la "plebeya" que desposó al príncipe heredero Ahikito, dará a éste un hijo. (Pág. 17)

ACERO: La CAP invertirá 75 millones de dólares en un nuevo plan de expansión industrial para instalar un segundo alto horno y elevar a 650 mil toneladas de lingotes de acero su producción anual. (Pág. 6)

GOBIERNO ESTUDIA NUEVA LEGISLACION PETROLIFERA

El Ejecutivo es partidario de que los capitales privados participen en estas actividades, expresó el Subsecretario de Minería, señor Jorge Fontaine

El Subsecretario de Minería, señor Jorge Fontaine, manifestó que el Gobierno está estudiando un nuevo proyecto para legislar sobre la explotación de los yacimientos de petróleo existentes en nuestro país.

Agregó que el Ejecutivo es partidario de que capitales privados participen en la exploración y explotación petrolífera.

Comunicó, también, que están finalizando los estudios que se realizan en conjunto con la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, para establecer una nueva tarifa eléctrica más reducida, destinada a favorecer a la mediana y pequeña minería. Esto permitirá abaratar los costos de producción de la industria extractiva. Ello facilitará la aplicación de la ley Falovich, que fue dictada con el fin de estimular la producción de las fuentes exportables. De esta manera, se resolverá uno de los problemas más graves de la zona.

Finalmente, anunció que en los primeros días de agosto visitará Antofagasta, Iquique y Arica, con el fin de imponerse de las condiciones en que trabajan y de los problemas específicos de la industria y la minería de la zona. Se reunirá en las ciudades mencionadas con los representantes de la producción. Si el tiempo se lo permite, visitará María Elena, Pedro de Valdivia, El Lago y Chulicamatá.

Directiva radical en la Moneda



La Mesa del Partido Radical se entrevistó ayer con el Presidente de la República para conversar sobre temas económicos y políticos de alto interés público. La entrevista fue cargada de cordial e interesante por el senador Aguirre Doolan. En el grabado, de izquierda a derecha, el diputado Juan Martínez Camps, jefe del Comité parlamentario radical; el senador Aguirre Doolan, presidente de ese partido; don Carlos Martínez Sotomayor, vicepresidente; y don Jaime Tormo, tesorero nacional, al retirarse de la Moneda. (Infor, página 8).

Occidente rechazó precio de tregua en Berlín

Advirtió a Rusia que estaba en peligro de torpedear definitivamente la Conferencia de Ministros de los Cuatro Grandes.— Firmemente unidos los aliados en la defensa de sus derechos.— Democracias no aceptan comisión mixta alemana

GINEBRA, 15 (UPI).— Por K.C. Thaler.— Occidente rechazó el precio exigido por Rusia para aceptar una tregua en Berlín y advirtió al Ministro de RR. EE. soviético Andrei A. Gromyko que estaba en peligro de torpedear definitivamente la Conferencia de Ministros de los Cuatro Grandes.

Las potencias de Occidente, divididas en varios asuntos, pero unidas firmemente en la defensa de sus derechos en Berlín, bombardearon hoy a Gromyko en una sesión plenaria semipública, exigiéndole un compromiso por escrito de que Rusia respetará esos derechos y eliminará así el obstáculo fundamental en el camino a una Conferencia de Jefes de Gobierno.

El Ministro de RR. EE. francés, Maurice Couve de Murville le advirtió inmediatamente que, si continuaba insistiendo en eso, las negociaciones quedarían definitivamente atascadas. Dos horas de discusión en el Palacio de las Naciones, no obstante, dejaron las cosas más que nunca en punto muerto.

Nada se hizo, además, por llevar las negociaciones al plano secreto lejos de la resonancia propagandística de las reuniones plenarias semipúblicas. Gromyko dijo hoy, sin embargo, que la comisión propuesta por él era parte de sus propias proposiciones en el sentido de dejar las cosas tal como están en Berlín por un plazo de 18 meses.

"No es posible alterar eso", expresó. El Ministro de RR. EE. francés, Maurice Couve de Murville le advirtió inmediatamente que, si continuaba insistiendo en eso, las negociaciones quedarían definitivamente atascadas.

En la planificación de lo que ha sido la vida de Chile en un siglo y medio y comprender su desarrollo institucional, cultural, etcétera, lo que ha de constituir un efectivo espectáculo de atracción turística nacional y extranjera.

La SFF ha integrado ya comisiones que se encuentran entregadas de lleno al planteamiento de la exposición y a la confección de atractivos programas, con el objeto de involucrar en la muestra, con la mayor amplitud, a todas las actividades nacionales.

La SFF no escatimará esfuerzos para superar en esta oportunidad los éxitos alcanzados por anteriores exposiciones, lo que ha de obtenerse por la trascendente importancia de la fiesta aniversaria nacional que motiva esta exposición.

En la planificación se consulta la idea de presentar una visión panorámica de lo que ha sido la vida de Chile en un siglo y medio y comprender su desarrollo institucional, cultural, etcétera, lo que ha de constituir un efectivo espectáculo de atracción turística nacional y extranjera.

El acto será presidido por el Comandante en Jefe del Ejército, es público y la Dirección del plantel ha invitado a los padres y familiares de los alumnos.

Por otra parte, con motivo de ser hoy, 16 de julio, el día consagrado a la Virgen del Carmen, la Vicaría General Castrense ha dispuesto un programa de celebración a cargo de los capellanes militares. Igualmente montará guardia, durante el día, en el altar de la Virgen ubicado en la Basílica del Salvador.

El presupuesto de Educación subirá en 40 por ciento. Superior en más de un 40 por ciento del actual es el proyecto del Presupuesto del Ministerio de Educación para 1960, según se informó ayer en esa Secretaría de Estado.

Hoy se reunirá extraordinariamente el Consejo Nacional de Educación para conocer el proyecto de gastos del Ministerio.

El periódico es dirigido por el capitán de Marina retirado Francisco Manrique.

Dice que el almirante Vicente Baroja, el oficial de más jerarquía de los asistentes a una reunión celebrada anoche con el Presidente, jefe del Estado Mayor General, explicó la opinión de los oficiales a Frondizi, y a él le siguieron varios otros almirantes.

"Correo de la Tarde" afirma que el último de los que habló, vicealmirante Vago, ha-ce poco nombrado jefe de Operaciones Navales, dijo que la Armada, como las otras ramas de las Fuerzas Armadas, estimaba que se estaba ejerciendo alguna influencia comunista sobre el Presidente para quebrantar la unión del Ejército, la Marina y la Aeronáutica. Habría añadido, según el periódico,

co, que el mantenimiento de la presente situación significaría la destrucción de la Armada. Frondizi respondió, agrega el periódico, en los términos siguientes: "Le agradezco su información, ratifico mi confianza en el almirante Estévez."

BUENOS AIRES, 15 (UPI).— Doce contralmirantes—según informes no oficiales—incluye Vicente P. Baroja, jefe del Estado Mayor Coordinador, y Vago, comandante de Operaciones Navales, pidieron que se les retirara el servicio activo en protesta por la decisión del Presidente Arturo Frondizi de retener al vicealmirante Adolfo Estévez como Secretario de la Marina.

Sólo tres contralmirantes continuarían en servicio activo y todos los capitanes de navío con altos puestos seguirían a los contralmirantes en el retiro, según dijeron los informantes.

Gromyko ha hecho imposible iniciar ese tipo de negociaciones con su exigencia sorpresiva de que a las reuniones secretas sean admitidos también "asesores" de Alemania oriental y Alemania occidental.

El Ministro de RR. EE. soviético sin embargo, parece haber dado hoy el primer paso hacia la solución de esta disputa. Hoy invitó al Ministro de RR. EE. Selwyn Lloyd a almorzar con él mañana, lo que Lloyd aceptó.

El Ministro de RR. EE. francés, Maurice Couve de Murville le advirtió inmediatamente que, si continuaba insistiendo en eso, las negociaciones quedarían definitivamente atascadas.

En la planificación de lo que ha sido la vida de Chile en un siglo y medio y comprender su desarrollo institucional, cultural, etcétera, lo que ha de constituir un efectivo espectáculo de atracción turística nacional y extranjera.

La SFF ha integrado ya comisiones que se encuentran entregadas de lleno al planteamiento de la exposición y a la confección de atractivos programas, con el objeto de involucrar en la muestra, con la mayor amplitud, a todas las actividades nacionales.

La SFF no escatimará esfuerzos para superar en esta oportunidad los éxitos alcanzados por anteriores exposiciones, lo que ha de obtenerse por la trascendente importancia de la fiesta aniversaria nacional que motiva esta exposición.

En la planificación se consulta la idea de presentar una visión panorámica de lo que ha sido la vida de Chile en un siglo y medio y comprender su desarrollo institucional, cultural, etcétera, lo que ha de constituir un efectivo espectáculo de atracción turística nacional y extranjera.

El acto será presidido por el Comandante en Jefe del Ejército, es público y la Dirección del plantel ha invitado a los padres y familiares de los alumnos.

Por otra parte, con motivo de ser hoy, 16 de julio, el día consagrado a la Virgen del Carmen, la Vicaría General Castrense ha dispuesto un programa de celebración a cargo de los capellanes militares. Igualmente montará guardia, durante el día, en el altar de la Virgen ubicado en la Basílica del Salvador.

El presupuesto de Educación subirá en 40 por ciento. Superior en más de un 40 por ciento del actual es el proyecto del Presupuesto del Ministerio de Educación para 1960, según se informó ayer en esa Secretaría de Estado.

Hoy se reunirá extraordinariamente el Consejo Nacional de Educación para conocer el proyecto de gastos del Ministerio.

El periódico es dirigido por el capitán de Marina retirado Francisco Manrique.

Dice que el almirante Vicente Baroja, el oficial de más jerarquía de los asistentes a una reunión celebrada anoche con el Presidente, jefe del Estado Mayor General, explicó la opinión de los oficiales a Frondizi, y a él le siguieron varios otros almirantes.

"Correo de la Tarde" afirma que el último de los que habló, vicealmirante Vago, ha-ce poco nombrado jefe de Operaciones Navales, dijo que la Armada, como las otras ramas de las Fuerzas Armadas, estimaba que se estaba ejerciendo alguna influencia comunista sobre el Presidente para quebrantar la unión del Ejército, la Marina y la Aeronáutica. Habría añadido, según el periódico,

co, que el mantenimiento de la presente situación significaría la destrucción de la Armada. Frondizi respondió, agrega el periódico, en los términos siguientes: "Le agradezco su información, ratifico mi confianza en el almirante Estévez."

BUENOS AIRES, 15 (UPI).— Doce contralmirantes—según informes no oficiales—incluye Vicente P. Baroja, jefe del Estado Mayor Coordinador, y Vago, comandante de Operaciones Navales, pidieron que se les retirara el servicio activo en protesta por la decisión del Presidente Arturo Frondizi de retener al vicealmirante Adolfo Estévez como Secretario de la Marina.

Sólo tres contralmirantes continuarían en servicio activo y todos los capitanes de navío con altos puestos seguirían a los contralmirantes en el retiro, según dijeron los informantes.

El Consejo de Gabinete ha sido convocado para hoy, a las 11.30 horas, por el Presidente de la República. No se anticipó el temario.

El Consejo de Gabinete ha sido convocado para hoy, a las 11.30 horas, por el Presidente de la República. No se anticipó el temario.

El Consejo de Gabinete ha sido convocado para hoy, a las 11.30 horas, por el Presidente de la República. No se anticipó el temario.

El "rey" con una condesa italiana



ROMA.— Con un short color kaki, y su mejor sonrisa, el rey del jazz, Louis Armstrong, "Satchmo", es saludado por la condesa Paoluzzi, a su llegada a la villa de ésta en la capital italiana. Satchmo, que recientemente tuvo un grave ataque de neumonía, demuestra que actualmente se encuentra en su mejor forma y listo para deleitar a los millones de fanáticos del ritmo frenético. (Foto UPI)

Nuevos precios rigen desde hoy en productos de chacarería

La normalización de los remates permitió tomar esta medida.— Si es necesario se aplicará control de precios, afirma Subsecretario Marty. — Aclaración sobre falsas apreciaciones de una audición

Desde hoy regirán precios oficiales para los productos de la chacarería, anunció el Subsecretario de Economía, señor Luis Marty.

Esta medida que ha querido aplicar el Gobierno, agregó, con el fin de favorecer a los consumidores, podrá regir debido a que los remates efectuados ayer fueron más normales que durante el martes recién pasado, fundamen-

talmente porque hubo más afluencia de productores a la feria. Los precios que alcanzaron los remates, tienden a acercarse a lo normal.

LISTA DE PRECIOS El Ministerio de Economía entregó un cuadro en el cual fija los precios máximos que debe pagar el público al comprar productos de hortaliza, y que es el siguiente:

Productos Unidad 1a. 2a. 3a. modificados una vez cursado el decreto en trámite en la Contraloría.

Acelgas atado \$ 87 — hasta nueva orden y será exigido su cumplimiento en todos los negocios que expendan estos artículos al detalle.

MARTY DESMIENTE RUMORES DE RENUNCIA El Subsecretario de Economía, señor Luis Marty desmintió terminantemente los rumores que se han propagado por algunas publicaciones y radioemisoras, en el sentido de que hubiera presentado la renuncia o estuviera próximo a hacerlo.

Agregó que ninguna de esas aseveraciones tiene asidero en la realidad y que no ha existido ningún tipo de dificultades entre el Primer Mandatario y él.

Desmintió, asimismo, que el asesor del Ministerio de Economía, señor Alfredo Vicuña, que preside la comisión encargada de estudiar los precios promedios de los remates y fijar el valor a que se deben expendir las verduras al público, hubiera presentado también su renuncia o se le hubiera solicitado.

Por otra parte, también el señor Marty entregó una declaración en relación con algunas falsas apreciaciones que se formularon en una audición radial, en la cual fue entrevistado.

El siguiente es el texto de la declaración: "Señor director de "Sobremesa de los Duendes": "Con referencia a su audición radial de ayer en que se comentó, que refleja en gran parte la conversación que sostuvimos, pero por el alcance que tiene la versión dada, le agradeceré rectificar las siguientes expresiones que no corresponden a lo que le manifesté: "1.º) En lo que se refiere al

problema de las subsistencias, dijo su audición que no hay posibilidad de que se vuelva a los controles de precios. Esto no es así, pues, como lo ha demostrado el Gobierno en el caso del pan, si los intereses generales lo requieren, no se trepidará en establecer el control de precios.

"2.º) No es efectivo que haya expresado que la SAP sea una maquinaria corrompida. Hay muchos serios y honestos funcionarios sobre los cuales nadie puede hacer cargo de ninguna especie. El hecho de que el sistema de control haya derivado anteriormente en corrupciones, lo cual es desgraciadamente inherente de todo control generalizado de precios, no da derecho para hacer apreciaciones que lastiman y hieren la dignidad de estos funcionarios, que cumplen con seriedad su deber.

"Agradezciéndole muy de veras la inclusión de esta aclaración en su programa "Sobremesa de los Duendes", lo asluda S. S. S."

Veintinueve familias, con un total de 160 personas, fueron trasladadas ayer desde el Zanjón de la Aguada y el Puente Manuel Rodríguez, del río Mapocho, para ser erradicadas en San Gregorio, donde se han completado 10.544 personas.

Las "truchuzcas" militares continuará hoy y mañana con ritmo acelerado, esperando que la capacidad de 4 mil familias que consulta la ciudadela de La Granja quedará copada a mediados de agosto próximo.

10.544 habitantes en San Gregorio

Veintinueve familias, con un total de 160 personas, fueron trasladadas ayer desde el Zanjón de la Aguada y el Puente Manuel Rodríguez, del río Mapocho, para ser erradicadas en San Gregorio, donde se han completado 10.544 personas.

Las "truchuzcas" militares continuará hoy y mañana con ritmo acelerado, esperando que la capacidad de 4 mil familias que consulta la ciudadela de La Granja quedará copada a mediados de agosto próximo.

El doctor Conrado Ristori, jefe del Departamento de Epidemiología del Servicio Nacional de Salud, declaró que se intensificará en todo el país la vacunación antivariólica, especialmente en el norte, y en la zona comprendida entre Antofagasta y Santiago, para lo cual el Instituto Bacteriológico de Chile entregará el sábado próximo al SNS la cantidad de dos millones de dosis, en vista del caso viruela aparecido en Antofagasta.

SANTIAGO DE CUBA, 15 (UPI).— El tribunal revolucionario de esta ciudad condenó a muerte a José Octavio Muñoz, ex gerente comercial del periódico "Libertad", de propiedad del ex senador Rolando Masferrer, que actualmente vive en el exilio, en Miami.

BUENOS AIRES, 15 (UPI).— Las autoridades eclesiásticas levantaron la excomunión que pesaba sobre el ex vicepresidente, almirante Isaac F. Rojas, por haberse batido en duelo con el diputado intransigente radical Roberto Galeano, el 3 de julio.

En breve comunicado, el Arzobispo de Buenos Aires hizo anoche el siguiente anuncio: "A solicitud del almirante Isaac F. Rojas, se ha levantado la excomunión que se le había impuesto de acuerdo con el cánón 2351."

Prestamos agrícolas más operantes para provincia de Aisen

Sobre un sistema especial de créditos a los productores de la provincia de Aysén, se trató en una entrevista con el Ministro de Agricultura, señor Jorge Saezler, el Intendente de Aysén, señor Attilio Cosmelli, el gerente de la Empresa Marítima del Estado, don Carlos Ariztia, y el Gerente Agrícola del Banco del Estado, señor Ernesto Letelier.

El Ministro de Agricultura informó que se trata de créditos para fomento de las actividades ganaderas y de producción lanar, aclarando que se desea reestructurar los préstamos que se hacen actualmente a los ganaderos, para hacerlos más operantes en el desarrollo regional.

El señor Ariztia informó sobre las condiciones en que se efectúan los fletes de ganado y mercaderías entre Chilló y el Continente. Informó también, que a fin de año se establecerá un servicio normal de transportes entre esas zonas, por medio de ferry boats, embarcaciones que se están construyendo en Francia.

NO LLEGA A LA CORTE RECURSO DE QUEJA CONTRA CARLOS BOASSI

Hasta ayer los abogados defensores de la familia Tamargo — González, Alberto Cumpido y Abraham Abuelme, no habían presentado ante la Corte de Apelaciones el recurso de queja contra la resolución modificatoria del auto de reo de Carlos Boassi, dictada por el juez del 6.º Juzgado del Crimen, señor Alirio Veloso Muñoz.

Por su parte, el abogado Vicente Monti anunció que continuaba estudiando la petición de exarceación de Boassi y que espera rebatir con pruebas y antecedentes en su poder el recurso de queja que se presentará en contra de su defendido.

El Consejo de Gabinete ha sido convocado para hoy, a las 11.30 horas, por el Presidente de la República. No se anticipó el temario.

EN LA MONEDA
Primer Ministro del Japon llega el 30

Posible veto a la iniciativa legal que entrega el futuro departamento de Palena a la provincia de Chiloé. - Estudio de concertación de un tercer convenio de excedentes agrícolas

MERCADO REGIONAL. - El jefe del Departamento Económico de la Cancillería, Fernando Illanes viajó ayer a Lima, para asistir como representante chileno a la reunión destinada a estudiar el Mercado Regional.

INTERRELACION. - El Comité Interrelacionador Ministerial, en su reunión matutina de ayer, estudió los aspectos relacionados con la concertación de un tercer convenio sobre excedentes agrícolas, y la situación de los actuales convenios de pagos suscitados por Chile.

PALENA. - En el Ministerio del Interior, se está estudiando el proyecto de Ley sobre subdivisión territorial de la provincia de Aisén, según se supo ayer en círculos competentes y, existirá, la posibilidad que sea vetado por el Ejecutivo. Esta iniciativa, tal como ha sido desechada, ubica al nuevo Departamento de Palena, en la provincia de Chiloé, sector continental, pero en esa Secretaría de Estado existen antecedentes técnicos y geográficos, como informes de la Dirección General de Estadísticas, en los que se demuestra que por estas razones el futuro departamento debe continuar dependiendo de la provincia de Llanquihue.

VIAJERA. - A fines de mes viajará a su patria el actual Embajador de Brasil en Santiago, señor Antonio Wilhena Ferrera-Braga. Será reemplazado por el Encargado de Negocios, señor Renato Firmino.

DIPLOMATICO. - Ayer viajaron para asumir sus cargos los señores Juvenal Hernández, Embajador de Chile en Venezuela y Fernando Aldunate Errázuriz, Embajador en el Vaticano.

TURISTAS. - Una veintena de turistas norteamericanos viajaron en la mañana las distintas dependencias de la Moneda. Fueron atendidos por personal de Palacio y captaron diferentes aspectos en sus cámaras fotográficas.

REGRESA. - Se despidió del Ministerio del Interior el Intendente de Magallanes, don Jorge Azaos, quien regresará hoy a Punta Arenas. Durante su permanencia en Santiago, obtuvo como el Ejecutivo preparará un proyecto de ley creando la Corte de Apelaciones para esa provincia.

VIVIENDAS. - Una detenida entrevista con el jefe del Estado, sostuvo ayer el Vicepresidente Ejecutivo de la CORVI, don Ernesto Pinedo. Se estudiaron diversos aspectos relacionados con la aplicación del Plan Habitacional.

PROPUESTAS. - El Director del Registro Electoral solicitó al Ministerio del Interior, que se llame a propuestas públicas para la publicación, por índice alfabético, de los padrones electorales. Igualmente pidió la desinstitución de fondos para cancelar deudas por publicaciones.

ANTECEDENTES. - El senador Raúl Ampuero solicitó antecedentes a la Cancillería sobre la situación planteada en la zona norte con la explotación de la zona minera de "Jujuy".

JURISCONSULTOS. - En la Cancillería continúan los preparativos para la Cuarta Reunión Interamericana de Jurisconsultos, que se realizará en agosto próximo en Santiago. Don Luis David Berríos ocupará la representación chilena en el carácter de Asesor Jurídico de la Cancillería.

ANTOQUEÑOS. - El senador Raúl Ampuero solicitó antecedentes a la Cancillería sobre la situación planteada en la zona norte con la explotación de la zona minera de "Jujuy".

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD DESPIDIO A EX DIRECTORES. - El Consejo Nacional de Seguridad ofreció una manifestación a los miembros del anterior Consejo que terminó su período, y rindió homenaje a la labor realizada y a su ex presidente señor Moisés Poblete Troncoso.

Restituido paradero de Alameda y San Diego. - Por resolución del Director de Transportes y Tránsito Público, señor Alejandro Ríos Mackenna, fue restituido ayer el paradero de vehículos de la locomoción colectiva ubicado en Alameda Bernardo O'Higgins esquina de San Diego.

LA UNION HACE LA FUERZA. - Forme su grupo y lo demás lo hará Exprintep.

¡Y todos pueden irse a Europa!

Junándose, escolares y estudiantes, grupos de empleados o de amigos, tienen al alcance de la mano viajar por toda Europa económicamente pero en estupendos barcos y espléndidos hoteles.

EXPRINTEP S.A. Siga, Agustinas 1074 Tel. 80339-8293-2 Valparaíso: Pral 895 Teléfono 87188

ALÍ donde Ud. vea... siempre de Exprintep lo estará esperando



VIAJO A PARIS. - Ayer se dirigió a París, el señor Henry Teulón, Oficial Regional de Nutrición de la FAO. El señor Teulón viajó acompañado de su esposa e hijas.

Director del Servicio Médico Legal rechaza cargos

El Dr. Alfredo Vargas Baeza, director del Servicio Médico Legal, entregó ayer una declaración oficial en relación con la denuncia hecha por parlamentarios sobre irregularidades en dicho Servicio y la petición de una amplia investigación. La declaración dice: "El Director del Servicio Médico Legal, ante el acuerdo adoptado por la H. Cámara de Diputados sobre irregularidades que se habrían cometido en el organismo a su cargo, desmiente categóricamente estos hechos y tiene la convicción de que los parlamentarios que lo suscribieron han sido sorprendidos en su buena fe, como habrá de demostrarse la investigación que se solicita."

Se ha atentado, en este caso, no sólo con la honra de una persona, sino con el prestigio del Instituto Médico Legal, basándose en informaciones antojadizas y fundadas en mezquinos intereses, aceptados con demasiada ligereza y sin medir el verdadero alcance de los injustificados daños que ello está causando.

La investigación demostrará cuán infundadas son estas vagas acusaciones. Mal puede existir inversión anormal de fondos cuando el Servicio no dispone de otros que inviertan o por Aprovechamiento e por Obras Públicas, de acuerdo a la destinación indicada en las diversas glosas de los respectivos ítem.

Los nombramientos se hacen por concurso de antecedentes y las decisiones no las adopta la Dirección, sino la Comisión de Concursos, tomando sólo en cuenta las condiciones técnicas de los postulantes.

Por otra parte, el control de los vehículos del Servicio es estricto y no puede existir mal uso del material rodante.

Al hacer este categórico desmentido el Director infrascrito debe velar por el prestigio del Servicio, atacado injustamente, incluso en el terreno de la seriedad de sus informes periciales, punto al cual no se refirió el acuerdo de la H. Cámara, y que ha sido explotado en forma maliciosa y con evidente perjuicio para el personal del Servicio.

La Dirección espera con la más absoluta confianza la investigación solicitada, con la seguridad de que no existe cargo alguno que pueda afectar al Servicio, como consecuencia de esta tendenciosa campaña de desprestigio a una entidad que ha hecho cuantiosos esfuerzos por llevar las pericias médicas

bierno cree indispensable destacar una vez más ante la opinión pública la falta de seriedad de ciertos órganos periodísticos que, movidos por un propósito de ciega oposición, incurrir en afirmaciones ambiguas que se prestan a interpretaciones inexactas."

"Por otra parte, debe señalarse que la remuneración actual de los Ministros de Estado, fijada en la suma de \$ 400.000 mensuales (\$ 4.800.000 anuales) por el artículo 28.º de esa ley, tuvo su origen en una proposición de diputados pertenecientes a partidos políticos de Gobierno y de oposición, a quienes tal vez pareció injusto e impropio que éstos quedarán con una remuneración menor a la de ellos, ascendente en total a la suma de \$ 4.200.000 anuales, en circunstancias que las funciones que aquéllos ejercen les exige consagrar de manera continua la totalidad de su tiempo, se prestan a interpretaciones inexactas."

"La Secretaría General de Gobierno debe manifestar que las remuneraciones del Ministerio de Educación y demás funcionarios que señala esa información, no representan aumento alguno en relación con los sueldos que ellos perciben actualmente, como lo da a entender "Clarín", sino que son las mismas rentas establecidas en la ley N° 13.305, lo cual no puede ni debe ser ignorado por ese diario.

"La Secretaría General de Gobierno debe manifestar que las remuneraciones del Ministerio de Educación y demás funcionarios que señala esa información, no representan aumento alguno en relación con los sueldos que ellos perciben actualmente, como lo da a entender "Clarín", sino que son las mismas rentas establecidas en la ley N° 13.305, lo cual no puede ni debe ser ignorado por ese diario.

"La Secretaría General de Gobierno debe manifestar que las remuneraciones del Ministerio de Educación y demás funcionarios que señala esa información, no representan aumento alguno en relación con los sueldos que ellos perciben actualmente, como lo da a entender "Clarín", sino que son las mismas rentas establecidas en la ley N° 13.305, lo cual no puede ni debe ser ignorado por ese diario.

"La Secretaría General de Gobierno debe manifestar que las remuneraciones del Ministerio de Educación y demás funcionarios que señala esa información, no representan aumento alguno en relación con los sueldos que ellos perciben actualmente, como lo da a entender "Clarín", sino que son las mismas rentas establecidas en la ley N° 13.305, lo cual no puede ni debe ser ignorado por ese diario.

"La Secretaría General de Gobierno debe manifestar que las remuneraciones del Ministerio de Educación y demás funcionarios que señala esa información, no representan aumento alguno en relación con los sueldos que ellos perciben actualmente, como lo da a entender "Clarín", sino que son las mismas rentas establecidas en la ley N° 13.305, lo cual no puede ni debe ser ignorado por ese diario.

"La Secretaría General de Gobierno debe manifestar que las remuneraciones del Ministerio de Educación y demás funcionarios que señala esa información, no representan aumento alguno en relación con los sueldos que ellos perciben actualmente, como lo da a entender "Clarín", sino que son las mismas rentas establecidas en la ley N° 13.305, lo cual no puede ni debe ser ignorado por ese diario.

"La Secretaría General de Gobierno debe manifestar que las remuneraciones del Ministerio de Educación y demás funcionarios que señala esa información, no representan aumento alguno en relación con los sueldos que ellos perciben actualmente, como lo da a entender "Clarín", sino que son las mismas rentas establecidas en la ley N° 13.305, lo cual no puede ni debe ser ignorado por ese diario.

"La Secretaría General de Gobierno debe manifestar que las remuneraciones del Ministerio de Educación y demás funcionarios que señala esa información, no representan aumento alguno en relación con los sueldos que ellos perciben actualmente, como lo da a entender "Clarín", sino que son las mismas rentas establecidas en la ley N° 13.305, lo cual no puede ni debe ser ignorado por ese diario.

"La Secretaría General de Gobierno debe manifestar que las remuneraciones del Ministerio de Educación y demás funcionarios que señala esa información, no representan aumento alguno en relación con los sueldos que ellos perciben actualmente, como lo da a entender "Clarín", sino que son las mismas rentas establecidas en la ley N° 13.305, lo cual no puede ni debe ser ignorado por ese diario.

"La Secretaría General de Gobierno debe manifestar que las remuneraciones del Ministerio de Educación y demás funcionarios que señala esa información, no representan aumento alguno en relación con los sueldos que ellos perciben actualmente, como lo da a entender "Clarín", sino que son las mismas rentas establecidas en la ley N° 13.305, lo cual no puede ni debe ser ignorado por ese diario.

"La Secretaría General de Gobierno debe manifestar que las remuneraciones del Ministerio de Educación y demás funcionarios que señala esa información, no representan aumento alguno en relación con los sueldos que ellos perciben actualmente, como lo da a entender "Clarín", sino que son las mismas rentas establecidas en la ley N° 13.305, lo cual no puede ni debe ser ignorado por ese diario.

"La Secretaría General de Gobierno debe manifestar que las remuneraciones del Ministerio de Educación y demás funcionarios que señala esa información, no representan aumento alguno en relación con los sueldos que ellos perciben actualmente, como lo da a entender "Clarín", sino que son las mismas rentas establecidas en la ley N° 13.305, lo cual no puede ni debe ser ignorado por ese diario.

"La Secretaría General de Gobierno debe manifestar que las remuneraciones del Ministerio de Educación y demás funcionarios que señala esa información, no representan aumento alguno en relación con los sueldos que ellos perciben actualmente, como lo da a entender "Clarín", sino que son las mismas rentas establecidas en la ley N° 13.305, lo cual no puede ni debe ser ignorado por ese diario.

"La Secretaría General de Gobierno debe manifestar que las remuneraciones del Ministerio de Educación y demás funcionarios que señala esa información, no representan aumento alguno en relación con los sueldos que ellos perciben actualmente, como lo da a entender "Clarín", sino que son las mismas rentas establecidas en la ley N° 13.305, lo cual no puede ni debe ser ignorado por ese diario.

"La Secretaría General de Gobierno debe manifestar que las remuneraciones del Ministerio de Educación y demás funcionarios que señala esa información, no representan aumento alguno en relación con los sueldos que ellos perciben actualmente, como lo da a entender "Clarín", sino que son las mismas rentas establecidas en la ley N° 13.305, lo cual no puede ni debe ser ignorado por ese diario.

"La Secretaría General de Gobierno debe manifestar que las remuneraciones del Ministerio de Educación y demás funcionarios que señala esa información, no representan aumento alguno en relación con los sueldos que ellos perciben actualmente, como lo da a entender "Clarín", sino que son las mismas rentas establecidas en la ley N° 13.305, lo cual no puede ni debe ser ignorado por ese diario.

"La Secretaría General de Gobierno debe manifestar que las remuneraciones del Ministerio de Educación y demás funcionarios que señala esa información, no representan aumento alguno en relación con los sueldos que ellos perciben actualmente, como lo da a entender "Clarín", sino que son las mismas rentas establecidas en la ley N° 13.305, lo cual no puede ni debe ser ignorado por ese diario.

FIDEL CASTRO CONCIERNA CASO DE PERIODISTA WILSON, PRESO EN CUBA

La señora Eliana Bronsman de Wilson, abogado del Ministerio de Hacienda, en declaraciones formuladas en relación con la detención de su esposo, el periodista británico Carl John Wilson, en La Habana, por el Gobierno de Fidel Castro, manifestó que su marido partió de Santiago en abril último, invitado por el líder cubano, con el propósito de seguir después a Inglaterra, donde nació y se graduó de abogado en Oxford, a fin de presentarse como candidato a diputado en Wilson.

Agregó la señora de Wilson que su esposo escribió en La Habana un libro sobre el Movimiento 26 de Julio, y que hace más de dos semanas fue detenido como presunto miembro de una expedición invasora de Nicaragua. Dijo luego que Wilson había declarado una huelga de hambre que suspendió ayer, al ser informado que sería recibido personalmente por Fidel Castro, quien se interesaba por su caso.

La fotogeología proporciona valiosas informaciones sobre algunos problemas de geología estructural directamente relacionados con la presencia de yacimientos minerales, y también constituye un método muy práctico para ubicarse en las zonas de estudio y para planear el acceso a regiones de difícil reconocimiento.

En Chile, el señor Gabriel Pérez participará en las investigaciones de geología minera de la provincia de Tarapacá, que están realizando el Instituto de Investigaciones Geológicas, a petición de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO).

Con anterioridad, el señor Pérez formó parte de la comisión presidida por el doctor Raymond L. Parker, geólogo del Servicio Geológico de los Estados Unidos, que, entre 1955 y 1957, tuvo a su cargo el estudio geológico de algunos distritos mineros de la provincia de Atacama. Su memoria de grado para recibirse de ingeniero en la Universidad de Chile versó sobre el estudio geológico de los yacimientos del distrito minero Cabeza de Vaca, en Copiapó.

Geólogo chileno regresó de USA

La fotogeología proporciona valiosas informaciones sobre algunos problemas de geología estructural directamente relacionados con la presencia de yacimientos minerales, y también constituye un método muy práctico para ubicarse en las zonas de estudio y para planear el acceso a regiones de difícil reconocimiento.

En Chile, el señor Gabriel Pérez participará en las investigaciones de geología minera de la provincia de Tarapacá, que están realizando el Instituto de Investigaciones Geológicas, a petición de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO).

Con anterioridad, el señor Pérez formó parte de la comisión presidida por el doctor Raymond L. Parker, geólogo del Servicio Geológico de los Estados Unidos, que, entre 1955 y 1957, tuvo a su cargo el estudio geológico de algunos distritos mineros de la provincia de Atacama. Su memoria de grado para recibirse de ingeniero en la Universidad de Chile versó sobre el estudio geológico de los yacimientos del distrito minero Cabeza de Vaca, en Copiapó.

Hoy son funerales de periodista S. Soto

Ayer dejó de existir el señor Salvador Soto, antiguo periodista, de destacada actuación en diarios de Santiago y del sur.

Sus funerales se llevarán a efecto hoy, partiendo el cortejo desde la sede de la Casa del Periodista, en dirección al Cementerio General.

GRAN LIQUIDACION

DE INVIERNO

JUEGO PARA MESA en loza nacional, hermosos y delicados decorados en flores y oro, compuesto de 120 piezas \$ 136.000.-

REGIOS juegos para té, en porcelana importada, completo para 6 personas \$ 31.500.-

CACEROLAS enlozadas diferentes medidas, oferta especial, de 20 cms. \$ 1.980.-

FRASCOS para conserva, tapa hermética, con goma impregnada, de 2 Lts. \$ 580. de 1 Lt. \$ 395 y de 1/2 Lt. \$ 220.-

MAQUINAS de moles carne, fabricación inglesa \$ 7.500.-

Coladores enlozados FENSA. \$ 1.570.-

BANDEJAS de madera terminación laque, redondo, de 36 cms \$ 980 y rectas de 35 cms. \$ 750.-

SARTENES acero satinado de 30 cms. \$ 900. 28 cms. \$ 755. 26 cms. \$ 655 y 24 cms. \$ 605.-

CUCHARAS, tenedores para mesa en regia alpaca clu. \$ 280.-

CUCHARAS y tenedores para postre clu. \$ 220.-

CUCHARITAS para té clu. \$ 135.-

MOLDES tipo Pirex, nacional, crema marfil, opal clu \$ 650, moldes individuales \$ 140.-

PLATOS hondos o bajos, decorados con flores, filetes de color y oro \$ 450.-

TAZAS para té, con platillo \$ 195.-

GRAN cantidad de vasos tallados y decorados a mano desde \$ 320. para vino, tipo americano \$ 95.-

JUEGOS para té enlozados, con flores, 5 piezas. El juego \$ 7.500.-

COLADORES alambre estañado, mango plástico de 18 centímetros \$ 980 y de 16 cms. \$ 785.-

MAQUINAS de moles carne, fabricación inglesa \$ 7.500.-

MAQUINAS de moles carne, fabricación inglesa \$ 7.500.-

MAQUINAS de moles carne, fabricación inglesa \$ 7.500.-

m. CASA GARCIA ALAMEDA esq. AVENIDA ESPAÑA. Reembolsos: Casilla 3224

Rumorillos

DIALOGO. — Un curioso diálogo se produjo ayer en la Comisión de Salubridad e Higiene de la Cámara, luego de aprobado el proyecto sobre ampliación del Cementerio General de Santiago. El diputado conservador Juan de Dios Reyes opinó que el informante "por razones obvias" debía ser el médico comunista diputado Adolfo Moreno. Este no aceptó el encargo y dijo: "Usted, colega, me quiere cargar el muerdo". "No colega... le respondí vivamente Juan de Dios Reyes... los muerdos... usemos el lenguaje con propiedad, ¿usted es médico?". Sin imbuirse, el doctor Moreno retrucó: "Yo doctor... un vivo...".

SUPERSTICIOSO. — A pesar de que sólo recientemente abandonó sus hábitos sacerdotales, el diputado catapilcano, Antonio Zamorano Herrera, hace gala pública de sus supersticiones. Ayer confidenció que ya tenía todas las firmas para la inscripción de su partido: la "Unión-Nacional Catapilcano". A renglón seguido, agregó que esperaba un "día propicio" para la inscripción. "Lo haremos en septiembre — dijo con tono enfático — porque en esos días se han producido los hechos más auspiciosos para el país... Aunque — agregó — el día 52...".

A MEDIAS AGUAS. — El Comité de diputados nacionalpopular Luis Pareto declaró ayer que les parecía muy mal que el FRAP se hubiese opuesto a la sesión del recinto de la Cámara de Diputados para que sesionara la Conferencia de Cancilleres Americanos. Agregó, sin embargo, que no firmaron la protesta conservadora y liberal, de la que damos cuenta en columna aparte, porque tampoco estaban de acuerdo con ella. "Siempre a medias aguas", comentó un demócrata cristiano, molesto tal vez por la demora en aceptarla un pacto.

CEN CONTINUO DEBATE POLITICO

En sesión extraordinaria efectuada anoche, de 19.30 a 21 horas, el CEN del Partido Radical continuó el debate político iniciado el lunes último. Intervinieron, entre otros dirigentes, el diputado Isidoro Muñoz Alessandri y el consejero nacional Víctor Bianchi, que representa al departamento de Arica.

No se dio versión de lo tratado, expresando que ésta será dada a la publicidad al término del debate, que proseguirá el lunes próximo.

Homenaje a uno de sus ex Presidentes rindió la Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados, en su sesión de ayer, rindió un homenaje a la memoria del ex presidente de la Corporación, don Samuel Guzmán García, fallecido recientemente.

Usó de la palabra, en primer término, el conservador Héctor Ríos Igual, quien destacó la personalidad del extinto en el plano político, educacional e intelectual.

Añadieron al homenaje a nombre de sus respectivos partidos políticos, los diputados Carlos Montané, radical, y Abelardo Fizarro, liberal, partido este último al que perteneció el distinguido hombre público desaparecido.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

La Alcaldía Municipal de Santiago, por decreto N.º 1.269, Sec. 2a., de 3 de julio en curso, ha resuelto:

"LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS PARA LA ADQUISICION DE 5.000 SILLAS DE MADERA PLEGABLES Y APERNADAS"

La apertura de las propuestas se efectuará el día jueves 30 de julio, a las 16.30 horas, en la Sala de Comisiones.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Plaza de Armas esquina de 21 de Mayo, interior.

GERMAN CORTES MALDONADO, Tesorero Municipal

DIRECTIVA RADICAL SE ENTREVISTO CON S. E.

La conversación fue cordial e interesante, dijo senador Aguirre Doolan. — Plan Habitacional, política de precios, Conferencia de Cancilleres, fueron algunos de los puntos que se trataron

De cordial e interesante calificó el presidente del Partido Radical, senador Humberto Aguirre Doolan, la entrevista que los miembros de la directiva de esa colectividad celebraron ayer con el Presidente de la República por espacio de una hora 40 minutos. A esta conversación, que se inició a las 11.50 y que se prolongó hasta las 13.30 horas, asistieron el presidente del radicalismo, senador Aguirre Doolan el vicepresidente, don Carlos Martínez Sotomayor, el secretario general, diputado Raúl Morales Adriaola, el tesoro, don Jaime Torres, y el jefe del Comité Parlamentario, diputado Juan Martínez Campa.

"En primer lugar planteamos al señor Alessandri nuestro pensamiento en relación con el DFL sobre Plan Habitacional, materia sobre la cual el jefe del Estado se extendió ampliamente, demostrando un completo conocimiento de ella", nos dijo el senador Aguirre Doolan. "El presidente — agregó — nos manifestó que no había estimado necesario dar a conocer el texto final del referido DFL a los partidos, porque representados oficiales de ellos formaron parte de la Comisión que los estudió y redactó, y porque en la revisión que hizo personalmente de su articulado sólo efectuó modificaciones de forma y sintaxis."

En cuanto al nuevo Consejo de la CORVI que tendrá a su cargo la aplicación del Plan, estará formado por 19 miembros, entre ellos, representantes de los empleados particulares, públicos y de los obreros.

Otra materia que se trató en esta entrevista fue la relacionada con las alzas de los artículos de primera necesidad. Sobre este punto el presidente expresó que en gran parte las alzas son el producto de los reajustes hechos a los sueldos y salarios, influyendo, por otra parte, el aumento de precios que han experimentado en países vecinos artículos que nos son imprescindibles. Sin embargo, el jefe del Estado, manifestó que no acepta precios atrabiliarios, que estén sobre los costos y justas utilidades. "Quedó con la impresión que el señor Alessandri, recurrirá a la fijación de precios si no encuentra comprensión en algunos sectores de la producción o del comercio", dijo el señor Aguirre.

Durante la entrevista, el presidente se refirió a la Conferencia Extraordinaria de los Cancilleres de América, y destacó que su celebración en Santiago tiene una importancia trascendental para nuestro país, ya que significa ventajas de todo orden que aumentarían el prestigio internacional de Chile.

Nos dijo también el senador Aguirre Doolan, que se había conversado sobre el debate político que efectúa el Consejo Ejecutivo Nacional del Radicalismo. "A este respecto le manifesté que el debate se inició el lunes pasado y que seguramente se prolongará hasta la próxima semana".

La realización de estos debates es un hecho corriente en el radicalismo y está lejos de tener al alcance que le atribuyen cierta prensa y audiciones radiales. Por lo demás, se efectúa dentro de los márgenes de la línea política fijada por el Consejo Nacional. Sus resoluciones serán dadas a conocer en toda su amplitud por la versión oficial.

DECLARACION DE LIBERALES Y CONSERVADORES

El siguiente es el texto de la declaración de los Comités Liberal y Conservador:

"Con motivo de la designación de nuestra capital como sede de la próxima Conferencia de Cancilleres Americanos, los Comités parlamentarios de esta rama legislativa acordaron facilitar la Sala de Sesiones y demás dependencias de la Corporación para el desarrollo de los trabajos de tan importante reunión internacional.

"Nos parece obvio señalar el alto significado que tiene para el afianzamiento del prestigio exterior de nuestra nación la celebración de una Conferencia, cuyos debates y conclusiones deberán producir positivos y saludables efectos en el saneamiento jurídico de los regímenes de gobierno y en la preservación de la convivencia democrática en las Repúblicas del Centro y Sudamérica."

"Nada más oportuno y adecuado, entonces, que proponer para el desarrollo de esta reunión de Cancilleres Americanos, el recinto donde realizamos cotidianamente nuestras deliberaciones al amparo de la ley, la justicia y el derecho."

"Sin embargo, por oposición intrínseca e injustificada de dos diputados del Partido Comunista, los señores Montes, Acevedo, del Independiente, no ha sido posible cumplir con esta acertada iniciativa, postponiéndose, en esta forma, el alto interés público por subalternas consignas partidarias.

"Por ello es que los Comités parlamentarios que suscriben vienen en presentar su más enérgica protesta por esta actitud antidemocrática e inaceptable de un sector extremista de esta Corporación.

(Firma) Salvador Correa Larraín, Comité Conservador Unido; Guillermo Rivera Bustos, Comité Liberal."

DECLARACION DEL FRAP

La Secretaría del FRAP entregó anoche una declaración en la que se expresa que el acuerdo de oponerse a facilitar el local de la Cámara de Diputados, fue tomado por la unanimidad del Consejo Ejecutivo Nacional de esa entidad. Se dijo que nada podría aconsejar tal suspensión, máxime "en circunstancias en que estaríamos efectuando una Conferencia de Cancilleres en la que van a participar Gobiernos de países sin Parlamento y frente a la cual, en cambio, puede hacerse necesario pronunciar en la Cámara la palabra inmediata de las fuerzas populares de nuestro país."



Diputado Manuel J. Yrarrázaval, autor del proyecto sobre petróleo, presentado ayer a la Cámara.

Diputado Joaquín Muraro ingresó oficialmente al Partido Democrático

El Director General del Registro Electoral, don Oscar Rojas, informó ayer a la Cámara de Diputados que había recibido una comunicación del Partido Democrático en la que se expresa que el diputado por la agrupación departamental de Valparaíso y Quillota, Joaquín Muraro Lillo, había ingresado a esa colectividad política.

El Director General del Registro Electoral hace presente que efectúa la comunicación para todos los efectos reglamentarios.

Comisión de la Cámara aprobó en general proyecto sobre Exposición

La Comisión de Minería e Industrias de la Cámara de Diputados aprobó ayer, en general, el proyecto del diputado Sergio Diez, por el cual se autoriza al Gobierno para organizar una exposición internacional, el próximo año, con motivo del 150.º aniversario de la Independencia, y concede fondos para esa finalidad.

Quedó pendiente la discusión particular del proyecto, que se realizará en la sesión del miércoles próximo.

El FRAP se opuso a facilitar recinto de la Cámara para la Conferencia de Cancilleres

Declaración de conservadores y liberales a propósito de esta oposición. — La actitud del FRAP se estima como una vulgar falta de deferencia

Definitivamente, la Cámara de Diputados no podrá servir como sede a la Conferencia de Cancilleres Americanos que se efectuará en la primera semana del mes de agosto próximo en nuestro país.

El FRAP, sosteniendo que no era posible que se suspendieran las sesiones de la Cámara, se negó a facilitar el local. Así lo informó ayer el diputado comunista Jorge Montes al presidente de la Corporación, diputado Raúl Julié. Este por su parte, manifestó que nada le quedaba por hacer, salvo comunicar la decisión al Ejecutivo, sobre tal decisión. La oposición del FRAP se vale del reglamento, pues se necesita acuerdo unánime de los Comités para suspender las sesiones del martes 4 y miércoles 5 de agosto, como debería ocurrir en caso de ceder el recinto de la Cámara para la Conferencia. La actitud del FRAP, sin embargo, fue mal calificada en todos los demás sectores políticos. Se dijo que es una falta de deferencia mínima que se merecen todos los Gobiernos americanos, e, incluso, mereció una protesta pública de los Comités parlamentarios Liberal y Conservador.

Fábrica de Calzado

Vende directamente al público. Calzado para Caballeros y Niños, tipo GOOD YEAR, empastado hecho a mano.

N.º 27 al 30 \$ 4.950 —
N.º 31 al 34 \$ 5.550 —
N.º 35 al 38 \$ 6.450 —
N.º 39 al 44 \$ 7.500 —

Fábrica:
GENERAL GANA 922 (entre el Prat y Chile) Sábado abierto todo el día.

EL MUEBLE DE COCINA
HIGIENICO Y DURABLE
METALICOS
Adquéralo directamente de su fabricante
ARTURO DOMINGUEZ S.
ARTURO PRAT 32-A

Proyecto sobre petróleo fue presentado ayer a la Cámara

Su autor es el diputado conservador Manuel José Yrarrázaval. — Estima que es importante plantear una "discusión abierta" sobre el problema

El diputado conservador Manuel José Yrarrázaval presentó ayer un proyecto tendiente a facilitar la explotación y la explotación del petróleo en el territorio nacional. Este proyecto tiene como base la indicación Serrano-Penaflor, presentada en el Senado, sobre rehabilitación económica del norte; el proyecto sobre petróleo presentado por el anterior Gobierno, y la legislación petrolera que rige actualmente en otros países, especialmente en Canadá.

El proyecto de Yrarrázaval sostiene que le motivó a presentar este proyecto, "la impostergable necesidad de impulsar nuestro desenvolvimiento económico, por un mejor aprovechamiento de nuestras posibilidades energéticas que permita la transformación de nuestra exportación primaria y la valorización de las riquezas agrícolas y mineras del país."

El proyecto que, según declaración de su autor, cautela los intereses nacionales, establece tres clases de concesiones: de explotación, de explotación y de refinación. Fija, a través de sus ocho títulos y 77 artículos, todas las posibles situaciones que puedan producirse en torno a este problema. En el artículo primero se dice que "todos los yacimientos de petróleo son propiedad absoluta, inalienable e imprescriptible del Estado", y en el segundo, se establece que "esas riquezas sólo podrán ser explotadas o explotadas a través de la ENAP o por medio de concesiones o contratos en sociedad a personas jurídicas nacionales o extranjeras."

En el artículo se establece que los concesionarios de explotación pagarán como impuesto único a la renta el 50 por ciento de la utilidad neta, y que los beneficiarios de concesiones de refinación estarán afectos a los impuestos correspondientes a los beneficios de la industria y del comercio.

El diputado Yrarrázaval declaró que el primer objetivo del proyecto es promover una "discusión abierta" sobre el problema, y que se sentaría halagado si él servía como base a un código petrolero.

El proyecto pasó en informe a la Comisión de Minería e Industrias.

La Cámara aprobó veto del Ejecutivo a obras públicas en la provincia de Coquimbo

Violento incidente entre los diputados Tomás Pablo, demócrata cristiano, y Albino Barra, socialista. — Aprobada expropiación de terrenos de Población Rivera, en Conchalí

La mayor parte del tiempo de la sesión ordinaria efectuada ayer por la Cámara de Diputados se empleó en el debate y votación de las observaciones del Ejecutivo al proyecto que autoriza un plan extraordinario de obras públicas para la provincia de Coquimbo.

Después de un amplio debate en el que participaron los diputados Salvador Correa, Manuel José Yrarrázaval, Renán Fuentetaja, Hugo Miranda, Juan Ahumada, Albino Barra, Humberto Martínez, Julio Mercado y Manuel Magalanes, en la cual todos, salvo el primero, estuvieron de acuerdo con el primitivo financiamiento que se daba al plan, todas las observaciones del Ejecutivo fueron aprobadas, quedando listo el proyecto para su promulgación.

La Cámara aprobó, además, un mensaje por el que se modifica la ley que autorizó la expropiación de terrenos de propiedad de la Municipalidad de Puerto Montt y otro que fija algunas normas sobre la liquidación y pago de los desahucios y pensiones de los ex parlamentarios y funcionarios del Congreso Nacional, de Tomás Pablo, demócrata cristiano insistió en que Barra ya conocía tal informe.

HORA DE INCIDENTES

En la Hora de Incidentes hablaron los siguientes diputados: Carlos Sivori, nacionalpopular, habló sobre las obras públicas de la provincia de Malleco, en especial de la necesidad de terminar la carretera panamericana en esa zona.

Albino Barra, socialista, pidió una copia del informe sobre la investigación en la Corporación de Edificación "Centro Estanque" en Tomé, a quien el diputado demócrata cristiano insistió en que Barra ya conocía tal informe.

Hermínio Tamayo, socialista, sobre las necesidades en la provincia de Tarapacá y la urgencia con que es preciso efectuar las instalaciones de agua potable en Iquique.

Juan Eduardo Puentes, liberal, y Adolfo Moreno, comunista, opinaron que Huachipato debe dar preferencia a la compra de carbón de las minas de Pupunahue, en Corral.

Ubaldo Cornejo y Víctor Flores radicales hablaron sobre la necesidad de construir sendos aeropuertos en Constitución y Chillán.

Senador despachó en tercer trámite proyecto del Norte

En tercer trámite constitucional despachó ayer el Senado el proyecto que establece medidas para la rehabilitación económica del norte. Durante el debate se rechazó el artículo tercero transitorio, que ordenaba que la ENAP debe hacer trabajos de explotación petrolera en Federarias, y no se aceptó la supresión de los artículos 1.º, 2.º y 3.º, que el proyecto deberá cumplir un cuarto trámite constitucional en la Cámara de Diputados.

Por unanimidad fue rechazada la supresión acordada por la Cámara respecto del artículo 19, existiendo en la mantención de esta disposición, que expresa: "Autorízase al Banco Central de Chile y al Banco del Estado, en el caso de ejercer los derechos de anticreencia judicial o de evio, a que se refieren los artículos 199 y 200 del Código de Procedimiento Civil, para cumplir con lo establecido en la presente ley."

REMUNERACIONES A OBREROS Y EMPLEADOS. — Fueron aprobados los tres artículos nuevos introducidos por la Cámara.

Uno de ellos, signado con el número 24, establece que las remuneraciones y demás beneficios, legales o convencionales, que se asignen a la fecha de la promulgación de la presente ley, a los empleados y obreros de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, gozarán de preferencia por el pago sobre toda clase de créditos, cualquiera que sea su naturaleza o categoría.

RECHAZADO UN ARTICULO TRANSITORIO. — De los tres artículos transitorios aprobados por la Cámara, fue rechazado el último que se refiere a la Compañía Nacional del Petróleo de la cual debía realizar estudios de prospección de petróleo en la localidad de "Federarias", ubicada en el departamento de Cobarián, ley, a los efectos de la explotación de esta zona.

RECONOCIMIENTO DE DIAS NO TRABAJADOS. — Finalmente fue aprobado el artículo según el cual "los días 16, 25, 26 y 27 de mayo del presente año serán considerados como trabajados por los obreros de las oficinas salitreras de Victoria y Nebraska, para los efectos legales correspondientes. Además, se pagará la asignación familiar comprendida entre los días no trabajados con ocasión de la paralización obligada de las obras".

AYER, HOY, MAÑANA

Un millón de metros perforó ENAP

La Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) acaba de completar un millón de metros de perforación en sus trabajos de Magalanes, desde que ella se iniciaron a fines de 1945. Hasta la fecha se han perforado 470 pozos, correspondiendo a los primeros meses del año en curso 44 pozos, cifra que afirma la posibilidad de perforar durante 1959 un mínimo de 85 pozos, o sea un 15 por ciento más sobre el año precedente. La profundidad media de estos pozos en Magalanes es de 2.100 metros, habiéndose alcanzado una profundidad de 3.000 metros en Chile. El record mundial pertenece a un pozo perforado en septiembre pasado en los Estados Unidos que mide 7.600 metros de profundidad.

Remate de automóviles en Aduana

El Superintendente de Aduanas, señor Mario Valdovinos, solicitó al Gobierno una autorización especial, que permita rebajar los límites de una partida de automóviles que deba ser sacada en subasta, por encontrarse desde hace largo tiempo en el almacén de resacas de la Aduana de Valparaíso.

El remate de dichos automóviles se realizará a fines del próximo mes de mercaderías que tendrá fácil salida al comercio, se estima que de acuerdo con la nueva ley tributaria, la subasta, remate con precios muy superiores a los que dichos vehículos tienen en el mercado.

A fin de obviar esta dificultad, la Superintendencia de Aduanas solicitó autorización para ofrecer estos automóviles a un precio mínimo que sea acorde con su valor real, mediante una liberación de disposiciones tributarias en vigencia.

Nombramiento en Carabineros

Un decreto curado en el Ministerio del Interior ascende al grado de coronel el actual jefe del Departamento de Regiones Públicas de este Servicio, señor Jorge Zúñiga Carver. El proyecto pasó en informe a la Comisión de Minería e Industrias.

Destinaciones en Investigaciones

La Dirección General de Investigaciones dispuso el traslado a cargo del Prefecto de Concepción, Luis Estay Méndez, don Gómez Larraín. El segundo jefe de Investigaciones de Talca, don Comisario Rigoberto Belmar Villanueva, ha sido nombrado jefe designado jefe de Investigaciones de Talcahuano.

Proceso por juego ilegal

Fueron enviadas a Osorno las copias del proceso por juego ilegal en el Hotel Termas de Medida de buen servicio.

La Corte Suprema acordó proponer el Ministerio de Justicia el traslado del proceso de don Primer Juezgado Civil de Santiago, don José Valenzuela La.

Extradición de Enrique Achá

Se informó que el sábado próximo regresará de Arica al Extradición de Enrique Achá, quien continúa detenido preventivamente en el Anexo de la Cárcel Pública.

Autorización para participar en cursos

El Director General del Servicio Nacional de Salud, Dr. Guillermo Valenzuela Lavín, ha enviado notas circulares a los jefes de zonas y Centros de Salud, por las que autoriza a los funcionarios que son quínicos farmacéuticos, para asistir a los cursos que está dictando la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Chile para la Escuela de Graduados de 1959. Señala que esta autorización debe hacerse extensiva, por las que autoriza a los farmacéuticos, para ejercer las actividades que desempeñan los profesionales.

Distinción al pianista Claudio Arrau

Claudio Arrau, el gran pianista chileno de renombre mundial, será declarado "ciudadano ilustre" de Santiago por la Municipalidad, para cuyo efecto se entregará en una ceremonia el pertinente título de distinción.

Arrau recibirá este homenaje en el concierto popular que dará hoy en el Teatro Caupulicán.

Estadio Municipal en la Cuarta Comuna

Un poderoso impulso se dará al proyecto definitivo de construcción del Estadio Municipal en la Cuarta Comuna, sector Las Rejas. Trabajo que estará a cargo de uno de los ingenieros de la Dirección de Obras Municipales, como trabajo extraordinario.

La Comisión de Obras de la IV Comuna Local, integrada por los regidores Guillermo Gruss Mayers, Rafael Gálvez, Luis Ugarte y Osvaldo Márquez, ha tratado especialmente el asunto que redundará en beneficio de un populoso sector de Santiago.

Llega renombrado veterinario italiano

El sábado próximo llegará a Santiago el profesor Teodoro Bagnanoni, director del Instituto de Instrucción Artística "G. S. Milián", y coordinador de la Facultad de Medicina Veterinaria de Milián, viene al país invitado por la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile, con el objeto de dictar conferencias, participar en foros con cátedráticos chilenos y visitar algunos fondos.

Más carne argentina para Chile

Para satisfacer necesidades de consumo interno afectado por la escasez de ganado en el país, la firma Pascual y Cia. S. A., representantes en Chile del frigorífico regional andino S. A., de Mendoza ha dado comienzo a la importación de una serie de partidas de carne de reses, no entradas, las cuales serán importadas por la Compañía de Comercio Exterior de la LINA de Interoceano.

Foniatra europea para el Teatro Municipal

La Comisión de Espectáculos y Difusión Cultural de la Municipalidad de Santiago, propuso la contratación de una foniatra, para la señora Berta Glavin, especialista europea y profesora del Conservatorio de Música, para integrar el conjunto de profesores del Conservatorio Municipal.

La temporada se hará a través de la Sociedad de Arte Musical y actuarán elementos de la ópera alemana, italiana y lírica nacional.

Integran la mencionada Comisión los regidores Osvaldo Márquez, Guillermo Gruss Mayers y Margarita del Soler.

Desmentida renuncia

El Subsecretario de Obras Públicas, Guillermo Ríos Mac kenna, desmintió rumores radicales, en el sentido de que se haya pedido la renuncia al Director de Obras Salitreras, Ingeniero Horacio Lira.

Ministro de Agricultura, a Chile

Es posible que hoy viaje a Chile el Ministro de Agricultura, señor Jorge Seisler. El Ministro Seisler debe inspeccionar las instalaciones de la nueva planta lechera que se ha construido en esa zona.

Prohibición para exportar algas rojas

El Ministerio de Agricultura dirigió oficio al Ministerio de Hacienda, con informe favorable a la petición de una firma industrial para que se prohiba la exportación de algas rojas.

Estación de piscicultura

El Club de Pesca y Caza de Valdivia solicitó al Ministerio de Agricultura la creación de una estación de piscicultura para la población de los lagos y ríos de la zona. La solicitud fue remitida a la Dirección General de Producción Agraria y Pecuaria.

Medidas para mejorar el tránsito comunal

El Director de Transportes Camineros y Tránsito Público, envió una comunicación al Alcalde de Providencia, sugiriendo la conveniencia de tomar medidas que faciliten el transporte y la movilización en dicha comuna, principalmente en los choferes.

Becados que viajarán a Estados Unidos

En el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura se está ejecutando un programa de proyección para estudiantes chilenos que viajarán próximamente a los Estados Unidos, headed por el Comodoro. El Embajador de los Estados Unidos, señor Walter Bristow, asistió al acto.

Beneficios para asegurados

El Consejo del Servicio de Seguro Social acordó otorgar 30 préstamos a asegurados, para la adquisición de literas y colchones, y el pago de \$3.000.000, concepto de indemnizaciones por cesantía. Además acordó llamar a inscripción de imponentes para la entrega de 15 casas de la población obrera de Villa Alemana.

Exposición Agrícola, Industrial y Ganadera

La Sociedad Agrícola, Industrial y Ganadera de Osorno anunció al Ministerio de Agricultura que su Exposición anual de Agricultura, Industria y Ganadería, se realizará en Temuco, entre los días 26 de octubre y 10 de noviembre del presente año. La participación de esta muestra han sido especialmente invitadas el presidente de la República, el Ministro de Agricultura y otros miembros de Estado.

El coronel Zúñiga ha sido designado por la Dirección General de la Institución, para seguir el curso de Operaciones Militares en el Colegio Militar, en el Cerro de Santa Lucía, en Valparaíso, a cargo del profesor don Jorge Zúñiga Carver. El proyecto pasó en informe a la Comisión de Minería e Industrias.

El coronel Zúñiga ha sido designado por la Dirección General de la Institución, para seguir el curso de Operaciones Militares en el Colegio Militar, en el Cerro de Santa Lucía, en Valparaíso, a cargo del profesor don Jorge Zúñiga Carver. El proyecto pasó en informe a la Comisión de Minería e Industrias.

N.º 15.198
Anno XLIII
"LA NACION" fundada el 14 de enero de 1882.
AGUSTINAS 1269 - TELEFONO 2222 - CASILLA 81-D
Santiago de Chile, jueves 16 de julio de 1959

Cada uno, su grano de arena

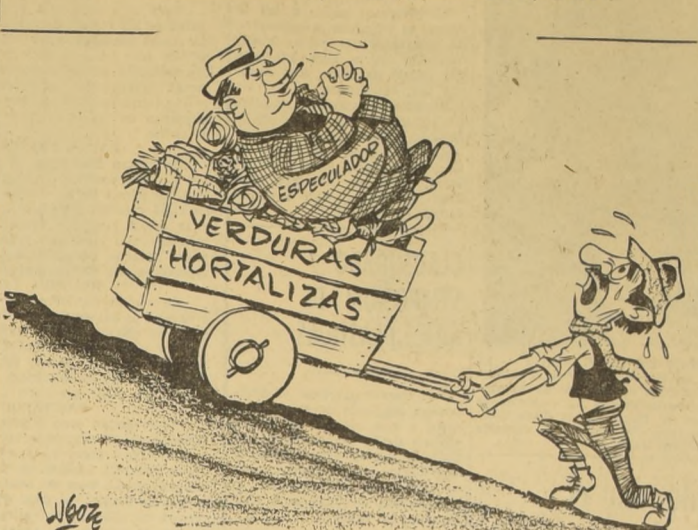
El GOBIERNO se encuentra empeñado en una obra restauradora. En lo moral y en lo material, de proporciones extraordinarias y de trascendencia indiscutible para el porvenir de Chile. Para la realización de esta tarea, que va abriendo el camino del engrandecimiento de la nación y la felicidad de sus hombres, se cuenta con la voluntad, el espíritu de sacrificio, la capacidad y el patriotismo del Primer Mandatario de la República.
No obstante todas estas condiciones que se conjugan en la personalidad del Jefe del Estado para la consecución de tan nobles objetivos, se requiere, también, imperativamente, la cooperación decidida de todos los chilenos.
A pesar de la clara determinación de la gran mayoría del país de deponer egoísmos e intereses restauradores, subsisten manifestaciones de impulsos anárquicos que pretenden la satisfacción de sus particulares apetencias, con perjuicio notorio para la colectividad.
El Presidente de la República ha sido categórico en varias oportunidades, al afirmar que su función de Gobernante no está sujeta a más doctrina económica o política que la del bien común. No es el momento de discutir las bondades o defectos de la libre empresa o de la intervención estatal, o de todos los matices intermedios. Es indispensable que resulta legítimo buscar el bien común a través de cualquiera de aquellos caminos. Pero es condición esencial para la marcha en definitiva hacia el interés nacional, que los individuos no pierdan nunca de vista la realidad de una comunidad humana solidaria, sobre cuyo conjunto deben superponerse jamás los intereses individuales.
Un régimen de intervención estatal está condenado al fracaso cuando los apetitos de hombres egoístas encuentran abierta y tolerante la brecha administrativa: cuando se consultan sólo las apariencias del interés colectivo; cuando los individuos, grandes o pequeños, humildes o poderosos, pierden el sentido de la responsabilidad y persiguen la atención de sus intereses exclusivos bajo la protección del Estado.
Así también, un régimen de libre empresa está expuesto al fracaso cuando, como al presente, nos encontramos en una emergencia heredada de producción deficiente, los que producen y los que venden no son capaces de la visión larga de sus deberes y legítimos intereses, cegados por el afán de la ganancia fácil y veloz, y cuando renuncian a los consumidores, por abulia o fatiga, a hacer gravitar sobre el mercado el peso de su determinación de resistir los abusos en los precios.
Si cada chileno pusiera su grano de arena de responsabilidad social junto a la voluntad del Gobernante, se alcanzaría con rapidez y eficacia el objetivo del bien común.

Confianza pública

Por ALFONSO QUINTANA BURGOS

Abora, si nos atenemos a las informaciones de prensa, nuestro Ministro de Finanzas, señor Roberto Vergara, habría alcanzado pleno éxito en las negociaciones realizadas en los principales países de Europa y en Estados Unidos para obtener créditos para Chile. Ello nos autoriza para sostener que nuestro Gobierno cuenta con la confianza pública, tanto dentro del país como en el extranjero.
Al hablar del factor confianza pública a que nos venimos refiriendo — haciendo total abstracción de la persona, que desde hace sólo dos meses llegó a la presidencia de la Caja Autónoma de Amortización — no debo silenciar ni íntima satisfacción por la confianza que esta institución tiene conquistada tan honrosamente dentro y fuera del país en sus veintiséis años de existencia.
Su ley orgánica, dictada en momentos de aguda crisis de la economía nacional, le confirió el servicio de nuestra deuda pública, tanto interna como externa. Desde entonces no hemos vuelto a incurrir en retardo en el servicio de las obligaciones del Estado y de las Municipales. En la Vida Social de los diarios debimos poner una sección Banco Edwards. "Ayer vimos a la encantadora Cotoco Supercaso Pereira en el Banco Edwards con el elegante cajero Caco Lisperguer Zambrano. Llevaba un traje color Calipso, etcétera".
Desconfíen de los Bancos demagogos. Los Bancos llamados Populares, "del pueblo para el pueblo", son sospechosos. El primero de éstos, en mis conocimientos, se estableció en Madrid. Fundadora fue la hija de don Mariano José de Larra, doña Baldomera Larra. Dijo doña Baldomera que su Banco iba a llenar un vacío y lo que hizo fue vaciar un lleno. Así interpretó al Banco Popular de Madrid don Be-

ALIVIANAR LA CARGA



"Oiga, señor, si no se apea al tiro nos vamos todos cuesta abajo".

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Banco de las Mil y una Noches

HE visto dos nuevos Bancos. Hay otro en construcción. Los terminados son suntuosos. Son palacios, con decoración central, muy útil ahora. El Banco de Crédito e Inversiones pertenece en gran parte a la colonia árabe, especialmente a la progresista y generosa familia Yatur. La industria colonial árabe desplazó a la española en el género de tejidos. El Banco de Crédito e Inversiones, en la calle de Huérfanos, es un palacio con imaginación árabe. No creo que haya otro en el mundo con mayores alardes en dorados y en mármoles. Además de eso, tiene música. Me dicen que su música está conectada con la del Hotel Carrera. Sería encantador cobrar un millón escuchando música de Las Mil y una Noches. Un espejo lateral prolonga las perspectivas del palacio. Se ve una caja toda dorada. Banco rutilante y coruscante, con sinfonías evocadoras de tintos de oro. Banco de turismo, Banco financiante de viajes de novios a tierras de ensueño. Le deseo millones de felicidades.
El Banco israelita es otra afirmación de nuevo poderío industrial.
En Valparaíso se encuentra el prodigio de arquitectura bancaria en el Banco de Londres y América del Sur. Calle de España. Es un Banco británico para América del Sur. Silencioso, sobrio, es un monumento funerario. El caso de la influencia británica en Valparaíso. En su alrededor penan las ánimas de MacKenzie, de Paton, de Hardy, de Riddell.
El Banco Edwards de mi niñez era un caserón modesto, con luz de gas. Veo a mi padre y a mi tío Jorge en su oficina común. La respetabilidad de entonces producía miedo.
"¿En qué sueñan los empleados de Banco? El escritor español Ricardo León era cajero del Banco de España. De nada le valió la honradez al personal bancario español. El stock en oro uno de los más fuertes de Europa, emigró a Rusia durante la Revolución.
Los billetes en montoncitos tendados producen chiribitas diabólicas en las cabezas de los cajeros enamorados. Cuenta Paleólogo que en Rusia utilizan ahora, como cajeros de tout repos, a los religiosos de la abolida secta de skopis. Estos religiosos se hacían castrar para librarse de las tenazas del Malulo carnal.
A veces los hijos de los banqueros, en explosiones de arte, desparpaman la vida interior y la alegría que sus padres acumulaban y ocultaban con máscaras de gravedad. El pintor Cézanne fue hijo de banquero. Mariano Latorre pasó parte de su niñez y juventud tras los barrotes de una Agencia. La Agencia española debió ser una buena escuela de humanidad. Latorre es uno de los hombres de mayor talento que conocí. Tuvo más talento que sus libros.
El Banco de Chile es sin duda imponente. Su edificio es creación del maestro de arquitectos Ziegler. El Banco Edwards, de Santiago, es el Banco snob. Es el más chico. Conozco a un arribista que da su veintecita todos los días por dicho Banco. Saluda a todos los lados. No tiene un peso en casa, pero así se prestigia. Es como pasar por el Centro al lado de un figurón de la política. En Nueva York, un banquero en quiebra se salvó del desastre de manera increíble: Era conocido de Rockefeller. Se encontraron en Wall Street. Se saludaron amablemente. Dio una vuelta del brazo con Rockefeller. Al día siguiente estaba salvado.
En la Vida Social de los diarios debimos poner una sección Banco Edwards. "Ayer vimos a la encantadora Cotoco Supercaso Pereira en el Banco Edwards con el elegante cajero Caco Lisperguer Zambrano. Llevaba un traje color Calipso, etcétera".
Desconfíen de los Bancos demagogos. Los Bancos llamados Populares, "del pueblo para el pueblo", son sospechosos. El primero de éstos, en mis conocimientos, se estableció en Madrid. Fundadora fue la hija de don Mariano José de Larra, doña Baldomera Larra. Dijo doña Baldomera que su Banco iba a llenar un vacío y lo que hizo fue vaciar un lleno. Así interpretó al Banco Popular de Madrid don Be-

PINCELADAS

Saber comprar

ANTES, en la época del té Santa Filomena, las comadres del barrio iban hasta el almacén de don Giuseppe y le pedían:
—Un veinte de mantecilla, cuarenta de queso, un diez de hierbal.
Un despacho —acaso un novénos — un siciliano — desechaba al poco más o menos y su conversadora y pasiva clientela regresaba a casa feliz y contenta. Nadie hacía reparos acerca de la calidad, de la cantidad o del papel en que le era envuelto su pedido.
En el costumbre, con las debidas proporciones que corresponden a este tiempo, se mantiene. Aunque parezca increíble, aun hay personas que no compran por kilo o por fracción, sino por equis suma de dinero. Por comodidad no se averigua que en el barrio hay otra carnicería que ofrece la misma carne con la apreciable rebaja de 200 y hasta 300 pesos en el kilo. Y, finalmente, por comodidad no se discute, sino que, por el contrario, nos hacemos cómplices del comerciante especulador.
—No sabemos comprar!
Para los anteojos somos como tirados con honda. Por "dar gracias a Dios", adquirimos aquellos primeros productos de la tierra y del mar anticipándonos orgullosamente a la degustación de los demás. Y si un día no hay carne, nos dan unos locos desesos de engullirnos un asado a la parrilla, de esos grandes y juiciosos. Otra cosa hicieron las mujeres de Londres. Cuando los carniceros les alzaron los precios, declararon una huelga de no consumo de ese alimento hasta que los especuladores bajaron la guardia.
Y nadie se murió de hambre.
Por otra parte, no debemos olvidarnos de que hay comerciantes justos y honrados. ¡A ellos hay que comprarlos! A los otros, ni la sal.
O. Cabrera Leyva

Educación fundamental

EL Rector de la Universidad de Concepción, señor David Stitchekin, que se ha distinguido por la acción dinámica y de progreso científico que le ha impuesto a ese alto organismo de la docencia superior, acaba de firmar un convenio con el Instituto de Asuntos Interamericanos para apoyar el Programa de Educación Fundamental, que pondrá próximamente en marcha la Universidad penquista.
Esta rama de la pedagogía moderna — la Educación Fundamental — tiene un campo de aplicación bastante extenso en las zonas menos desarrolladas desde un punto de vista técnico y cultural, aunque sus centros principales se encuentren dentro de un radio intelectual limitado. Consiste en enseñar, en poner al alcance de las vastas poblaciones analfabetas, o con escasos rudimentos de cultura, algunos de los logros más importantes del saber humano.
En los países en que estos planes piloto se han puesto en vigencia, los resultados alcanzados han sido óptimos, tanto en África y Asia como en América Latina. En Haití y México, por ejemplo, las labores de educación fundamental son sistemáticas y permanentes. En nuestro país se está trabajando con resultados halagadores en Chile.
La educación fundamental es un complemento necesario de la formación de la sociedad, ya que no todos están en condiciones de llegar a los centros especializados de la instrucción. Si los niveles culturales son bajos, los rendimientos en las diferentes actividades sociales son insatisfactorios. A suplir esta deficiencia, tiene la educación fundamental que, para cumplir sus objetivos, apela a toda clase de elementos técnicos, impresos y visuales, auditivos y verbales. Para que ella realice en forma cabal su misión, debe ser permanente, hasta lograr la formación de equipos dirigentes de la comunidad.
La primera fase de esta empresa tendrá una duración de tres años, y estará orientada a la preparación del personal técnico y a crear las bases para su correcto desenvolvimiento ulterior. Llegará a todos los sectores sociales de escaso nivel educacional, para que sus miembros puedan aprovechar en forma racional y práctica los recursos materiales y culturales de la zona. Entre otros aspectos, hay que destacar la necesidad de establecer normas racionales en el uso del presupuesto familiar, mejoramiento de la higiene personal y del ambiente, tecnificación de las profesiones caseras, fomento del artesanado, atención de la madre y del niño, prevención de enfermedades y estímulo a la recreación espiritual.
Este acuerdo de la Universidad de Concepción viene a coronar los esfuerzos de su Rector, en el sentido de no descuidar el perfeccionamiento cultural de las grandes masas trabajadoras, en un momento en que la ciencia y la técnica exigen un tipo de hombre cada día más capacitado y eficiente. Obra digna de aplauso, por su conveniencia nacional.

Tribuna Libre

Oleos de Joaquín La generación del 50

Hace sólo tres años que exhibe este pintor, siempre en la sala Banco de Chile, se ha presentado a la Nacional, con éxito, y por ahora, a mi juicio, ya tiene un camino seguro por las grandes exposiciones. Ha trabajado mucho, sin estar, casi en silencio, y convencido de que la pintura es un arte en el que se marcha muy lentamente.
Por su parte, el pintor de Chile que él tiene. Ha logrado en este conjunto actual, un manejo del óleo, que es la cualidad que nos hace decir lo que expresamos en líneas anteriores.
Joaquín Irrarrázaval, acaso sin que él lo sepa, produce cosas interesantes, al lado fuera de lo común, cuando apenas unos pasos, como lo hacían los impresionistas. Por ejemplo, ha pintado en esta exposición un cuadro, el número 11, Parque Providencia, y con ese tema que pudiéramos llamar terriblemente urbano ha conseguido un cuadro encantador, por su frescura y por haberse hecho un cuadro del natural. Hay allí mucho de Caputo, pintor de parques, que en su tiempo tuvo una gran popularidad, por su frescura de color y por su bella manera de hacer un cuadro, que toca nuestra piel y aduce nuestro espíritu.
—¿Cuántas personas no han pasado por allí, entre pintores, y no han visto nada interesante! Mejor ha sido que no hayan pintado ese cuadro, porque lo habrían hecho mal. El, lo hace tan bien, que nos da una tela llena de encanto y frescura.
En su primera exposición de hace tres años, debíamos buscar los trocitos que anunciaban al pintor nuevo, pero eran trocitos, que fueron aumentando poco a poco, hasta llegar al momento, que es el actual, que todo eso acieros fragmentarios llenaron una tela para hacer un cuadro y concluyente, como ahora.
Temas banales para muchos, valles, troncos de escaso interés para una vista corriente, son en este pintor — en el momento, asuntos muy interesantes y pleridicos de interés plástico. Por ejemplo, el número 4, "Valle Graneros", cuyas distancias están muy bien valorizadas, cuyo color es grato, rico, con una armonía deliciosa dentro de un gris muy fino y siempre esa fuerza de su óleo, siempre esa emoción del paisaje que nos hace ver en él a un artista de hambre.
Por otra parte, no debemos olvidarnos de que hay comerciantes justos y honrados. ¡A ellos hay que comprarlos! A los otros, ni la sal.
O. Cabrera Leyva



NATHANAEL YANEZ SILVA

APUNTES DE UN ESCOLAR

La huelga de las lechugas

Anteayer acompañe a mi mamá a la Vega, a las compras de la semana. Yo llevaba un tremendo canasto para traer las cosas. A esto lo llamaban vacaciones de invierno.
Cuando llegamos a la puerta había la piteidera no más, y una pila de viejas alegando. Pero adentro la cosa era peor.
Yo no sabía por qué gritaban tanto. ¡Sirverguezas!, gritaba una señora con cara de gringa.
—Verdureros ladrones, alegaba un viejo chico.
—Continuistas, decía otro gallo muy ajizado.
Cuando llegamos a los puestos de las verduras, y mi mamá vio los precios, también se puso a pegar gritos.
Recorrimos varios puestos, yo con la canasta colgando, y mi mamá cada vez más enojada. En un puesto casi se agarró de las mechas con un guatón que vendía lechugas. Parece que el guatón se estaba mandando la parte con los precios, porque mi mamá lo trató de especulador.
El gordo se defendía diciendo que no era culpa de él, y que todo dependía del Fondo Monetario Internacional, y una pila de maromas.
Otra vieja, que vendía repollos, dijo no sé qué lesera del precio del dólar y de los derechos de Aduana.
Total que mi mamá se enojó más todavía, y juntó a varias de las viejas que alegaban en la puerta y armó un miting relampago, y les dijo que no debían comprar hasta que los precios bajaran. Después hicieron un desfile por adentro de nadie comprar ni un rábano.
Los verduleros estaban más amargados que un redactor de "Última Hora".
Total que me tuve que volver con la canasta vacía. No llevamos lechuga ni pa'l canario.
Esta mañana volvimos dispuestos a seguir peleando; pero ya los vendedores estaban mansitos. No sé si se asustaron donde vieron volver a mi mamá con las demás viejas, o de una cuestión que oí decir que les iban a fijar precio.
Algo debe haber, porque mi mamá compró una mata de apio, y le dieron un zapallo de llapa.
Bigote

¿CUANTO costará el VII Festival de Juventudes de Viena? Los cálculos más conservadores sobre el desembolso ocasionado por otros festivales anteriores, verbi gracia el de Moscú, hacen llegar la suma de esos gastos a un total general de unos cien millones de dólares. Cien millones de dólares que serían gastados en ocho días, desde el 26 de julio hasta el 4 de agosto de 1959.

Los organizadores de las comisiones en cada país, que niegan furiosamente el origen y carácter comunista de la reunión, y que alegan que

Cien millones misteriosos

el haberse escogido a Viena como sede es una buena demostración en contrario, no han podido explicar como se obtendrán o se han obtenido esos millones, que están haciendo mucha falta a los jóvenes del mundo entero para otros fines, tales como educación, salubridad o seguridad social.
Desde luego, no existe nada, sino el Gobierno de la Unión Soviética y los Gobier-

CONCIERTO DEL CORO DE CONCEPCION

Por DANIEL QUIROGA

Coros Polifónicos de Concepción. Director, Arturo Medina. Teatro Astor, martes 14 de julio, a las 22 horas. Programa: Galus, Ascendit Deus; Schutz, Cantate Domino; Victoria, Dum Complerentur; Palestrina, Credo de "Misa Papa Marcello"; Britten, "A Ceremony of Carols"; Monteverdi, Io mi son Giovinetta; Banchieri, A un dolce usignolo. Li Amanti cantano una canzonetta; Brahms, Das Madchen; Bruckner, Ave Maria; Negro Spiritual, Go down Moses.

En celebración de sus bodas de oro, el Coro Polifónico de Concepción ofreció su primer concierto en Santiago, bajo la dirección del maestro Arturo Medina. El programa estaba formado casi enteramente por obras "a capella", vale decir, a voces solas, salvo el estreno de "A Ceremony of Carols", de Britten, que consulta dos arpas como acompañantes.

Es necesario detenerse en torno a lo que significa mantener y realizar un repertorio de obras corales a voces solas. Una vez que el tono inicial toda la composición descansa en la seguridad de afinación de cada grupo, y las sucesivas entradas o prologaciones de una voz respecto de las entradas de las otras, precisan que esta afinación se mantenga, ya que de lo contrario el efecto sonoro de inmediato se desnaturaliza. Las dificultades aumentan con la complejidad del tejido polifónico dispuesto por la mente del creador musical, por la variedad de sus combinaciones rítmicas y el choque armónico resultante del caminar conjunto de las líneas vocales de cada grupo. Esto nos permite calificar el resultado obtenido por Medina en la primera parte de su programa (Gallus, Schutz, Victoria, Palestrina) como ejemplarmente resuelto en cuanto a técnica vocal. Las obras que representaban el lenguaje coral religioso renacentista fueron revestidas de la limpidez de fraseo, de la afinación exacta, de la matización suave y flexible que permitió gozar la bella expresividad tempranamente barroca de Schutz, de la angustia monumentalidad de Victoria y la grandeza plena y magistral de Palestrina. El Coro de Concepción logró la realización de las cualidades que han sido destacadas reiteradamente a lo largo de sus veinticinco años de existencia. Disciplina musical como la de este conjunto permite escuchar, incluso, la tensa espera de los silencios sin que el auditorio pueda liberarse de la atracción expresiva de la música que tan legítima e intensamente se entregaba. La unión lograda de lo expresivo y arquitectural revisito a esas obras de su plena significación.

El contemporáneo Inglés, Benjamin Britten, pertenece a la generación de compositores que han dado insospechado renacimiento a la producción musical de la Inglaterra actual. Su aporte al campo de la ópera es singularmente valioso y algunas de sus producciones de este género cuentan entre las más señaladas en la producción operística actual.

Esta serie de villancicos reunidos bajo el título de "A Ceremony of Carols", para tres voces femeninas acompañadas por arpas, con la intervención muy breve de una soprano y una mezo-soprano como solistas, es toda una delicia de colorido armónico, de bulleante juego rítmico y sonoro, expresado en un idioma musical voluntariamente emparentado con las dicciones modales del medioevo. La versión dada a esta obra por la sección femenina del Coro de Concepción demostró, de manera impresionante, el alto nivel de equilibrio, seguridad rítmica y musical que este conjunto ha logrado incorporar a su labor y que le permitió resolver, con la suprema facilidad del arte efectivo, las numerosas dificultades de entonación, rítmica e intervalación que ofrecía la obra en su transcurso. Cabe señalar el impresionante unísono que da comienzo y fin a la obra como toda una demostración de alta disciplina musical. En la parte solística se escuchó a la soprano María Elena Guíñez, ampliamente conocida del público musical, por sus numerosas actuaciones operísticas y de concierto, junto con Alicia Estrada, cuyo bello mezo-soprano es un verdadero valor que el Coro ha descubierto. Si en el caso de María Elena Guíñez era de prever la sonoridad y dominio vocal con que desarrolló su parte, la actuación de Alicia Estrada es doblemente significativa por ser un elemento cuyas sobresalientes dotes naturales están llamadas, sin duda, a un auspicioso porvenir. Las arpistas Clara Pasini e Isabel Bustamante realizaron el acompañamiento con la eficiencia y profesionalismo que les es reconocida desde su ya larga actuación como integrantes de la Sinfónica de Chile.

En la tercera parte del programa, Arturo Medina, junto con ofrecer las obras de Monteverdi y Banchieri que mostraban el aspecto profano de la producción coral del renacimiento e inicios del barroco, dio a conocer en las obras de Brahms y Bruckner un idioma coral con la sonoridad cálida del romanticismo, su característica amplitud sonora y, en el caso de Bruckner, aquella su religiosidad siempre tan próxima a la expresión organística. De allí al mundo del "negro spiritual" era un paso por demás largo, pero resuelto, como todo este difícil y valioso programa, con el dominio técnico y expresivo, la sobriedad y seriedad de enfoque que corre como nexo indisoluble entre las manos del director y el más distante corista. Debía incluirse, nos parece, alguna obra sudamericana y chilena.

El trabajo de este conjunto y de su director, en un programa de tanta responsabilidad, fue realmente otra alta demostración del servicio que esta agrupación presta al desenvolvimiento cultural del país y es de desear que las gestiones que actualmente realiza para salir a otros continentes tengan el mejor éxito para bien de la cultura patria.

La prolongada ovación del público logró cinco números fuera de programa.

Mañana habrá informe definitivo en reorganización de la Sinfónica

Desde las 17 hasta después de las 20.30 horas de ayer el Consejo de la Universidad de Chile, en reunión ordinaria, se abocó al estudio de los antecedentes relativos a la reorganización de la Orquesta Sinfónica Nacional, decretada a raíz del movimiento huelguístico declarado por sus profesores que se negaron a hacer grabaciones durante los ensayos.

Al término de la reunión, se informó que solamente en la oportunidad se habían escuchados los informes relacionados con el problema, acordándose efectuar una nueva reunión para tratar el mismo problema, mañana, desde las 9 horas. No se dieron mayores antecedentes sobre lo tratado. En círculos universitarios se adelantó que ese día se tomarían acuerdos definitivos sobre el asunto.



HOMENAJE A COROS POLIFONICOS DE CONCEPCION. - El Director de los Coros Polifónicos de Concepción, Arturo Medina, dirige, en medio del público, una obra de Orlando de Lassus. Fue ésta una manifestación de agradecimiento a las autoridades universitarias que ayer, en el Salón de Honor de la Casa Central, rindieron un homenaje al conjunto, con motivo de cumplir 25 años de ininterrumpida actividad.

Universidad de Chile dio el espaldarazo a Coro de Concepción

Acto en el Salón de Honor de la Casa Central. - Homenaje fue agradecido con magníficas interpretaciones

UN HOMENAJE al Coro Polifónico de Concepción, con motivo de cumplir 25 años de ininterrumpida actividad, rindieron ayer las autoridades universitarias santiaguinas, en un acto efectuado en el Salón de Honor de la Casa Central. El acto fue presidido por el Director del Departamento de Extensión Cultural de ese plantel, señor Francisco Galdames, contando con la presencia del Embajador de Italia, acreditado ante la Moneda, señor Mario Lencioni; Arturo Medina, director de ese conjunto; Waldo Aránguiz, presidente de la Federación de Coros de Chile y autoridades vinculadas a nuestras actividades artísticas.

Waldo Aránguiz, al referirse al acto, analizó la labor del Coro Polifónico de Concepción, des- tando su anónima labor en pro de las actividades corales chilenas y señalando que Arturo Medina, a través de una sabia dirección, logró formar un cuerpo homogéneo con elementos extraídos de las más diversas actividades nacionales. Al contestar Arturo Medina analizó la importancia que en "un mundo materializado" adquiere una actividad artística cualquiera que sea su manifes- tación. Señaló que la única forma que conocía el Coro para agradecer los homenajes era interpretando alguna obra. Y desde las primeras apendadurias del Salón de Honor dirigió la interpretación de una obra de Orlando de Lassus, que fue calurosamente aplaudida por los asistentes.

Cumpliendo con el programa confeccionado, el Coro Polifónico de Concepción ofreció numerosos recitales en los principales teatros santiaguinos.

OBRAS DE WISTUBA, EN SALA DEL B. DE CHILE

El próximo lunes, a las 11 horas, se inaugura la exposición de acuarelas del pintor Hardy Wistuba, en la Sala Previsión del Banco de Chile, San Antonio 327, subterráneo.

Wistuba, considerado ya como un maestro en la técnica de la acuarela, presentará en esta ocasión 39 cuadros, con temas de Angelmó, Puerto Montt, Valparaíso, Pelequén, Santiago, San José de Matipo, San Antonio, Calbuco y Ancud.

CLAUSURADO SYMPOSIUM DE ARTES PLASTICAS

Fue clausurado ayer el Symposium Regional de Artes Plásticas, a que convocó el Comité chileno de la Asociación Internacional de la especialidad, y que contó con la participación de profesores invitados por la Universidad de Chile a la XIX Escuela de Invierno.

Entre las principales conclusiones figura la constitución de un Comité Regional de Artes Plásticas, integrado por los países de la parte sur del continente. Otros acuerdos son designar a Brasil como sede de la primera reunión del Comité Regional, encargarse a Chile la organización de una exposición conjunta de arte para 1960, y reclamar la necesidad de que la obra de arte pueda circular libremente, tal como en el campo de la cultura sucede con la literatura y las informaciones.

Exposiciones, Conferencias, Música.

HOY
F. ROJAS VALENCIA. - Pinturas. Sala de Previsión del Banco de Chile. San Antonio 327 (subterráneo).
JUAN LECAROS. - Oleos. Sala de Exposiciones Ministerio de Educación. De 13 a 20.30 horas.

GRUPO RECTANGULO. - Pinturas y esculturas, tendencia abstracta. Universidad de Chile (Patio Oriente). 10.30 a 13 y de 16 a 20 horas.
A. P. RAMOS CONTRERAS. - Encuadernaciones. Biblioteca Nacional. Sala Moneda, de 10 a 12.30 y de 15 a 20 horas.

HERMOSILLA ALVAREZ. - Conjunto de grabados. Sala de Exposiciones Universidad de Chile (Casa Central).
AFICHES JURISTICOS FRAN-CESES. - Hall del Ministerio de Educación. 13 horas adelante.
YOLANDA MONTECINOS. - Conferencia "El ballet inglés, su evolución histórica y actual". Instituto Chileno-Británico. 19 horas. Además danza clásica por el grupo de Doreen Young.

LIDIA MAISSA. - Cerámica. Agustinas 1022, tercer piso.
MASCARAS. - Museo Nacional de Bellas Artes.
CARLOS SANDER. - Conferencia "Tres Momentos de España". Avenida Bernardo O'Higgins 1350. 19.30 horas.
CARMEN HAMEL. - Pinturas. Sala Beaux Arts. Bandera 155, subterráneo.
LUIS GUZMAN. - Cerámica y escultura. Instituto Chileno.

MAÑANA
DR. KARL-GUSTAV GE-ROLD. - Última conferencia. Ilustración alemana actual. Cursos de Invierno Universidad de Chile. Escuela de Derecho, 19 a 20 horas.
CHARLES H. JORDAN. - Conferencia patrocinada por Comisión Chilena, por Año Mundial del Retagüado. Circuito de Periodistas. Amunátegui 31, 19 horas.
CARLOS UGALDE. - Pinturas inaugura. Sala Beaux Arts. Bandera 155, subterráneo, 19 horas.

MAVERS. y Rafael Señoret, indicación que cuenta con la iniciativa del Alcalde don Ramón Alvarez Goldsack. El conjunto a que hacemos mención actuará en colaboración con la Orquesta Filarmónica, compuesta por 30 profesores.

Vendrán al Municipal el Ballet Ruso y el maestro Leone

A fin de rodear las actuaciones en el Teatro Municipal de todo el prestigio de que gozaba en anteriores temporadas, se traerán figuras de reconocidos méritos artísticos y de gran renombre internacional.

Es así como se contratará a los solista del ballet ruso, integrado por las primeras figuras del Ballet Bolshoi, Stanislavsky y Leningrado. La actuación de estos artistas de fama mundial se realizará los días 26 y 28 o 29 del presente mes en nuestro primer Coliseo.

Una indicación en este sentido fue presentada por los regidores señores Guillermo Grus

Recetas Caseras

GUIZO DE HUEVOS SOFIA
Para seis personas, ocho huevos duros. Se separan, las claras cortadas como pluma, después una capa de crustones de pan frito y sobre esto una capa de salsa Bechamel con bastante queso parmesano rallado. Encima se ponen las yemas pasadas por un colador fino, se cubre bien la fuente y se adorna con los mismos crustones de pan frito. Hasta el momento de servir se deja en baño de María, para que no se enfrie.

PAPAS FRITAS PARA EL COCTEL
Se cortan las papas en rebanadas muy delgadas; es mejor hacerlo con una maquina especial que se vende para esto. Se ponen las rebanadas a remojar por media hora o más en agua con bastante hielo. Ya heladas, se sacan, se destilan con manteca casi hirviendo y se dejan caer en ella de golpe, las papas heladas. Se sacan a medida que están doradas y se les espolvorea sal. Deben quedar secas y crujidas.

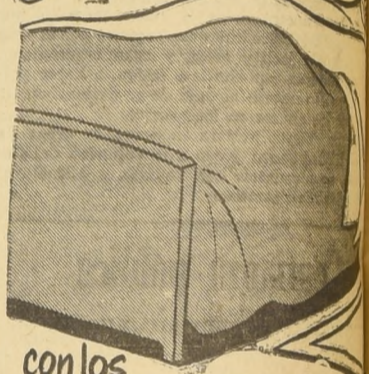
RINONES CON VINO BLANCO
Se cortan los rinones en rebanadas delgadas. Se ponen a dorar a la sartén con manteca, perejil, sal, pimienta y un poquito de cebolla picada, dándose vuelta para a menudo para que no se peguen. Se les echa una espolvoreada de harina y un poco de vino blanco, dándoles vuelta y sin que dejen de hervir. Cuando están cocidos suficientemente se sirven con una rodaja de arroz granado alrededor.

PANQUEQUES DELICIOSOS
Se preparan unos buenos panqueques muy delgaditos y se rellenan con lo siguiente: seis higados de pollo se pican finos y se ponen a dorar en manteca con un cuarto de taza de Jerez. Estando cocidos se les vacía media taza de salsa Bechamel, media taza de queso mantecoso molido y un poco de natas. Se sazona, se deja que espese lo suficiente y con esta mezcla se rellenan los panqueques. Se ponen en fila en una fuente, se cubren con natas y salsa Bechamel y se doran al horno.

Varieté

Todos ven al que parecen ser; pocos reparan en el que eres. La calumnia es como la avispa que es importuna y contra la cual más vale no hacer movimiento alguno, al menos que estés seguro de matarla.

Guapee...



con los **70 millones**

Y 10.053 PREMIOS

ENTERO ... \$ 6.000.-
VIGESIMO ... 300.-

LINEA AEREA NACIONAL
Solicita propuestas por:
Seis carros portaequipajes, según plazos y datos técnicos que se proporcionarán en la Sección Compras (piso) de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, de lunes a viernes. Los Cerrillos, segundo piso, ala sur.

BOLETINES INFORMATIVOS DE LA POLLA. Desde la mañana, cada media hora, los días de sorteo por C. R. "Presidente Balmaceda", Ag. Gral. Prop. Polla Legua



Chiteco
El Chiteco DEL DIA
"El prefiere usar su ropa interior CHITECO."
LA NUEVA ROPA INTERIOR PERFECCIONADA. AHORA LA ENCONTRARA EN...

LIQUIDACION POR CAMBIO DE GIRO DE LA DISTRIBUIDORA BETINYANI

GRANDES OFERTAS

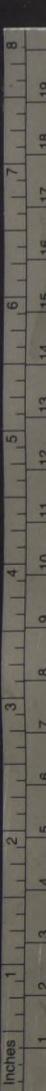
CALCETINES ALGODONFINO \$160.-	
PAÑUELOS NIÑOS, \$ 45.-	JABON FLORES DE PRAVIA, \$ 90.-
PASTA COLGATE \$ 260.-	PANERAS MODERNAS, \$ 550.-
SHAMPOO MANZANILLA, cada uno, \$ 18.-	JABON TURISMO, \$ 45.-
GOMINA D'ARTAGNAN, \$ 60.-	BANDEJA CUBIERTO, \$ 650.-
TARROS DE COCINA, \$ 599.-	MEDIAS NYLON 60-15, \$ 790.-
TALCO PETRIZIO, 1/2 kilo, \$ 250.-	SERVILLETAS GRANDES, \$ 250.-
JABONERA, \$ 120.-	SHAMPOO FINO, cil., \$ 16.-

ADEMAS, PEINETAS, CEPILLOS, TOALLAS, SOQUETES Y ARTICULOS PLASTICOS EN GENERAL

DISTRIBUIDORA **Betinyani** ROSAS 1148

escuche hoy a las 19.00 horas a **Claudio Arrau** en su Concierto de Despedida de Chile por **CB-106 Radio** Soc. Nac. de Minería

Cortesía de **BRADEN COPPER COMPANY** MINERAL "EL TENIENTE"





PARTE EMBAJADOR ANTE LA SANTA SEDE. - A Buenos Aires, via LAN-Chile, se dirigió el señor Fernando Aldunate, nuevo Embajador de Chile ante la Santa Sede. En el grabado, nuevo Embajador, acompañado de su esposa, momentos antes de embarcarse. Fue despedido por el Edecán Naval del Presidente de la República, funcionarios de la Cancillería y amigos personales.

MATRIMONIOS. - José Peñalillo Leal y Laura Espinoza Benissa, participan su matrimonio efectuado el 4 de julio, privadamente.

DEFUNCIONES

Informaciones proporcionadas por las Empresas Funerarias Azocar, Beneficencia Pública y Hogar de Cristo:

Las siguientes personas fallecidas serán sepultadas hoy, en los cementerios que se indican:

-ACEVEDO VDA. DE SUAREZ, ADELA, Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, Lo Franco, 16 horas. General.

-BRUNTON MAC KAY, JORGE, Avenida Lota 2825, 11 horas. General.

-CANTO MANZO, AMADEO, Avenida España 665, 16 horas. General.

-DEL RIO MONTT, EDUARDO, Basílica La Merced, 945 horas. General.

-MUEÑKE VDA. DE CARVALLO, ANA, Iglesia El Bosque, 830 horas. Será trasladada a Valparaíso.

-ODE MOYON, LEONOR, Rodó 1927, 15 horas. General.

-PEREZ ECHEVERRIA, JUAN, Francisco Javier 157, 1630 horas. General.

-RODRIGUEZ MORA, MARIA, Los Tres Antonios 2814, 1630 horas. General.

-SALAS YESSSEN, SERGIO, Nuestra Señora de Los Angeles 146, 16 horas. General.

-SOTO LOPEZ, SALVADOR, Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, 16 horas. General.

-VELOSO S. DAFNE, Edison 4586, 15 horas. General.

El Embajador de España en esta casa



Una gentil visita a nuestro diario realizó el Embajador de España ante el Gobierno de Chile, señor Tomás Serrano y Suñer, departiendo cordialmente con nuestro Director, don Marcos Chamudes, con quien cambió interesantes conceptos acerca de los inalterables vínculos de sangre, lengua e historia que unen a nuestros dos pueblos, y acerca de la mejor forma de acrecentar aún más esta estrecha comunidad.

El distinguido diplomático tuvo, asimismo, gratas expresiones para el periodismo nacional, y en este caso para LA NACION, señalando de paso la importancia de la función diarística en el entendimiento entre los pueblos, del cual España y Chile son dos preclaros ejemplos y una valiosa muestra de la fraternidad hispano-americana.

FIESTA DE JUVENTUD EN EL CARRETERO

A la Fiesta de la Juventud que ofrecerá a las debutantes el Hotel Carreteras, han adherido las siguientes señoras:

Vivian Loyer Benavides, Carmen Liz Undurraga Undurraga, Teresa Undurraga García Huidobro, Rosario Les Plaza Molina, Rosa Domínguez Correa, Michele Dubert Echeverría, María, Cristina Vial Risopatrón, Carmen Gloria Rivas Maillard, Patricia D'Algararondo B., María Gloria Carrasco Ormeño, Cecilia Pomes Medina, Myriam Silva José Ximena de Amesti, Álvarez Angélica Boso Reed, Isabel Margarita Rocuant Lora, María de la Luz Mujica de la Vega, Marcela, Cecilia Rodríguez, María Eliana Urra Mackenna, María Inés Santibáñez Larenas, María Julie Dutrey Ramírez, Inés Atria Reyes, Liliana Bianchi Labarca, Angélica Banderas Carvajal, Gloria Jensen Benítez, María Inés Roberts Bravo, María de la Luz Correa Vasquez, María de la Luz Serrano Rivera, Blanca Valdés Duroso, Eleanor Nagel Holmes, Patricia Pérez Arrate, María Eugenia Pinto Claude, María Eugenia Gazdúa Valdear, Jacqueline y Lilianne Penz Concha, Carmen Jiménez Lagos, Mónica Bustamante del Campo, Rose-Marie Budge Aguirre, María Luisa Tórcero Figueroa, Adriana Cruzat Gubbins, Ximena Caballero Santa Cruz, Margarita María Montt Díaz, Rosa Gallardo Araya, Jeanine Mettala, Leonor Pérez Castro, María Cristina Hederra Tirado, Soledad Guzmán Lina, Ximena Moreno Besa, Ivonne Desposuy Buskovic, Eugenia Larrain Bravo, Francisca Vial Errazuriz, Teresa Peñafiel Sales y otros.



Señora CARMEN RIVERA SANHUEZA, cuyo matrimonio con el señor Luis Felipe Letelier Pérez Cotapos, quedará concertado hoy. Harán la visita de estilo, el senador don Luis Felipe Letelier Icaza y señora Lia Pérez Cotapos Errazuriz de Letelier. Bendecirá las argollas el Pbro. don Ignacio Maruri.

NACIMIENTOS. - Una hija de don Humberto Orezoll De- vito y de la señora Gabriela Silva de Orezoll.

-Una hija de don Mario Carney y de la señora Myriam Márquez de Carneyro.

-Una hija de don José M. Jiménez Vera y de la señora Mercedes Olmo de Jiménez.

-Una hija de don Hernán Cristi Bravo y de la señora María Germain de Cristi.

NOVIOS, PADRINOS e invitados, comenzarán CHAQUETS, FRACS, SMOCKS, TERNOS NEGROS y PANTALONES DE FANTASIA.

Para niños y niñas, trajes de PRIMERA COMUNION en ETIQUETA y SENCILLOS.

Otra sección interesante: DISFRACES FINOS. También, loza, servicios, alfombras, radiolas, muebles y varios.

RECUERDE SIEMPRE QUE PARA SU COMODIDAD, ESTA

CASA UTIL SAN ISIDRO 618 FONO 36953

Horóscopo

GRANDIOSA LIQUIDACION EN PLENA TEMPORADA CON 20% de DESCUENTO CREDITOS

Dandy SAN DIEGO 677

RECORTE EL CUPON, LLENELO Y REMITALO A LA CASILLA No 81-D, O DEPOSITELO EN EL BUZON DE NUESTRO DIARIO.

CUPON

Nombre

Dirección

Ciudad

Día y fecha de nacimiento (manuscrito)

REGINA ORREGO remitirá su horóscopo personal, resumido, a vuelta de correo.

JAIME COGAN

¿Quién tiene la razón? **Porque vende más barato**

NOVIOS

Compre sus argollas en la fábrica más antigua de Chile:

CASA SOSTIN

Fábrica de Argollas Calle Nueva York 66 SANTIAGO

Garantía, Seriedad, Rapidez.

FALDAS de cotelé liso y estampado, franela y lana fina.

BLUSAS Jersey y popelina. Gran variedad de modelos y colores.

Erasm Escala 2260 (Casi esq. Cumming). Atención de 10 A. M. a 8 P. M. Sábado, de 9-13 horas

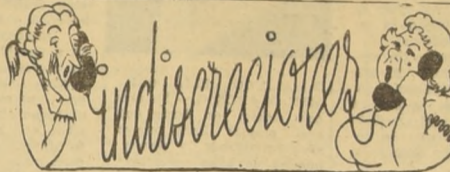
SEÑORA PLATEAMOS CROMAMOS Y ARREGLAMOS SUS PLAQUES

Acondicionamos su PLATERIA. Renovamos su CUCHILLERIA. Cambiamos las hojas viejas de su cuchillo.

Para hoteles y restaurantes, precios especiales. Nuestro trabajo se entrega garantizado.

Vea nuestra exposición en artículos de regalos de fabricación propia.

FABRICA "IMPLART" GORBEA 2873 FONO 93616



Indiscreciones

Por OLGA DE ASTORQUIZA

LOS ENRIQUES Y JULIOS comieron todos "pavo asado" ayer.

"ENTRE JUNIO Y JULIO" los pavos lucen majestuosos para celebrar el "santo" en las mesas de los opulentos y de los otros...

DOSCIENTAS CINCUENTA y siete felicitaciones recibió el diputado Julio von Mühlbrock, entre telegramas y llamadas por teléfono, y tuvo su "pavito" asado para la hora de la comida, que compartió con su familia y sus íntimos.

JULIO HERRERA CORTINEZ celebró su "santo" con un coctel-buffet y pavo asado, en su residencia de la calle Bustos.

JULIO LAVIN URRUTIA, presidente del Banco Pacífico, tuvo "pavo asado", y su celebración fue en grande. Acudieron a congratularle altos personeros de la banca, distinguidas personalidades del Cuerpo Diplomático, Rotarios y conocidos políticos.

SANDWICHES DE pavo tuvo Julieta Garín de Castro, para celebrar el "santo" a la hora del té en su residencia de la calle Paraguay con un numeroso grupo de sus amigos.

EL MINISTRO DE JUSTICIA, Julio Philippo Iquiedo, también comió su pavo asado en la intimidad de su hogar, especialmente preparado por Olguita Yrarrázaval, su esposa, y sus hijos.

ENRIQUE SILVA CIMMA, el Contralor General de la República, a pesar de que es la persona que en el día firma el despacho más voluminoso, se dejó un momento libre para saborear un sabroso "pavo".

ENRIQUE LOPEZ PLAZA, Director del Departamento de Transporte Ferroviario del Ministerio de Economía, celebró el día de su santo con "pavo".

JULIA DONOSO DONOSO, los sandwiches de pavo que tuvo a la hora del té para sus amigos, contribuyeron que sus jugadas en la "canasta" fueran muy afortunadas, hizo repetidas veces "escala real" y "canasta de comodines".

INSTITUTO CHILENO-BRASILEÑO DE CULTURA - Es tarde, a las 19 horas, en el segundo piso de la Casa Central de la Universidad de Chile, se reúne la nueva directiva del Instituto Chileno-Brasileño de Cultura, que ha quedado formada de la siguiente manera: Presidente, don Jorge Méndez Escobar; vicepresidente: doctor Leonidas Corona y don Luis Rubén Azocar, secretario, don Miguel Yrarrázaval Yrarrázaval; tesorero, don Federico Dannemann; directores: don David Grillo, almirante Vicente Merino B., doña Olga Fergie, don Mercedal Sanfuentes, doña Georgina Durand, general (R) don Rafael Barbosa P., don Ricardo Castro, coronel (R) don Agustín Benedito, don Carlos Arancibia don Maximo Guíñez, don Alfonso Vianina, don Juan Baquedano, doña Edita Morales, don Abel Saavedra Varas y Máximo Bastias.

Asistirán a la sesión de esta tarde los directores honorarios: don Enrique Barbosa Baeza, don Carlos Hoerning, general (R) don Jorge Escudero Otazola y don Juan Ponzetti.

DON EDUARDO DEL RIO MONTT.

Víctima de un fulminante ataque cardíaco, antenoches ha dejado de existir, sorpresivamente en Santiago, don Eduardo del Río Montt. La noticia de su fallecimiento ha causado el más vivo pesar entre los numerosos miembros de su familia y en el círculo de sus relaciones, donde gozaba de honrados afectos y especiales simpatías en virtud de sus dotes de caballerosidad y de su espíritu generoso, franco y cordial. Hijo de don Abraham del Río Soto-Aguilar y de doña Delta Montt de Del Río, después de ser ter-

nar sus estudios humanísticos en la capital, trabajó en Nueva York como funcionario del Consulado de Chile en esa ciudad. Después, al reintegrarse al país, desempeñó largo tiempo importantes funciones en la Notaría de su padre, dedicándose después de la muerte de este a trabajos particulares en estos últimos años, una dolencia al corazón había quebrantado su salud, pero sin que esta hiciese presentir un desalente tan repentino, el que enluta a las familias Ovalle Del Río, Del Río Matte, Tocornal Del Río, Subercaseaux Del Río, y Del Río Montt.

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General después de una misa por el descanso de su alma, que se oficiará en la Basílica de la Merced, a las 930 horas.

RECEPCION - Las señoras Teresa Hurtado Ruiz Tagle y Carmen María Ruiz Tagle Serrano ofrecerán el sábado 8 de agosto una recepción, a las 20 horas.

Atracción irresistible que perdura a través de los impolpables, suavísimos y deliciosamente perfumados...

POLVOS DEL HAREM

un vuelco formidable

LANA GRUESA EN TODOS LOS COLORES

\$ 6.000.- EL KILO

LANAS ALPACA GRUESA \$ 6.500. KILO

LANA CAPERUCITA **\$ 4.500 EL KILO**

CASA SAMUT

PUENTE 540 LOCAL 1044 TELEF. 65362 SANTIAGO

Elegancia

Distinción

Joyería KARMY

AHUMADA 278 CASI ESQ. HUERFANOS - FONO 81529

V. - TEXTO DEL DEBATE

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 22ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 8 DE JULIO DE 1959

(De 10.45 a 13 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET Y CARMONA

(Versión Oficial)

Se abrió la sesión a las 10 horas y 45 minutos.

El señor JULIET (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

10.— Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con que informa acerca del cumplimiento de la Ley N.º 11.766, que destina recursos para la construcción y dotación de los establecimientos de la Educación Pública, correspondientes al año 1958.

20.— Seis mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Reyes Vicuña, que autoriza a la Municipalidad de La Cisterna para contratar empréstitos.

El señor Clavel, que establece que podrán integrarse en la Caja de Previsión de los Empleados Particulares las imposiciones que se adeuden y que correspondan a servicios prestados en instituciones particulares con anterioridad a la fundación de dicha Caja.

El señor Jensen, que reemplaza el artículo 237 de la Ley N.º 13.305, de 6 de abril de 1959, acerca del pago de la asignación pre-

natal.

Los señores Barra, Isla, Silva Ulloa, Po- lante, Montes, Fonseca, Sáez y Pareto, que declara que el sentido de la disposición con- tenciada en el inciso 4.º del artículo 48 de la Ley N.º 13.305 que deberá aumentarse la Ley N.º 13.305 que establece un 30.— diarias asignación familiar obrera que regirá durante el año 1959.

El señor Pinto Díaz, que autoriza a la Em- presa de los Ferrocarriles del Estado para ce- der un terreno de su propiedad ubicado en la calle Borja N.º 801, de la comuna de Santia- go, en favor de la Sociedad de Socorros Mu- guos del Personal de Imprenta y Archivo Ge- neral de los Ferrocarriles del Estado.

El señor Parada, que concede pensión a don Ernesto Castillo Sepúlveda.

El señor JULIET (Presidente).— Termina la cuenta.

1. ACUSACION CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DEL MINISTRO DE HACIENDA, ECONOMIA Y MINERIA, SEÑOR ROBERTO VERGARA HERRERA.

El señor JULIET (Presidente).— En con- formidad con el objeto de la presente sesión, corresponde a la Honorable Cámara conti- nuar ocupándose del Informe de la Comi- sión Especial encargada de conocer de la acusación constitucional deducida por diez señores Diputados en contra del señor Mi- nistro de Hacienda, Economía y Minería, don Roberto Vergara Herrera.

En la sesión anterior estaba haciendo uso de la palabra el Diputado Informante, Hono- rable señor Río Seco.

Puede continuar Su Señoría.

El señor RÍO SECO. ¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Le quedan cincuenta y ocho minutos, señor Dipu- tado.

El señor RÍO SECO. — Señor Presidente, en la sesión de ayer manifesté, entre otras cosas que la Comisión que conoció de la acu- sación formulada en contra del señor Minis- tro de Hacienda, Economía y Minería había llegado a la conclusión que no constituye infracción legal ni constitucional el hecho de que este Secretario de Estado y el Presi- dente del Banco Central hubieran suscrito una carta dirigida al Fondo Monetario In- ternacional en atención a que estaban re- queridos de las facultades legales necesarias para hacerlo.

Luego había entrado a considerar el pro- blema de los empréstitos, materia que los señores Diputados acusadores estimaban que era constitutiva de infracción a nuestra Constitución. El Diputado que habla informo, además, que la Comisión estimó que el acuerdo suscrito por el Banco Central para renovar y ampliar en 8,1 millones de dóla- res el crédito del fondo de Stand-By no cons- tituía violación de la Constitución, por cuan- to este había sido acordado por el Banco Central de Chile y no por el Ministro acusa- do.

La Comisión estimó que, indudablemente, no podría atribuirse al Ministro de Hacienda, Economía y Minería un acto realizado legalmente por el Banco Central de Chile.

Señor Presidente, analizaba, además, en el día de ayer otro capítulo de la acusación. Los acusadores sostienen que el mero hecho de solicitar y negociar créditos en el extran- jero antes de la dictación de la Ley N.º 13.305 es una clara infracción constitucional.

La Comisión no lo estimó así y desechó, por lo tanto, esa parte de la acusación. Indudablemente, la mera negociación, la mera solicitud de un crédito no crea para las partes ni obligaciones ni derechos, los cuales sólo nacen del perfeccionamiento de los respectivos contratos. Lo que la Consti- tución Política del Estado dispone es que no se pueden contratar empréstitos sin una ley previa. Pero es facultad privativa del Presi- dente de la República, y por lo tanto de sus colaboradores inmediatos, conducir la mar- cha de las relaciones exteriores del país.

Como se trata de créditos externos, es ló- gico que personas del Gobierno hayan es- tado preocupados de las negociaciones per- tinentes en el extranjero, toda vez que en esos mismos momentos se estaba discutiendo en el país un proyecto de ley que poste- riormente se transformó en la Ley N.º 13.305, que autoriza al Presidente de la Re- pública para contratar empréstitos y, al mis- mo tiempo, establece el destino de los mis- mos.

Más aún, dije que en el curso del debate de ese proyecto de ley, los Honorables Dipu- tados socialistas preguntaron cuál sería el origen de los recursos, calificaron a esos empréstitos de "hipotéticos" y consultaron don- de y cómo se obtendrían; luego, los estaban dando por supuestos. Y no se entiende de otra manera, ya que el Ejecutivo estaba ocu- pado en ese momento de buscar los me- dios para adelantar las negociaciones para el caso eventual de que el Congreso no co- cediera la autorización para finiquitarlos.

La Comisión recibió de parte del señor Ministro de Hacienda subrogante una rela- ción de esas negociaciones y del estado en que se encuentran. Pues bien, pues de compromisos. El primero se refiere a la renovación de la y a la ampliación del acuerdo del Stand-By, que fue suscrita por el Banco Central y que alcanza a 8,1 millones de dó- lares, suma por la cual el Fondo Monetario Internacional se comprometa a girar. Este com- promiso ya se encuentra finiquitado a la fe-

Para acrecentar el mencionado Fondo se negociaron con la Tesorería de los Estados Unidos quince millones de dólares, por me- dio de un convenio que fue firmado, despu- es de haber sido promulgada la Ley N.º 13.305. El fondo del Stand-By quedó, así aumenta- do en 23,1 millones de dólares, sobre el vi- gente a esa fecha.

Los créditos proplamente tales que se es- tudian en aquella ocasión y que se encu- entran actualmente o ya definitivamente contratados en virtud de la Ley N.º 13.305 o en la fase de negociación, son los si- guientes: con el Export Import Bank 27,4 millo- nes de dólares, en virtud de un comprome- so que ya se encuentra firmado en uso de las atribuciones que la Ley N.º 13.305 da al Mi- nistro de Hacienda; con la International Cor- poration Administration, un millón y medio de dólares, en un compromiso que fue firma- do con posterioridad a la dictación de la Ley mencionada. Los créditos con los bancos par- ticulares se encuentran en la etapa final de la negociación, según los antecedentes pro- porcionados a la Comisión y ascienden a cin- cuenta y tres millones de dólares en once in- stituciones del ramo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Según las explicaciones del Ministro de Ha- cienda, en ejercicio, señor Figueroa, los fon- dos provenientes de los créditos obtenidos se destinarán a los siguientes usos: veintit- rós millones de dólares para pagar créditos vencidos, por vencerse o prorrogados, que sirvieron al Gobierno anterior para consti- tuir parte del Fondo del Stand-By; 58,9 mil- llones de dólares se aplicarán a los fines que determina el artículo 77 de la Ley N.º 13.305, es decir, a suplementar el Presupuesto de la Nación para contribuir a la ejecución del plan de inversiones.

En Alemania se han negociado los si- guientes créditos en bancos particulares: doscientos cincuenta millones de dólares, con dis- tintas modalidades de pago; la mitad a cin- co años plazo y la otra mitad a diez años plazo. Además de lo que se pretende obte- ner de los bancos alemanes, se está negocian- do, también, con los proveedores de equip- os y maquinarias, un crédito directo por setenta y cinco millones de dólares, lo que da un total de trescientos veinticinco millones de dólares; aparte de créditos por cincuenta mil- llones de dólares para cancelar deudas con proveedores de dicho país. Estos créditos con la República Federal se encuentran en la actualidad en la fase de las negociaciones. Ello significa que en ningún modo, a la fe- cha del envío de la carta materia de la acu- sación — 11 de marzo de 1959 — se pudo haber cometido una infracción legal, toda vez que hasta ese momento esos créditos no se encuentran concedidos, ni los respectivos contratos perfeccionados.

En un acápite de la acusación constitu- cional se insiste en que, como vengo diciendo, el Gobierno no podría haber estado negocian- do previamente estos créditos sin la autori- zación legal correspondiente.

La Comisión, con los datos que he pro- porcionado a la Honorable Cámara, concluyó que la fase previa, indispensable en todo ti- po de negocios, no puede constituir infrac- ción legal, máxime cuando el convenio cor- respondiente, que necesita dicha autorizaci- ón, puede o no realizarse y llegar a formalizarse.

Los acusadores sostienen muy vagamen- te en la acusación que el señor Ministro de Ha- cienda habría cometido una infracción a la Ley N.º 13.305 por el hecho de estar nego- ciando en el exterior créditos para determi- nadas empresas privadas. En el libelo no se formulan cargos concretos a este respec- to. Por otra parte, durante el debate produ- cido en el seno de la Comisión Especial de Acusación, ninguno de los señores Dipu- tados acusadores ni ningún otro Honorable Dipu- tado en particular hizo una afirmación es- pecífica sobre este punto que permitiera dar base a un estudio para determinar si se ha- bría producido o no una infracción a la Ley que se cita en el libelo o a cualquiera otro texto vigente. En consecuencia, y en rela- ción con este acápite de la acusación, la Comi- sión, lógicamente, tuvo que desestimar esta causal, pues no existía ninguna base para dar por acreditado el hecho denunciado por los señores acusadores, con el sólo mérito de su afirmación.

Con todo, la Comisión de Acusación ob- tuvo de parte del señor Figueroa diversos an- tecedentes respecto de la forma en que se operaría y los fines perseguidos con las ne- gociaciones de crédito que se practican en Alemania. Sobre el particular debo infor- mar a la Honorable Cámara que los referidos créditos que se están negociando en Alema- nia serían proporcionados por los bancos par- ticulares de dicho país, para la compra de equipos y maquinarias y con la condición de que los organismos o empresas fiscales chilenos presentarían proyectos específicos que tendrían que ser aprobados por las autoridades de dichos Bancos. Estos proyectos de desarrollo deberían también merecer la aprobación previa del Gobierno o de la In- stitución fiscal que en el convenio respectivo se determine.

Hizo mención también el señor Ministro de Hacienda subrogante que en ese país tam- bién se estaba solicitando, en estos momen- tos, una línea de créditos para atender a los planes de desarrollo de empresas priva- das chilenas. Estas negociaciones se encuen- tran en su fase preliminar; todavía no se conoce el mecanismo que se aplicará a esos créditos.

El señor Ministro de Hacienda subrogan- te dejó, asimismo, establecido que es proba- ble que, en el curso de estas negociaciones, se establezca que la Corporación de Fomen- to de la Producción por ejemplo, o cualquier otro organismo chileno, intervenga en la con- cesión o sirva de intermediario en estos pre- stamos que los bancos particulares de Alema- nia, por intermedio, repito, de esa entidad chilena o de otra, harán a determinadas em- presas privadas.

Es indudable, señor Presidente, que la ley que creó la Corporación de Fomento de la Producción facultó a dicho organismo, expre- samente, para conceder este tipo de créditos o para actuar como intermediaria, inclusive para servir de aval a empresas privadas chilenas.

Luego este punto de la acusación carece total y absolutamente de base, por cuanto los acusadores, como decía hace un momen- to, ni en el libelo ni en el seno de la Comi- sión, dieron informaciones que permitieran formarse juicio acerca del problema plantea- do. En el debate suscitado sobre esta mate- ria en el Senado, y cuando el señor Amu- ñátegui preguntó al señor Ampuero acerca de si él conocía la existencia de algún com- promiso privado — se formuló esta pregun- ta a raíz de una insinuación que este últi- mo hiciera — ningún señor Senador pudo demostrar la existencia de un convenio que to- case este punto de la acusación.

Por lo tanto, los cargos sobre esta mate- ria y expuestos en la acusación, en forma dispersa, vaga e imprecisa, no son ante- cedentes que permitan pensar que el señor Ministro de Hacienda hubiese infringido algu- na ley o la Carta Fundamental. Por el con- trario la Comisión pudo establecer que este Secretario de Estado había actuado en perfecta consonancia con las leyes chilenas, y lo que es más, con los intereses generales de la nación, ya que la obtención de estos créditos procuraría a Chile un desarrollo en el plano económico que le permitiría salir de la crisis en que lo dejó sumido el Gobierno del señor Ibáñez.

La Comisión estudió en seguida el capítu- lo que los acusadores plantean como atropello de la Ley N.º 11.828.

Ellos manifiestan: "que también se funda esta acusación en la causal de atropellamiento de las leyes, que el Ministro ha consumado al ofrecer en el párrafo N.º 6 de su carta al Director Gerente del Fondo Monetario, que "Cualquier entrada proveniente del cobre en exceso de aquellas estimadas sobre la base del precio del cobre de US \$ 0.25 por libra, será destinado al pago trimestral de las deudas en dólares del Gobierno a acreedores ex- tranjeros y Banco Central".

Afirmar, más adelante, que la ley contie- ne disposiciones precisas y taxativas sobre la destinación de los fondos y que, por lo tanto, el Ministro no pudo comprometer el total de las entradas del cobre en exceso sobre el precio de 25 centavos la libra.

Para mejor comprensión de este proble- ma, conviene que la Honorable Cámara re- cuerde los términos en que la Ley del Co- bre distribuye las entradas provenientes del impuesto a la Gran Minería. Así, pues, la Ley N.º 13.196, ley reservada, modificatoria de la del cobre, establece que un 15 por cien- to de las entradas debe destinarse al Con- sejo Superior de Defensa. El artículo 27 de la Ley N.º 11.828 crea una cuenta especial en el Banco Central, en la cual debe deposi- tarse el 10 por ciento de los ingresos, distri- buyéndose éste en dos subcuentas: a) el 75 por ciento, que se distribuye en la siguiente forma: 5 por ciento a la Universidad Téc- nica del Estado, 2 por ciento a la Universidad Austral y el 93 por ciento restante a la Corporación de Fomento; y b), el 25 por cien- to a la Empresa Nacional de Fundiciones. Este último debe ser depositado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. El artículo 28 destina un 0.25 por ciento para la reconstrucción de Calama. Otra cuenta especial debe ser abierta en el Banco Central en virtud de lo dispuesto en el artículo 33.º, que destina un 9 por ciento del rendimien- to total del impuesto a la Gran Minería del Cobre. De este porcentaje se destina el 5 por ciento a la Comisión del Norte y el 95 por ciento a obras públicas.

La Ley N.º 11.828 destina, entonces, espe- cíficamente, el 34,5 por ciento en forma de- terminada; es decir, la participación fiscal en el impuesto al cobre es del 65,7 por cien- to, con lo que se completa el 100 por cien- to del rendimiento de ese gravamen.

El artículo 25 destina una partida, en el Presupuesto de la Nación, del 20 por ciento de la participación fiscal en el año 1959, la que aumentará en los años siguientes.

En efecto, dice el artículo 25 de la Ley N.º 11.828:

"Artículo 26.º— En el Presupuesto de Gas- tos de la Nación correspondiente al año 1956 adelante, deberá consultarse una partida para obras públicas que se financiará con cargo a la participación fiscal en la industria del cobre, en la forma que se indica: Un 5 por ciento en el año 1956; un 10 por ciento en el año 1957; un 15 por ciento en el año 1958; un 20 por ciento en el año 1959, y un 30 por ciento en el año 1960, adelante.

Estos porcentajes se distribuirán en la siguiente forma: Camino de Santiago a Arica, construcción y pavimentación, 30 por ciento. Camino longitudinal sur, construcción y pavimentación, 30 por ciento. Obras de regadío de Aconcagua al norte, 30 por ciento. Obras de regadío de Aconcagua al sur, 10 por ciento".

De lo que resulta que la Ley del Cobre dis- pone de modo preciso y taxativo para 1959 del 47,6 por ciento de los ingresos y deja para libre disposición fiscal el saldo de 52,4 por ciento.

Para el presente año, la Ley de Presupue- to calculó para el rendimiento probable de este impuesto, un precio del cobre, de veintit- rós centavos de dólar la libra y, en vir- tud de este cálculo de entradas, distribuyó el probable producto del impuesto, que ascen- dería en total a cincuenta y siete millones trescientos setenta mil dólares, entre los di- versos ítem a que me he venido refiriendo.

Pues bien, los Honorables Diputados acusa- dores estiman que cuando el señor Minis- tro de Hacienda declara en esta carta — que contiene, como he dicho, la expresión sólo de una política por seguir y no un comprome- so — que destinará al pago de la deuda

los dólares provenientes de las entradas del cobre a que ya me he referido, estaría com- metiendo una infracción legal.

Informaré a la Honorable Cámara de lo que ocurrió sobre el particular en el seno de la Comisión. En primer término debo dejar establecido que las alegaciones de los acusa- dores no aportaron nada nuevo a los datos contenidos en el libelo acusatorio.

El señor Ministro de Hacienda subrogante explicó que los conceptos de la carta no sig- nifican, en manera alguna, comprometer, en todo o en parte, la presunta entrada del cobre sobre el exceso de 25 centavos de dó- lar la libra, salvo aquella de que el Fisco puede disponer libremente de acuerdo con la Ley N.º 11.828.

Manifestó, además, ese Secretario de Esta- do, que el Gobierno podía legalmente destinar al pago de esas deudas las divisas pro- venientes del impuesto a la Gran Minería del Cobre, excepto aquella parte que debe ser depositada en dólares en la Cuenta de la Empresa Nacional de Fundiciones. El Fisco, salvo la excepción mencionada, tiene facul- tad legal para utilizar estas divisas, siempre y cuando haga el depósito en moneda cor- riente en la Cuenta respectiva del Banco Central, del rendimiento de la conversión de esos dólares a pesos chilenos.

El señor Ministro explicó cuáles eran los objetivos que se pretendían alcanzar con el pago de la deuda externa de Chile, sobre la base del rendimiento extraordinario de la Ley del Cobre. Expuso detalladamente la composición de nuestra deuda externa, ante- cedente previo para entender por qué el Gobierno de Chile desea pagarla parcialmen- te.

Al 31 de diciembre de 1958, las deudas que se habían contraído con cobertura diferida, es decir, por créditos de proveedores, alcanza- ban a US\$ 109.111.911. De ellos, US\$ 24.910.000 corresponden al sector privado.

Durante 1959, Chile deberá desembolsar, por concepto de intereses y amortizaciones del servicio de la deuda, la suma de 41.961.700 dólares, de los cuales 14.789.700 dólares corresponden al servicio de deudas del sector privado. El señor Ministro explicó que este tipo de deuda a corto plazo, ocasiona por compras con cobertura diferida, significaba al país un servicio de aproxima- damente cuatrocientos dólares por cada mil de deuda.

Por otra parte, los créditos de desarrollo del sector público, que son los que realmen- te interesan al país, pues permiten la elec- trificación, la mecanización de puertos, la realización de planes de regadío, la moder- nización de los Ferrocarriles, etcétera, alcan- zaban sólo a la cifra de 171.702.700 dóla- res al 31 de diciembre. Estos créditos habían sido otorgados anteriormente por el EXIM- BANK y por el Banco Internacional. Ade- más, este tipo de deuda a largo plazo ocasiona, para el año 1959, un servicio anual de 16.495.600 dólares. Esto es, por cada mil dólares de estos créditos a largo plazo, el país debe pagar menos de cien dólares en amortizaciones e intereses.

El señor Ministro de Hacienda dejó cla- ramente establecido que, en la medida en que el país se libere de las deudas a corto plazo, podrá disponer del dinero suficiente para cubrir el servicio de amortizaciones de obligaciones, a largo plazo, por sumas cuatro veces superiores a las actuales. Es indudable, entonces, que desde un punto de vista ge- neral, el señor Ministro de Hacienda ha actuado bien al plantear una política que, indudablemente, favorecerá el desarrollo econó- mico de Chile y permitirá transformar...

El señor POBLETE. — ¿Me concede una in- terrupción, Honorable colega?

El señor RÍO SECO. — Agradezco a Su Se- ñoría que me permita terminar mi idea.

Como decía, esta política permitirá transfor- mar la estructura de la deuda externa chilena en una modalidad más racional y conveniente, como es la deuda a largo plazo, lo que hará posible que el país adquiera ma- yores compromisos, desembolsando anual- mente la misma cantidad de dólares en el servicio de amortizaciones e intereses.

El señor POBLETE. — ¿Me permite una in- terrupción, Honorable Diputado?

El señor RÍO SECO. — Señor Presidente, el Honorable señor Poblete me está solicitando una interrupción. Yo quisiera pedirle al Hono- rable Diputado que no me interrumpa pa- ra no perder el hilo de mis observaciones. Por lo demás, en las dos horas de tiempo que le concede el Reglamento a los señores Diputados que sostienen la acusación, podrá el Honorable colega contestar al Dipu- tado Informante o hacerle las preguntas o rectificaciones que estime convenientes. A mí vez, como Diputado Informante de una acusación constitucional, estoy rindiendo un informe acordado por la unanimidad de los miembros de la Comisión Especial de Acu- sación. Por lo tanto, se trata de un informe que concuerda con la opinión expresada en el seno de dicha Comisión...

El señor POBLETE. — A eso quería refe- rirme.

relación de hechos. Me he referido, prime- ro, a la opinión de los Honorables Dipu- tados acusadores, y después a la exposición que nos hizo el señor Ministro de Hacien- da...

El señor POBLETE. — Sólo ha hablado de esto último.

El señor RÍO SECO. — Las conclusiones de la Comisión...

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor POBLETE. — Mejor, podría infor- mar el señor Ministro.

El señor RÍO SECO. — Pido que se haga respetar mi derecho, señor Presidente.

El señor POBLETE. — El señor Ministro po- dría haber venido a contarnos lo que ha di- cho Su Señoría.

El señor JULIET (Presidente). — Honora- ble señor Poblete, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor RÍO SECO. — La Comisión Espe- cial estableció que, en este capítulo de la acusación, el señor Ministro de Hacienda no había cometido ninguna infracción legal, puesto que no se ha hecho uso de los fon- dos del cobre, que tienen un destino fijo en la Ley N.º 11.828 y en la Ley General de Presupuestos.

El señor POBLETE. — Esta es una materia que perfectamente nos podría informar el señor Ministro de Hacienda.

El señor RÍO SECO. — En consecuencia, no se puede acusar de haber infringido la ley a quien no ha cometido el delito que se le imputa.

Por otra parte, los acusadores sostienen que el señor Ministro de Hacienda tendría la intención de violar esta ley. Sin embargo, de acuerdo con lo manifestado por el señor Ministro subrogante de Hacienda, en ningún instante el Gobierno ha tenido el propósito de disponer de otra cantidad de dinero que produzca un posible exceso del rendimiento de la Ley del Cobre, que de aquella parte que por ley es de libre disposición, o inversión no determinada.

El señor MORENO. — Está comprometido ese exceso...

El señor RÍO SECO. — La Comisión, en con- secuencia, desechó esta parte de la acu- sación.

El señor MONTES. — Ahora resulta que los señores Ministros tienen cuotas de libre dis- posición.

El señor MORENO. — No existe el concep- to de libre disposición...

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente). — Puede con- tinuar el Honorable Diputado Informante.

El señor RÍO SECO. — Más adelante, los Honorables Diputados acusadores plantearon, en forma general y haciendo mención a al- gunos acápites de la carta, distintos puntos que, según su opinión, comprometerían gra- vemente la seguridad económica y el honor nacional. Así uno de los párrafos de la acu- sación dice a la letra: "No se podrá decir que no compromete gravemente la seguridad económica de la Nación el compromiso de reducir para 1959, en cincuenta mil millones de pesos, el presupuesto de inversiones, medida que incide peligrosamente en la estabi- lidad y progreso económico de Chile, que precisamente requiere de la política ope- sista, o sea, incrementar las inversiones para crear nuevas fuentes de producción y aumentar las obras públicas".

La Comisión Especial pidió antecedentes sobre la materia al Ejecutivo, y revisando, además, los textos legales vigentes, pudo es- tablecer los hechos que a continuación se- ñalo.

El Presupuesto de Inversiones vigente a la fe- cha de la suscripción del documento cuestionado aprobado por la Ley de Presu- puesto de la Nación, era de ochenta mil millones de pesos. En aquella época, el Go- bierno había manifestado la intención de ampliar este Presupuesto de Inversiones, en el curso del año, en la medida que dispusiera de recursos.

En efecto, el Ejecutivo presentó un pro- yecto de ley, que más tarde fue la Ley N.º 13.305, en cuyo artículo 77.º se legisló sobre el particular. Por medio de esa inicia- tiva, solicitó del Parlamento la autorización para suplementar la Ley de Presupuesto de 1959, en la suma de setenta y cinco mil millones de pesos, cantidad que durante la dis- cusión del proyecto de ley mencionado se elevó a la suma de ochenta y cinco mil millones de pesos. En consecuencia, el señor Minis- tro acusado no ha comprometido la seguri- dad económica de la Nación. Por lo con- trario, en vez de reducir el Presupuesto de In- versiones, cargo que formulan los señores acusadores, pidió autorización al Parla- mento para aumentar, precisamente, este rubro tan importante para el desarrollo econó- mico de la Nación. En este punto, de criterio político general, los señores acusadores coinci- den con el señor Ministro de Estado acusa- do. Sobre la materia, unos y otro comparten los mismos conceptos: consideran que el Presupuesto de Inversiones debe ser aumentado para disminuir la cesantía y acelerar el des- arrollo económico del país.

Pues bien, ¿cómo piensa el Ejecutivo finan- ciar los suplementos autorizados por el artículo 77.º de la Ley N.º 13.305? Lo he di- cho anteriormente; los empréstitos ya ob- tenidos y los que se están obteniendo en los Estados Unidos de Norteamérica permitirán destinar cincuenta y nueve mil millones de pesos al aumento de las inversiones del sector público. De esta manera, tenemos que, en estos momentos, el Ejecutivo dispone de ciento treinta y nueve mil millones de pesos para incrementar la capitalización fiscal. Es decir, prácticamente, ha aumentado en setenta mil millones de pesos el Presupuesto de Inversiones vigente en el momento en que el Banco Central de Chile dio su aprobación a la carta, o sea, en la fecha en que los señores acusadores sostienen que el señor Minis- tro estaba intentando reducir el Presu- puesto de Inversiones.

Es incuestionable que nuevamente, en este aspecto, los acusadores han cometido un error de hecho, ya que tomaron la afirmación del señor Ministro, en orden a que el Presu- puesto de Inversiones se reduciría de cien- to cincuenta y cinco mil millones, a cien- to treinta y nueve mil millones, como un compromiso y no como una aspiración a mani- festación de la política por seguir. En esa misma carta se estableció que la suma de ciento cincuenta y cinco mil millones de pe- sos del Presupuesto de Inversiones, que el Gobierno creía necesario invertir, pero que no se gastaría mientras no se dispusiera de los recursos necesarios, sería ampliada a medida que se obtuvieran los fondos correspon- dentes.

La Comisión estimó, en mérito de estos antecedentes, que el señor Ministro de Ha- cienda, Economía y Minería no ha violado en este aspecto, ninguna ley ni ha comprome- tido la seguridad económica de la nación; por el contrario, ha tomado las medidas per-

tinientes a fin de que se eleve el Presupuesto de Inversiones en la cantidad necesaria para cumplir con la autorización establecida en el artículo 77.º de la Ley N.º 13.305.

En este mismo capítulo, de la acusación, los señores acusadores expresan que el Gobierno se había comprometido a eliminar los convenios de pago bilaterales.

En la acusación, se dice lo siguiente: "A nuestro juicio, el Ministro señor Vergara ha comprometido gravemente la seguridad y el honor nacionales al consignar en su carta de 14 de marzo, los siguientes compromisos:

4.º.— Párrafo 11.º: "Si bien es la intención del Gobierno de Chile de cooperar con las otras naciones latinoamericanas en programas generales para promover la cooperación económica regional y el aumento del comercio internacional, el Gobierno continuará trabajando en favor de la eliminación de los actuales acuerdos de pagos bilaterales".

Como dije ayer, la Comisión solicitó al Banco Central de Chile que le remitiera copia autorizada del texto de la comunicación aprobado por el Directorio de la institución, en sesión 16.ª extraordinaria, de fecha 12 de marzo de 1959.

Pues bien, en el párrafo 11 de la copia de la carta original que tuvo a la vista la Comisión se dice:

11.— En vista de la incompatibilidad de los Convenios de Pagos bilaterales con un sistema de cambios no sujeto a controles directos, y de acuerdo con la política general del Fondo, el Gobierno de Chile tenderá a la eliminación de los Convenios bilaterales existentes con otros miembros del Fondo Monetario Internacional. Con respecto a Convenios con miembros del Fondo que ahora tienen un sistema de cambio libre, se eliminarán a la fecha de expiración especificada en tales convenios o en una anterior, si el otro país contratante lo acepta".

Señor Presidente, nuevamente debo llamar la atención hacia la total diferencia que existe entre el texto original de esta carta y el que obtuvieron los señores Diputados acusadores y que ha servido de fundamento a esta acusación. No parece, en este caso, ni siquiera que la traducción sea literal, como lo sostiene el Honorable señor Moreno. Aquí, en realidad, el traductor se extralimitó en tal forma que varió el fondo del documento y apreció conceptos que no figuran en el original.

En efecto, si los analizamos párrafo por párrafo, podremos ver que no hay ninguna relación entre los dos textos, y no es posible sacar conclusiones indudables que puedan dar origen a una acusación, si ellas son motivadas en un texto tan dispar.

Con respecto a este punto, después de haber hecho notar el error en que incurrieron los acusadores al tomar por real un texto que no correspondía a la verdad, debo decir que analizando esta materia la Comisión tuvo que concluir que es facultad privativa del Presidente de la República la conducción de las relaciones exteriores y, por lo tanto, negociar tratados comerciales de carácter multilateral o bilateral. Por lo demás, en este punto de la acusación los señores Diputados sostenedores ni siquiera concuerdan con la línea económica que ellos mismos tantas veces han planteado...

El señor POBLETE.— Diferimos con la línea política y económica del Gobierno, lo que es diferente.

El señor RIOSECO.—... puesto que el Partido Socialista, y prácticamente todos los partidos democráticos de Chile, están de acuerdo con la línea general que está prevaleciendo en el mundo en estos momentos, cual es la de ir a la integración de los mercados.

El señor MORENO.— ¿Por qué no se integran con los países socialistas?

El señor MONTES.— ¿Cuál es la línea general del mundo?

El señor RIOSECO.— En estos momentos, Chile está trabajando activamente en los organismos internacionales para obtener una cooperación regional económica más avanzada y alcanzar, como primera etapa, un área de libre comercio para llegar, posteriormente, al mercado común latinoamericano, que es también la aspiración de todos los países de Latinoamérica.

Pues bien, estos pactos bilaterales entorpecen la marcha de esas negociaciones. En el caso específico de Chile, podemos citar como ejemplo, en este momento, el pacto bilateral con Argentina, el que se está aplicando administrativamente por cuanto no ha sido objeto de la sanción legislativa, o sea, ha sido suscrito sólo por el Ejecutivo. En virtud de este pacto, Chile está otorgando a un país económicamente más fuerte que el nuestro, como lo es Argentina, un crédito permanente de más de diez millones de dólares, en circunstancias de que nuestro país tiene que estar solicitando a su vez, créditos en el extranjero para ampliar su desarrollo económico.

El señor MONTES.— ¿Me permite una interrupción?

El señor RIOSECO.— No tengo tiempo, Honorable colega.

El señor MORENO.— ¿Cómo no va a tener tiempo!

El señor RIOS IGUALT.— No tiene tiempo.

El señor RIOSECO.— Además, este pacto con Argentina...

El señor MONTES.— ¿Cómo es posible que el Diputado Informante se excuse de conceder interrupciones!

El señor RIOSECO.—... está creando otros problemas pues, está agravando en Chile el proceso inflacionario, ya que en virtud de los términos del Tratado, el Banco Central de Chile tiene la obligación de hacer...

El señor MONTES.— ¿Me permite una interrupción?

El señor RIOSECO.—... compras de las divisas derivadas de las exportaciones a ese país sin tener respaldo de moneda dura.

El señor MONTES.— ¿Es favorable a Chile en más de diez millones de pesos!

El señor CARMONA (Presidente Accidental).— Ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor RIOSECO.— Por estas razones, la Comisión desestimó esta parte de la acusación, por cuanto es indudable que la conducción de las relaciones exteriores es facultad privativa del Presidente de la República, y el establecimiento de las bases para un Mercado Común no sólo no es censurable sino que concuerda con la línea política de todos los partidos democráticos de Chile.

Con respecto a la libre importación, los Honorables Diputados acusadores sostienen que el Gobierno compromete la seguridad económica de la Nación al decir en el párrafo 5.º de la carta, según la versión en que ellos se basan: "Además, el Gobierno piensa eliminar las actuales prohibiciones sobre importaciones para permitir que todos los bienes puedan ser importados libremente".

En el libelo acusatorio se coloca trunco el párrafo de la carta, omitiéndose una frase

importante. Creo que quien dice la verdad a medias no está diciendo la verdad. En efecto, la carta original expresa además que Chile piensa elevar las barreras aduaneras, de acuerdo con el GATT y fijar otras más racionales, ya que el proceso inflacionario ha hecho que en estos momentos el impuesto más importante sea el ad valorem, en vez de un impuesto específico por el cual se puede favorecer a la industria nacional, que los señores parlamentarios acusadores creen defender.

La Comisión desestimó este aspecto de la acusación por cuanto la supresión de las actuales trabas para las importaciones y su reemplazo por otras son materias contenidas en disposiciones legales vigentes, y por otra parte, los futuros acuerdos a que se llegue con el GATT deberán ser referendados por el Congreso Nacional. Por lo tanto, en este aspecto, no ha habido infracción legal ni menos se ha comprometido gravemente la seguridad o el honor de la Nación.

En otro párrafo de la acusación se dice que se compromete la seguridad económica nacional cuando el Ministro expresa que se limitarán los gastos mensuales dando orden a los organismos del Estado para que gasten sólo el noventa y cinco por ciento del monto de los respectivos presupuestos. Esto, según las palabras del señor Ministro, es una recomendación para que se reduzca el presupuesto vigente, es decir, para que no se produzca reconstrucción de personal y se ponga dique a los gastos variables. Luego, en este aspecto no puede haberse comprometido la seguridad económica de la Nación, pues sólo se trata de una medida administrativa del Gobierno, que el Presidente de la República y sus colaboradores inmediatos pueden adoptar de acuerdo con el sistema administrativo y jurídico que nos rige.

En el último aspecto de la acusación se dice que el señor Ministro de Hacienda ha comprometido el honor de la Nación y para probar esta afirmación se copia en el libelo el párrafo 12 de la carta mencionada, que expresa: "El Gobierno consultará con el Fondo antes de cualquier giro y estará de acuerdo con el Fondo sobre los términos sobre los cuales cualquier otro giro pueda ser hecho".

Se sostiene además, en el libelo acusatorio: "Destacamos estos pasajes por parecernos que son los más salientes en el plano de los compromisos que afectan gravemente la seguridad y el honor de la Nación".

Sin embargo, señor Presidente, en el seno de la Comisión se comprobó que el texto que se tomó como base para la acusación era el producto de una mala traducción y no correspondía, por lo tanto, al verdadero original. En efecto, en el documento que el señor Ministro firmó se especifica que si en el futuro no se cumplieren las condiciones establecidas en el párrafo 12, el Gobierno convocará con el Fondo Monetario Internacional las condiciones bajo las cuales podrá hacerse cualquier nuevo giro.

Debo destacar que nuevamente se ha citado en el libelo un inciso incompleto, porque no aparece el párrafo inicial, que es el que contiene la razón de ser de la frase final que se cita. Por lo tanto, señor Presidente, es esta una nueva alteración substancial del texto del documento original, que al ser presentado a esta Honorable Cámara en forma parcial, vulnera las bases mismas de la acusación.

Para terminar mi informe debo agregar que la Comisión Especial por la unanimidad de sus miembros resolvió desear en su totalidad la acusación por carecer de fundamento, como lo he venido demostrando en el curso de mi intervención porque a las razones que he aducido se añade la circunstancia, de haberse comprobado que las citas legales que en ella aparecen son incorrectas y no corresponden al texto constitucional, que debió invocarse para un juicio de esta especie. Además, la Comisión opinó que los términos en que está redactado el libelo son impropios del lenguaje parlamentario, antecedentes todos que demuestran la ligereza con que él fue redactado y formalizado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RIOSECO.— Está claramente demostrada la falta de estudio y la falta de seriedad con que se redactó el libelo ya que desde el punto de vista constitucional, como he dicho, los artículos citados no corresponden a lo que, al parecer, los señores Diputados acusadores tenían la intención de manifestar. De tres artículos aludidos, dos estaban erróneamente citados.

Por lo tanto, la Comisión desechó, por la unanimidad de sus miembros, la acusación formulada en contra del señor Ministro de Hacienda, en virtud de que no existían fundamentos de hecho ni de derecho en que basarla, haciendo mención especial de que ella no tiene otra explicación que la ligereza con que ha sido planteada.

Creo que no se presta a nuestro régimen democrático ni a las instituciones republicanas cuando se emplea este recurso extremo que contempla nuestra Constitución sin mayores antecedentes de hecho ni de derecho y cuando no se ha podido probar ante la Comisión que crea la Constitución Política, ni una sola de las causales en que se funda. Hacer uso, en estas condiciones de esta grave arma constitucional, es perjudicial al buen nombre del país en circunstancias de que patrióticamente, en los instantes que vive el mundo y los países de la América nuestra, necesitamos más que nunca de ese prestigio para obtener la recuperación económica en que todos estamos empeñados, y para demostrar una vez más la fortaleza de nuestra tradición democrática de que tanto nos enorgullecemos.

Nada más, señor Presidente.

Quedo a disposición de los señores Diputados para absolver cualquier consulta que deseen formular.

El señor CARMONA (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que sostenga la acusación.

El señor POBLETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CARMONA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor POBLETE.— Señor Presidente, debo comenzar declarando que en esta acusación constitucional el Frente de Acción Popular tiene una manifiesta inferioridad frente a las fuerzas que en este momento están defendiendo al señor Ministro de Hacienda, don Roberto Vergara; de manifiesta inferioridad porque excepto el Partido Demócrata Cristiano y sectores del Partido Nacional Popular, los demás partidos constituyen las fuerzas políticas que están apoyando al Gobierno y por su número de parlamentarios, tienen ganada de antemano esta votación.

Además tenemos con las fuerzas reaccionarias, que coaligadas en el día de hoy han asumido la defensa del Ministro acusado, una diferencia conceptual, básica y fundamental, en lo que se entiende por seguridad y honor de la Nación. Sabido es que la derecha chilena, mejor dicho, su oligarquía, a

través de un proceso centenario, ha venido entregando la soberanía nacional, su riqueza minera y el ejercicio pleno del Gobierno a potencias extranjeras. Esta acusación es la culminación de un largo proceso histórico y esta carta, que sirve de cabeza de proceso, es el símbolo del...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor VALDES LARRAIN.— (Señor Presidente, no se pueden aceptar las expresiones del Honorable señor Poblete)

El señor RIOS IGUALT.— ¡Son antirreglamentarias, señor Presidente!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor POBLETE.— Digo, señor Presidente, que esta actitud no puede extrañar a la opinión pública porque viene de presentarse como los partidos de Derecha y el Gobierno...

El señor CARMONA (Presidente Accidental).— ¿Me permite, señor Diputado?

La Mesa procederá a retirar de su discurso todas las expresiones que considere antirreglamentarias.

El señor POBLETE.— Digo que esto no puede extrañar a la opinión pública, porque viene de presentarse como los partidos de Derecha y en general, de Gobierno, han pretendido entregar las riquezas del petróleo a la insaciable voracidad de los monopolios internacionales. ¿Cómo puede extrañar, entonces, de que no se consideren comprometidos la seguridad y el honor de la Nación, cuando en una simple carta firmada por un Ministro de Estado se hace dejación de los principios más fundamentales que informan la acción política de un Gobierno, para entregársela a un organismo internacional dominado y manejado por los Estados Unidos de Norteamérica?

A nuestro juicio se compromete gravemente la seguridad y el honor de la Nación cuando en el ejercicio del Gobierno y en la Administración del Estado se abandonan las atribuciones propias de éste, y se hace entrega de ellas a organismos o a potencias extranjeras. En el caso concreto de que se trata, la casi totalidad de las facultades económicas que la Constitución Política del Estado concede al Poder Ejecutivo, al Legislativo y a ciertos organismos autónomos, se han entregado a los dictados del Fondo Monetario Internacional. Nadie puede ignorar, ni ignora, que la carta que ha suscrito el señor Ministro de Hacienda no es una simple carta en que se da cuenta graciosamente al señor Jacobsen, Director Gerente del Fondo Monetario Internacional, de la política económica que pretende seguir el Gobierno de Chile, sino que ésta es un compromiso a que se somete el Gobierno, para que el Fondo Monetario, como los demás organismos financieros americanos, les faciliten los préstamos que en este momento se piden en Estados Unidos y en Europa. Tan cierto es lo que afirmo, en orden a sostener que esta carta es un compromiso que ha asumido el Ministro de Hacienda, en representación del Gobierno, de que su texto concuerda fielmente con el que ha suscrito, entre otros, el Gobierno argentino.

Lo anterior nos autoriza para suponer que el Fondo Monetario no tiene siquiera la prudencia, ni los gobiernos... la dignidad de redactar un documento aparentemente, por lo menos original.

Pido en este instante, señor Presidente, que se inserte íntegramente la carta dirigida por el Ministro de Economía argentino al Fondo Monetario Internacional, publicada con fecha 4 de diciembre de 1958 en la revista uruguaya "Marcha".

El señor ISLA.— ¡Esto es muy grave!

El señor RIOS IGUALT.— No conocemos la carta.

El señor CARMONA (Presidente Accidental).— Oportunamente la Mesa solicitará el acuerdo de la Sala para hacer la inserción.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARMONA (Presidente Accidental).— Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor MORENO.— No quieren saber la verdad.

El señor POBLETE.— Es verdaderamente doloroso, a la par que irritante, ver hasta qué punto llega la sumisión de este Gobierno a los dictados de la política norteamericana y de cómo se han echado al olvido los principios más fundamentales de la dignidad y del decoro nacional.

¿Cómo es posible, Honorables colegas, que el Ministro de Hacienda, señor Roberto Vergara Herrera suscriba esta especie de formulario...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARMONA (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Palestro!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARMONA (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

¡Honorable señor Reyes, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor POBLETE.—... que envía el Fondo Monetario a estos países! Estoy seguro, señores diputados de Gobierno, que muchos de nuestros abuelos, si vivieran, se avergonzarían, o por lo menos se ruborizarían, si supieran que sus nietos, un día, tendrían la ingrata tarea de defender públicamente la carta de un Ministro de Estado en que entrega la suma de las facultades y de los poderes económicos del país a un organismo internacional. Cualquier persona que lea la carta del Ministro argentino al Fondo Monetario y la que ha suscrito el señor Vergara, podrá apreciar la identidad que caracteriza a ambos documentos, tanto en la forma como en el fondo.

Voy a referirme solamente a algunos párrafos de esta carta.

La carta del Ministro de Economía argentino se inicia en la forma siguiente: "El Gobierno argentino ha decidido obrar con prontitud para poner término a la inflación y restaurar el equilibrio entre los niveles de precios internos y externos". En cambio, el documento del Gobierno chileno comienza expresando: "El Gobierno de Chile está decidido a adoptar una política que lleve a una rápida eliminación del proceso inflacionista".

Más adelante, el documento argentino dice: "Argentina necesita tener la seguridad de la ayuda financiera del Fondo Monetario Internacional, además de las sumas que Argentina está solicitando a otras fuentes, para facilitar una transición ordenada a un nuevo sistema de cambio y para sostener el programa de estabilización. En consecuencia, el Gobierno solicita del Fondo un acuerdo de ayuda de emergencia por un período de un año, que autorice a Argentina a comprar monedas de otros miembros del Fondo a cambio de su propia moneda, en tanto que dichas adquisi-

ciones no eleven las tenencias del Fondo de Pesos argentinos por encima de su nivel actual, que es del 125% de la presente cuota, con el aumento de un equivalente en pesos argentinos de 75 millones de dólares". El del Gobierno chileno expresa: "Por lo tanto, solicito un acuerdo del Stand-By por el resto del año 1959, que le dé derecho a Chile para comprar monedas de otros miembros del Fondo, a cambio de su propia moneda, por un nivel total equivalente a 8,1 millones de dólares, etc."

(Del Gobierno argentino): "El año pasado los déficit del sector gubernamental fueron la causa principal de la expansión crediticia. El Gobierno ha confeccionado ahora un programa para eliminar esta causa de inflación. En 1959 el Gobierno podrá no eliminar el déficit total del sector gubernamental".

(Del Gobierno chileno): "Los grandes déficit fiscales han sido un factor de importancia en la continuada inflación de Chile. Es la decidida intención del Gobierno de corregir esta situación. Para este fin el Gobierno limitará sus gastos en 1959, de acuerdo con sus posibilidades y no recurrirá al crédito del Banco Central para financiar sus operaciones".

(Del Gobierno argentino): "El Gobierno ha dictado un Decreto que limita las obligaciones mensuales del presupuesto ordinario a una suma igual al 80% de los sueldos, salarios y otros gastos corrientes, y al 60% de los gastos de inversión incluido en el presupuesto fiscal para 1959 elevado al Congreso. (las enumera la carta)".

(Del Gobierno chileno): "Se han dado instrucciones a Departamentos y Agencias gubernamentales, en orden a limitar los gastos mensuales dentro del presupuesto ordinario para gastos por conceptos de sueldos y salarios al 95% de los totales presupuestados. El Gobierno, además, ha comenzado la reorganización de varias empresas estatales y por medio de una mejor administración de dichas empresas, se espera que los gastos por concepto de sueldos y salarios y de pagos de transferencias serán reducidos aún más".

(Del Gobierno argentino): "En 1959 la política crediticia argentina se encaminará a limitar el volumen del crédito bancario a un nivel compatible con la estabilidad económica".

(Del Gobierno chileno): "Para mejorar la efectividad del control crediticio y para limitar el volumen total del crédito a un nivel compatible con la estabilidad económica, se llevarán a efecto las siguientes medidas..."

(Del Gobierno argentino): "Los préstamos e inversiones del Banco Central no excederán durante el año 1959 las sumas de 2 mil millones moneda nacional por encima del nivel al 31 de Diciembre de 1958, aumentado por el producto en moneda local de los préstamos destinados a la corrección de la balanza de pagos derivados de fuentes distintas del Fondo".

(Del Gobierno chileno): "El total de los préstamos e inversiones en pesos chilenos del Banco Central, más los vales de Tesorería emitidos para los efectos de los depósitos de garantía, no excederán de 139 mil millones durante ninguna época en la primera mitad de 1959 y de 144 mil millones durante la segunda mitad del año".

(Del Gobierno argentino): "En vista de la incompatibilidad de los acuerdos de pagos bilaterales con el sistema cambiario libre de controles directos, y de acuerdo con la política general del Fondo, el Gobierno de Argentina se propone eliminar los acuerdos de pagos bilaterales concertados con otros miembros del Fondo Monetario Internacional".

(Del Gobierno chileno): "El Gobierno continuará trabajando en favor de la eliminación de los actuales acuerdos de pago bilaterales".

Y finalmente:

(Del Gobierno argentino): "Si en cualquier momento, durante la vigencia del acuerdo de ayuda de emergencia, a) Se sobrepasa el límite fijado sobre los préstamos e inversiones totales del Banco Central que se especifica en el párrafo 7 a) de esta carta; o b) disminuyesen los requerimientos de reservas legales sobre los depósitos bancarios descritos en el párrafo 7 d) de esta carta; o c) no se cumplieren las condiciones especificadas en el párrafo 10 b) de esta carta, del Gobierno de Argentina—practicará una consulta con el Fondo Monetario Internacional y CONVENIO con este organismo las condiciones para realizar mayores retiros".

(Del Gobierno chileno): "Si durante cualquier época del período del acuerdo del Stand-By 1), los límites y el total de los préstamos e inversiones del Banco Central indicados en los párrafos 7 a) y b) de esta carta se excedan, o 2), se produce un aumento del crédito del Banco Central al Gobierno en la forma especificada en el párrafo 5) de esta carta, o 3) se excedan los límites de la emisión especificados en los párrafos 7 e), de esta carta, el Gobierno consultará con el Fondo antes de cualquier giro y estará de acuerdo con el Fondo sobre los términos sobre los cuales cualquier otro giro pueda ser hecho".

Firman la carta argentina, Emilio Donato del Carril, Ministro de Economía, Firman la carta de Chile, Roberto Vergara, Ministro de Hacienda, Arturo Maschke, Presidente del Banco Central.

El señor CARMONA (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Sala para insertar en la versión oficial de la prensa y en el Boletín de Sesiones, el documento a que se refirió el Honorable señor Poblete, o sea, la carta del Gobierno argentino.

El señor REYES (don Juan de Dios).— No hay acuerdo.

El señor CARMONA (Presidente Accidental).— Hay oposición.

Puede continuar Su Señoría.

El señor POBLETE.— Señor Presidente, continuando mis observaciones, vuelvo a insistir en una pregunta básica para nosotros, ¿es posible que nuestro Ministro de Hacienda haya entregado el ejercicio del Gobierno en lo económico al Fondo Monetario, sin tener siquiera el recato de rehacer el formulario que necesariamente han debido enviarle, para siquiera aparecer en una actitud de dignidad y de honor?

Ho hay la menor duda que para las fuerzas políticas que hasta ayer querían entregar una riqueza nacional, no presentarían mayores problemas, un documento que es un simple contrato de adhesión, igual que las pólizas de seguro, en que una de las partes no tiene otro camino que suscribirlo en su totalidad o rechazarlo. El Gobierno, por intermedio de su Ministro, ha pretendido contratar un seguro en Estados Unidos y para ello... ha comprometido nuestro honor de República más que centenaria, y ha suscrito un do-

cumento que el día de mañana será fiel y doloroso testimonio de la entrega de esta patria a los dictados y órdenes de esta potencia.

No me cabe la menor duda que muchos ciudadanos honestos de este país crean sinceramente que esta acusación es un acto político para hacer oposición al Gobierno.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARMONA (Presidente Accidental).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor POBLETE.— A esos ciudadanos quiero yo expresarle, sinceramente, de que si el FRAP ha resultado acusar al Ministro de Hacienda, es porque tiene la convicción íntima y absoluta de que ha comprometido gravemente la dignidad del país y sus verdaderos intereses económicos.

No hace mucho tiempo se acusó a don ministros de Estado del régimen del señor POBLETE por haber comprometido gravemente la seguridad y el honor de la Nación, por haber hecho una participación directa e indirecta en la fuga de un preso político. Pero hoy día, estas mismas fuerzas que ejerce la suma del poder económico escriben un formulario que contiene el compromiso del Gobierno de Chile de ajustarse a una política económica determinada.

A nadie cabría duda, que si el Gobierno de Chile, en el día de mañana, suscribiera un convenio que implicara la entrega de parte infima del territorio nacional, sería acreedor a una acusación constitucional, en cambio merece duda, el que se suscriba una carta, que bajo apariencias inofensivas, impone, a la economía de la soberanía nacional, por parte de señores Diputados, no sólo se hace entrar en la soberanía nacional, cuando físicamente permite o se tolera que potencias extranjeras entren de una u otra manera en territorio patrio, sin las autorizaciones constitucionales pertinentes, sino que también se hace entrega de la soberanía nacional a cualquier autoridad de la República, o a una autoridad extranjera el ejercicio de los poderes que la Constitución y las Leyes han conferido.

Por ejemplo, señores Diputados, ¿es si la actual combinación de Gobierno no hubiera tenido el dinero suficiente para... 30 mil electores que le dieron la Presidencia de la República...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARMONA (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor POBLETE.—... y hubiera resultado triunfador en la última justa electoral, señor Allende, y un Ministro de Hacienda de su Gobierno le hubiese enviado una carta, una potencia extranjera en la cual se comprometiera a cambio de créditos, a expropiar los medios de producción o a expropiar las grandes empresas productoras...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARMONA (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor HUERTA.— No es posible, señor Presidente, que se aproveche de la dura parlamentaria para venir a decir cosas...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor POBLETE.— ¿Qué habrían dicho los Honorables Diputados que en este momento apoyan al Gobierno, especialmente esa potencia hubiera sido Rusia? ¿Puede haber un Ministro de Hacienda, a su propio Presidente de la República, comprometerse con una autoridad extranjera a realizar una política que por la Constitución y las leyes compete exclusivamente a organismos nacionales?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARMONA (Presidente Accidental).— Honorables señores Huerta y Palestro, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARMONA (Presidente Accidental).— Honorable señor Edwards.

Honorable señor Palestro, Honorable señor Huerta, amonesto a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARMONA (Presidente Accidental).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Honorable señor Huerta, ya he amonestado a Su Señoría.

El señor POBLETE.— ¿Acaso han olvidado los señores Diputados defensores del señor Ministro de Hacienda que la soberanía reside esencialmente en la Nación la cual delega su ejercicio en las autoridades que la Constitución establece y no en otros?

Además, ¿cómo puede este Secretario de Estado comprometerse en un documento, a adoptar medidas que no son de su competencia exclusiva, en circunstancias que el acuerdo con el artículo 4.º de la Constitución Política, "ninguna Magistratura, ninguna persona ni reunión de personas pueden ejercer funciones que no sean las de su competencia, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les hayan conferido por las leyes?" ¿Qué ley le ha conferido al señor Ministro de Hacienda, autoridad para derecho para comprometer el ejercicio de su cargo, o para suprimir los depósitos de garantía o eliminar las actuales prohibiciones sobre importaciones o establecer un impuesto adicional sobre las mercaderías que se importan?

El señor CARMONA (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado, la Comisión de Hacienda, en virtud de un convenio con el Fondo Monetario Internacional, que el señor Ministro de Hacienda, don Roberto Vergara, suscriba una carta, en la que se comprometa a entregar el ejercicio del Gobierno en lo económico al Fondo Monetario, sin tener siquiera el recato de rehacer el formulario que necesariamente han debido enviarle, para siquiera aparecer en una actitud de dignidad y de honor?

Ho hay la menor duda que para las fuerzas políticas que hasta ayer querían entregar una riqueza nacional, no presentarían mayores problemas, un documento que es un simple contrato de adhesión, igual que las pólizas de seguro, en que una de las partes no tiene otro camino que suscribirlo en su totalidad o rechazarlo. El Gobierno, por intermedio de su Ministro, ha pretendido contratar un seguro en Estados Unidos y para ello... ha comprometido nuestro honor de República más que centenaria, y ha suscrito un do-

La huelga del acero se inició ayer en los Estados Unidos

Medio millón de trabajadores causan con su actitud un eventual retardo en el progreso de la economía norteamericana que durante los últimos 4 meses marcó sucesivas cifras records

NUEVA YORK, 15 (UPI).— (Por Robert G. Shortal).— El creciente desarrollo de la economía de la nación comenzó hoy a hacerse más lento a consecuencia de la huelga nacional de 500.000 trabajadores de la industria siderúrgica, que se inició a medianoche.

Sus efectos ya comienzan a sentirse en el panorama económico. El ferrocarril de Pensilvania ya ha anunciado planes para suspender temporalmente a 6.200 trabajadores si el paro continúa a fines de esta semana. También habrá despidos en otras industrias que prestan

servicios a las grandes fundiciones, tales como los camiones de transporte, los buques de transporte del mineral, las minas de carbón y otras.

Si la huelga es prolongada, los ramos consumidores de acero tendrán que reducir la producción y el empleo por falta de reservas.

No se espera que una huelga que dure un mes más o menos produzca una disminución radical de la actividad económica general; pero si la huelga es prolongada, los ramos consumidores de acero tendrán que reducir la producción y el empleo por falta de reservas.

Principalmente, porque los usuarios de acero han acumulado grandes existencias de este; pero se cree que se sentirán escaseces de ciertos tipos de acero en algunas especialidades si la huelga dura más de un mes.

Los usuarios aún no han podido acumular reservas en las cantidades deseadas. El brusco aumento de la actividad económica en los últimos nueve meses los ha obligado a usar ya parte del acero que tenían destinado a suplir las deficiencias en caso de huelga.

La importantísima industria del automóvil se encuentra, sin embargo, en condiciones bastante buenas, con acero suficiente por lo menos hasta el fin del primer mes del año de producción del modelo de 1960, que comienza en septiembre, y quizá hasta mediados de noviembre.

Los efectos de la actividad sobre las transmisiones en onda corta se hicieron sentir desde la madrugada y se prolongaron todo el día.

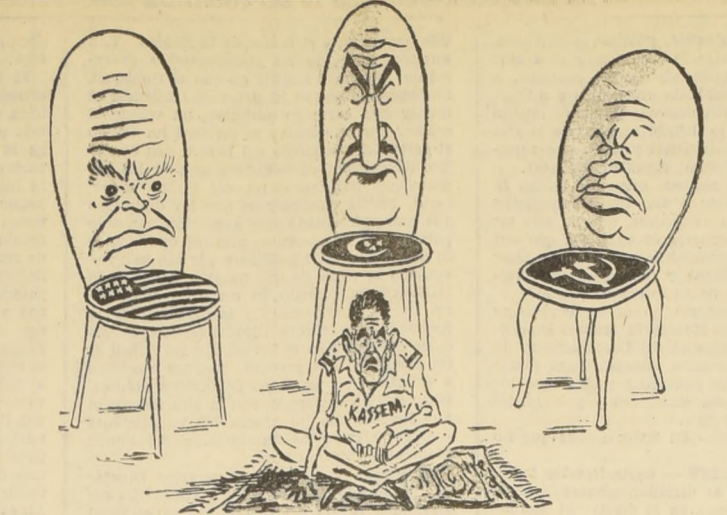
Además de reducirse en un 85 por ciento la producción de acero del país, ferrocarriles, otros transportes e industrias manufactureras se preparan para despedir temporalmente a parte de sus personales.

Los piquetes funcionan ordenadamente de costa a costa, pendientes sus participantes de las negociaciones concentradas en Nueva York, donde el Sindicato defiende su posición respecto de salarios, y las empresas "el derecho de las administraciones a administrar".

El paro empezó a medianoche, al vencer la prórroga de dos semanas acordada para el anterior contrato de trabajo; pero a esa hora ya muchos hornos habían sido cerrados y muchos piquetes estaban ya en sus puestos.

Los servicios hacia y desde Sudamérica no fueron tan afectados como los del hemisferio norte.

Los servicios hacia y desde Sudamérica no fueron tan afectados como los del hemisferio norte.



Así ven la posición del Gobierno iraquí los carlistas europeos. El grabado —tomado de un diario de Aberdeen—, lo muestra dudando entre los Estados Unidos, la RAU de Nasser y la URSS.

KID DINAMITA

¡UD ES UN PRÍNCIPE TÍPICO!

¡VENGAN CONMIGO, MUCHACHOS, Y SE DIVERTIRÁN!

¡EMPEZAREMOS POR AQUÍ!

¡QUIÉN PAGARÁ POR ESTO? ¡CABALLEROS!

¡¡¡¡¡¡

¡HAGA LA CUESTIÓN EN NOMBRE DEL FUTURO CAMPEÓN DE BOYOS!

POR SAM LEFF

¡HAGA LA CUESTIÓN EN NOMBRE DEL FUTURO CAMPEÓN DE BOYOS!

TEGUCIGALPA RECUPERO SU CALMA NORMAL

TEGUCIGALPA, 15.— (UPI).— La capital recuperó hoy su aspecto cotidiano tras una noche tranquila en la que apenas se escuchó el estampido de uno o dos disparos.

Aproximadamente, a las 10 horas, se informó que un pequeño grupo de rebeldes se había apoderado de un puesto policial en el sector sur de la ciudad, pero que las fuerzas del Gobierno lo habían desalojado rápidamente.

En fuentes oficiales se reveló también que el jefe de la aborrida rebelión, Armando Velázquez Cebrato, se apoderó del edificio de la policía nacional después de haber tenido día Comayagua a la cabeza de un contingente de quince camiones que trajeron armas y tropas rebeldes a la capital.

AMERICA LATINA

Teixeira Lott, candidato presidencial

RIO DE JANEIRO, 15.— (UPI).— El Partido Social Democrático, a que pertenece el Presidente Juscelino Kubitschek, designó como candidato a la presidencia a Henrique Teixeira Lott.

Los dirigentes de dicho partido, el mayor de Brasil, resolvieron esta noche por mayoría aplastante proponer la candidatura de Teixeira Lott cuando se reúna a fines de año la convención del partido.

La fecha exacta de la convención no ha sido fijada aún.

Nuevo Embajador

CARACAS, 15.— (UPI).— La Cancillería anunció el nombramiento de Felipe Hernández como Embajador en Colombia. Hernández es un conocido hombre de letras que ha ganado varios premios.

Colombia condecoró a De la Guardia

BOGOTÁ, 15.— (UPI).— El Gobierno de Colombia confirió ayer la máxima condecoración del país, la Orden de Boyacá, en la categoría de Gran Cruz Extraordinaria, al Presidente de Panamá, doctor Ernesto de la Guardia. De igual distinción hizo objeto al Ministro de Relaciones Exteriores panameño, doctor Miguel I. Moreno.

Las dos condecoraciones serán llevadas a Panamá por el Canciller colombiano, doctor Julio César Turbay, en la próxima visita que haga al vecino país.

Periodistas festejaron a Presidente

MEXICO, 15.— (UPI).— El Presidente de la República, Adolfo López Mateos, y los miembros de su Gabinete fueron festejados hoy con un almuerzo por los directores de diarios y la Unión de Reporteros de México.

Asistieron unas quinientas personas, incluidos los invitados de honor y los miembros del sindicato periodístico, que es el mayor del país.

Cámara... (De la Pág. 15)

El señor RIOS IGUALT.— El original está en castellano.

El señor MORENO.— Por lo tanto, es de la responsabilidad de Sus Señorías si el Congreso no puede conocer de este importante documento.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORENO.— Queda, pues, perfectamente en claro, a la luz de esta traducción que ha publicado la revista "Ercilla", que la versión correcta, la versión fidedigna, es, precisamente, la versión que se leyó en el Honorable Senado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RIOS IGUALT.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor EDWARDS.— Respetuosamente le solicito una interrupción, Honorable colega.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Ríos, Honorable señor Edwards, el Honorable señor Moreno no desea ser interrumpido.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MORENO.— El informe de la Comisión Especial sostiene que la actuación del Ministro acusado se conforma con las disposiciones constitucionales y legales, y está de acuerdo con los compromisos contraídos por Chile al adherir al Fondo Monetario In-

ternacional, cuyo Estatuto fue aprobado por la ley N.º 8.403, de 29 de diciembre de 1945.

El señor DIEZ.— ¿Por qué no los lee en inglés? O a lo mejor en ruso lo entendería.

El señor MORENO.— A Su Señoría tendría que leerle en latín.

El señor DIAZ.— Me honra con ello.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORENO.— Al respecto, el informe cita diversas disposiciones de dicho Estatuto, según las cuales es legible y procedente que Chile suministre informaciones a esa Corporación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORENO.— Señor Presidente, le ruego se sirva amparar mi derecho.

El señor JULIET (Presidente).— Lo he estado haciendo constantemente, Honorable Diputado. Ruego nuevamente a los señores Diputados se sirvan no interrumpir al Honorable señor Moreno y permitirle continuar sus observaciones.

El señor MORENO.— Señor Presidente, no se puede aceptar que los señores Diputados de los bancos del frente, empeñados en defender "a ultranza" al Ministro acusado, al sentirse derrotados en el terreno de las argumentaciones y de los hechos, vengán a hacer chacota frente a los aspectos fundamentales de la acusación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Moreno.

El señor MORENO.— Naturalmente, la ac-

titud de Sus Señorías demuestra la debilidad de su posición.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Moreno, ruego a Su Señoría se sirva evitar los diálogos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORENO.— Además, el informe agrega que el Banco Central, de acuerdo con su Ley Orgánica, tiene atribuciones suficientes para contratar préstamos en el exterior, descuentos o créditos en cualquier otra forma, siempre que se cumplan las condiciones señaladas en el artículo 42.º de su Ley Orgánica.

En primer término, quisiera dejar en claro que, conforme con el Estatuto del Fondo Monetario Internacional y con la ley N.º 8.403, Chile, como país miembro de esa institución, sólo puede ser representado ante dicho organismo por el Banco Central. Por lo tanto, la intervención del Ministro de Hacienda al suscribir la carta y contraer compromisos en ella, es inaceptable desde el punto de vista constitucional y legal, conforme con el artículo 4.º de la Constitución Política que dice: "Ninguna magistratura, ninguna persona ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les hayan conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo".

Es indudable que, aparte de ser nulos los actos que el Ministro de Hacienda realice sin atribuciones taxativas, la violación de este precepto, que aparece clara, justifica plenamente la acusación.

En el informe de la Comisión se lee lo siguiente: "La carta no es entonces más que la simple expresión de la política económica y financiera del Gobierno, y no puede entenderse que ella significa la concertación de acuerdos de tipo internacional, ni la vulneración de disposiciones legales vigentes. Es habitual que se envíe, al solicitarse la renovación de créditos al Fondo Monetario Internacional y materialización de lo dispuesto en su Carta Constitutiva, en el sentido de que los miembros integrantes del Fondo están obligados a proporcionar información, y éste, a su vez, solicitarlos.

"Fluye de los antecedentes legales y de hecho, que explican el envío de la carta, que el Ministro de Hacienda no ha transgredido la Constitución Política del Estado, que dispone en su artículo 44.º N.º 2, que sólo en virtud de una ley se puede: "autorizar la contratación de empréstitos o de cualquiera otra clase de operaciones, que puedan comprometer el crédito y la responsabilidad financiera del Estado", pues la renovación del crédito de Stand-By fue hecho por el Banco Central de Chile en conformidad a disposiciones de que legalmente se encuentra investido. El hecho de que el señor Ministro de Hacienda firmara esta carta, conjuntamente con el Presidente del Banco Central de Chile, no significa más, repetimos, que una manifestación de propósitos en lo relativo a la política económica y financiera del Gobierno.

"Como ya se ha expresado, el Banco Central tiene jurídicamente facultad independiente para contratar créditos en el exterior, sin que estos actos del Banco Central, como persona jurídica independiente como es del Fisco, comprometan la responsabilidad del Fisco. En consecuencia, el Fisco no pasa a ser deudor de estos créditos, ni en forma directa ni indirecta; comprometen ellos exclusivamente el patrimonio de la persona jurídica denominada Banco Central".

Como se ve, el informe reconoce que se

hecho un hábito el envío al Fondo Monetario Internacional de informes amplios sobre la política económica y financiera del Gobierno de Chile, y que estas comunicaciones siempre han sido suscritas por el respectivo Ministro de Hacienda.

En primer lugar, quisiera dejar constancia de que la Cámara jamás tuvo conocimiento de este procedimiento inusitado e inaceptable, y estoy seguro de que si se hubiese planteado esta cuestión en su oportunidad, habría sido rechazada de plano por la Corporación.

Se pretende justificar esta actitud con los compromisos contraídos por Chile al firmar el Estatuto del Fondo Monetario Internacional, y esto no tiene asidero alguno. No existe ninguna disposición del Fondo Monetario Internacional que obligue al Gobierno de Chile o a cualquier otro Gobierno miembro de este organismo, a dar cuenta o a consultar sobre el curso de la política económica y financiera en general. Menos hay disposición que autorice para contraer compromisos concretos respecto de tan diferentes materias como son las que se contienen en la carta en que se apoya la acusación.

Cuando el Estatuto se refiere a informaciones de los miembros de esta institución o que el Fondo Monetario solicite, el ámbito de estas informaciones está taxativamente determinado. Me voy a permitir leer la parte pertinente del Estatuto del Fondo Monetario Internacional.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Solicito el acuerdo unánime de la Sala, para palmar la presente sesión, con la que está convocada para la quince horas.

El señor MORENO.— No, señor Presidente. Tampoco hay número en la Sala para tomar acuerdos.

El señor DIEZ.— Sí hay número, señor Presidente.

El señor RIOS IGUALT.— Por algo está solicitando el acuerdo el señor Presidente.

El señor MONTES.— No hay acuerdo.

El señor RIOS IGUALT.— Eso ya es otra cosa.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Moreno.

El señor MORENO.— En la Sección número 5 del artículo 8.º del Estatuto del Fondo Monetario Internacional, en un acápite titulado: "Obligación de proporcionar informaciones", se consigna lo siguiente:

"a) El Fondo podrá requerir de los miembros que le proporcionen las informaciones que considere necesarias para sus operaciones, incluyendo como mínimo necesario el cumplimiento efectivo de las funciones del Fondo, datos de carácter nacional sobre los siguientes puntos:

- 1.— Disponibilidades oficiales en el interior y exterior de oro, cambio extranjero;
- 2.— Disponibilidades en el interior y exterior por Bancos e Instituciones financieras, que no sean las oficiales, de oro y cambio extranjero;
- 3.— Producción de oro.
- 4.— Exportaciones e importaciones de oro por países de destino y de origen.
- 5.— Exportaciones e importaciones totales de mercaderías, en términos de los valores en moneda nacional, por países de destino y de origen."

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas.

REBELION EN LA VEGA

Las organizaciones representativas de los comerciantes de la Feria Municipal, ante los hechos ocurridos el viernes próximo pasado en el interior de la Vega, y que son de conocimiento público, tienen el ineludible deber de informar a la ciudadanía, y frente a ello declaramos lo siguiente:

- 1.º—A nuestros asociados no les ha cabido participación alguna en estos incidentes.
- 2.º—Que ha quedado perfectamente esclarecido, de que la fijación de precios puesta en vigencia por el Gobierno, obedece al deseo de conocer las causas de la notoria diferencia de precios de las hortalizas existentes entre la Vega Central y el comercio de los barrios.
- 3.º—Nuestras instituciones, jamás se han opuesto a las fijaciones de precios, solamente hemos sugerido un distinto modo operandi para lograr los precios que indiquen el valor real de los productos por calidad.
- 4.º—Hoy, como ayer y siempre, estamos responsable y lealmente colaborando con el Supremo Gobierno, para lograr solucionar el problema de las subsistencias, en beneficio de los consumidores y clase trabajadora, de la cual somos parte integrante.
- 5.º—Creemos sinceramente, que la fijación de precios sólo regulariza éstos, pero no es la solución definitiva del problema de las subsistencias, por cuyo motivo un representante nuestro se encuentra trabajando con las autoridades para contribuir a la solución de este problema.
- 6.º—Como chilenos, nos sentimos orgullosos con la prensa de nuestra patria, la que por la capacidad de sus hombres y el amor de éstos a su profesión, hacen que ella sea también un orgullo de América, por cuyo motivo lamentamos sinceramente que algunos diarios hayan tenido expresiones tan duras y vejatorias para con la dignidad de nuestro gremio, que desarrolla a lo largo del país, una importante labor económica-social.

SINDICATO PROFESIONAL DE COMERCIANTES EN SUBSISTENCIAS. LOCATARIOS DE LA FERIA MUNICIPAL

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones

Irak tendrá elecciones libres en un año más

BAGDAD, Irak, 15 (UPI).— El Primer Ministro, Abdel Karim Qassem, prometió en un discurso pronunciado en el Colegio Ba'ath próximo y la celebración de elecciones parlamentarias libres en el plazo de doce meses.

El anuncio de Kassem hizo que los miles de personas que se hallaban presentes mientras Kassem pronunciaba el discurso, más de miles de personas, los delegados visitantes de 48 países y los más altos oficiales del Ejército.

El discurso de Kassem era interrumpido con frecuencia por los gritos de su auditorio, que pedía: "¡Muerte a los traidores!" "¡No dar libertad a los enemigos del país!". Kassem les contestó severamente: "La ley y el Estado son los responsables del juzgamiento de las personas".

En respuesta a los gritos de que él será el primer Presidente del país, Kassem replicó: "Creanme ustedes: no tengo ambiciones personales; sólo deseo servir a mi país".

Kassem declaró que el Irak es neutral, pero pidió relaciones más amistosas con los países vecinos y los Estados Árabes. Se refirió a los actos agresivos del Presidente de la República Árabe Unida, Gamal Abdel Nasser, en el pasado, pero agregó: "Perdonar es nuestro deber".

Más adelante dijo que la política del país no ha cambiado desde el fin de la revolución, que sigue siendo "la unidad de Irak y vínculos estrechos con sus hermanas las naciones árabes e islámicas, y con las Naciones Unidas".

EL CAIRO, 15 (UPI).— El dirigente anticomunista iraní refugiado aquí dijo hoy que cuatro nuevos miembros del organizado Gabinete de Irak son comunistas o filocomunistas.

La acusación fue formulada por el ex Embajador iraní en El Cairo, Falk El Samirani, que renunció a principios de año y permaneció en esta ciudad para formar una organización.

Observadores occidentales acusaron a los iraníes de haber tenido en mente un golpe de Estado.

Terminada redacción del proyecto de tabla para Reunión de Cancilleres

WASHINGTON, 15 (UPI).— Por HENRY RAYMONT.— La subcomisión de la Organización de los Estados Americanos (OEA) terminó hoy la redacción de un proyecto de tabla de materias para la conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de América y, además, acordó recomendar que dicha reunión se celebre en Santiago, Chile, a principios de agosto próximo.

Una persona bien informada manifestó que dicha tabla de materias comprendía los siguientes temas para ser discutidos por los veintinueve Cancilleres americanos:

- 1) Desasosiego en el Caribe. Esto comprendería parte de lo que se discutió en un momento de la reunión de los ministros de los Estados Unidos y de las naciones en el sentido de un pacto a toda radiación, hostil contra los Estados Unidos, y
- 2) Refirmación de los principios de no intervención en los asuntos internos de un Estado.
- 3) Problemas relativos al ejercicio de la democracia representativa y al respeto de los derechos del hombre en las Américas. Esto, sencillamente, es lo que dice relación con las tablas.

Long Beach aguarda un avión cargado sólo con bellezas

LONG BEACH, CALIFORNIA, 15.— (UPI).— Un avión que traerá algunas de las mujeres más hermosas del mundo entero, aterrizará aquí mañana.

Las pasajeras serán la mayor parte de las 87 competidoras de Estados Unidos y países extranjeros, pero el Concurso de Belleza de Miss Universo de este año. Algunas de las bellezas ya han llegado a Long Beach, Luz Marina Zuloaga, de Colombia, la "Miss Universo" actual y Arleen Howell, "Miss Estados Unidos", recibirán en el aeropuerto a las jóvenes. Las bellezas extranjeras estarán vestidas con sus trajes nativos.

El Concurso Internacional de Belleza comenzará oficialmente el sábado próximo, cuando Luz Marina Zuloaga ponga en movimiento un enorme globo terráqueo de metros de diámetro.

Las concursantes recibirán la llave de la Ciudad de Long Beach de manos del Alcalde Ray C. Keeler, durante la noche del sábado.

El domingo, las jóvenes participarán en un desfile durante el cual los espectadores votarán por "Miss Popularidad", y los fotógrafos elegirán por su parte a "Miss Fotogénica".

EX CANDIDATO PRESIDENCIAL CUBANO SE ASILO EN EMBAJADA

LA HABANA, 15 (UPI).— La Embajada de Venezuela confirmó hoy que Carlos Márquez Sterling, candidato en las elecciones presidenciales celebradas el año pasado bajo el régimen de Fulgencio Batista, se asiló en ella el lunes pasado.

Márquez Sterling se hallaba bajo el fuego cada día del intento del órgano revolucionario "Combate", por sus presuntos vínculos con el Gobierno de Batista.

En 1940 fue presidente de la Asamblea que redactó la Constitución de ese año.

Pocas horas antes que Márquez Sterling se asilara en las oficinas en la Embajada venezolana, su esposa, Uva Hernández Cata, y sus dos hijos de un matrimonio anterior, partieron en avión con destino a Estados Unidos.

Anteriormente, el hijo de Márquez había partido hacia Estados Unidos.

Márquez Sterling fue privado el sábado pasado de su libertad en la Universidad de La Habana, acusado de haberse unido a sus clases.

FRAZADAS
COMPRELAS
DIRECTAMENTE EN LA FABRICA
Hilandería y Tejeduría de lana
SAMUELIZQUIERDO 463
DEPOSITO DE VENTAS:
RECOLETA N° 919

CALDERAS - NUEVAS
Y USADAS, GARANTIZADAS E INSTALADAS DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA INSPECCION GENERAL DE SEGURIDAD DE TRABAJO
AUTOCLAVES
ESTANQUES
CHIMENEAS
MUESTRA
FERROGLOBO
SANTA ROSA 2265
FONO: 52792

Eisenhower puntualizó que EE. UU. no acusa a Fidel Castro de comunista

El Presidente norteamericano hizo tal declaración durante la conferencia de prensa semanal, que tuvo lugar ayer en la Casa Blanca. Agregó que acusaciones como las del mayor Díaz Lanz "no siempre son fáciles de demostrar"

WASHINGTON, 15 (UPI).— El Presidente Eisenhower declaró hoy que el Gobierno de Estados Unidos no ha acusado en forma alguna al Primer Ministro del Gobierno Revolucionario de Cuba, Fidel Castro, de ser comunista.

Interrogado en rueda de periodistas sobre las acusaciones formuladas contra Castro por el ex mayor cubano Pedro Luis Díaz Lanz, que fue jefe de la aviación militar cubana, en el sentido de que Castro era comunista y proyectaba transformar a Cuba en un centro comunista del Caribe, Eisenhower reconoció que Díaz había expresado tales ideas, pero comentó que acusaciones como esas "no siempre son fáciles de demostrar", agregando: "Estados Unidos jamás ha dicho tal cosa".

El representante demócrata Charles Porter, declaró hoy que la investigación de la Subcomisión de Seguridad Interior de Senado en torno a la supuesta conspiración comunista en Cuba "está perdiéndose amigos en la vital zona del Caribe".

OPINION DE UN DEMOCRATA WASHINGTON, 15 (UPI).— El representante demócrata Charles Porter, declaró hoy que la investigación de la Subcomisión de Seguridad Interior de Senado en torno a la supuesta conspiración comunista en Cuba "está perdiéndose amigos en la vital zona del Caribe".

Añadió que el pueblo de la América Latina aún recordaba que el presidente de dicha Subcomisión, James Eastland, es admirador declarado del dictador dominicano Rafael L. Trujillo.

Porter manifestó también que él no creía que la Subcomisión encabezada por Eastland "logre nada positivo" en interrogar al ex comandante de la Fuerza Aérea cubana, Pedro Luis Díaz Lanz. Ayer, Díaz Lanz acusó al Primer Ministro de Cuba, Fidel Castro, de ser comunista durante una audiencia pública.

Porter refutó las afirmaciones del joven aviador cubano. La reputación de Eastland en la América Latina "se perjudicó gravemente", añadió Porter, cuando Eastland y el ex senador William Jenner aceptaron invitaciones del Gobierno dominicano a dirigir la palabra en el Congreso de Ciudad Trujillo y eligieron incondicionalmente al dictador de ese país.

"Estoy cierto", afirmó Porter, "de que el pueblo de la América Latina, cuando sepa, sacará a conclusión de que el senador Eastland sigue sirviendo a Trujillo".

Pronostican fabuloso aumento del comercio exportador de EE. UU.

CHICAGO, 15.— (UPI).— El Subsecretario de Estado, Douglas Dillon pronosticó hoy un aumento de mil millones de dólares en las exportaciones norteamericanas durante los próximos doce meses.

Añadió que se esperaba que este aumento surgiese de las mayores exportaciones de algodón y aviones comerciales de reacción, y que contrarrestaría la fuerte disminución del comercio en el curso del año pasado.



Michiko Shoda, la "plebeya" que un día reinará sobre el Imperio nipón. El anuncio de que daría un nieto al actual monarca, le dio de íntimo regocijo a los japoneses de todo el orbe. Aparte de ser el resultado del curso natural de los acontecimientos, el hecho resulta notable, pues, en 2.600 años, será la primera vez que el heredero del Imperio tenga por madre a una mujer "sine-nóbile".

Emperador nipón supo ayer que será abuelo

TOKIO, 15 (UPI).— Japón entero se regocijó íntimamente hoy ante la perspectiva de que la Princesa Michiko, consorte del Príncipe de la Corona, esté esperando un bebé. Los japoneses alzan preces a su deidad pidiendo que el vástago sea varón para que perpetúe el linaje imperial.

Takeshi Usami, director de la dependencia del Palacio Imperial, recomendó cautela a los súbditos del Mikado contra la tentación de abrigar demasadas esperanzas, por el momento, sobre la nueva. Tres médicos han dicho que la esposa del Príncipe heredero, Akihito, está embarazada, pero Usami observó que el dictamen facultativo todavía necesita confirmación.

Lo expuesto, no obstante, los japoneses, que muestran cariño y ternura para con la plebeya que quebrantó una tradición de 2.600 años al desposarse con el heredero del Mikado no han puesto en tela de juicio, en lo mínimo, la veracidad de la noticia.

La fausta nueva les fue comunicada al Emperador Hirohito y a la Emperatriz Nagako, en la quinta veraniega Imperial de Hayama.

Michiko, de 24 años de edad, contrajo nupcias con Akihito, de 25, el pasado 10 de abril en Tokio, y se habían hecho conjeturas sobre la posibilidad de que la Imperial pareja hiciera una visita de buena voluntad a Europa y América, pero el nuevo acontecimiento, al confirmarse el dictamen médico, daría al traste con el proyecto.

La Habana sufrió en la madrugada varios atentados terroristas

Quince oficiales fueron retirados, por decreto, del servicio activo de la Marina.— Gobierno de Castro anunció que está preparado para replicar a las acusaciones de Díaz Lanz

LA HABANA, 15 (UPI).— En atentados cometidos antes de amanecer, elementos desconocidos agredieron hoy a tiros, sin consecuencias, a un comandante del Ejército, y una estación de policía, y anoche otros tiros tearon también a un policía.

Según un breve anuncio oficial, el comandante Régulo Camacho, jefe de la armería del Campo Libertad (antes Columnia), resultó milagrosamente ileso de una emboscada que se le había tendido en la vía Monumental, paralela a la fortaleza de La Cabaña, cuando viajaba en automóvil de Tarara a esta capital. Al paso del militar, unos desconocidos ocultos en la maleza de los bordes de la carretera abrieron fuego contra su coche, que resultó averiado hasta el extremo, de que Camacho tuvo que abandonarlo.

Patullas de la policía y el Ejército pasaron varias horas buscando a los agresores por las inmediaciones; pero sus pesquisas no dieron resultado. Media hora después del atentado anterior, desde un automóvil en marcha se abrió fuego contra la estación de policía del suburbio de La Vitoria.

Anoche, desde otro coche en marcha, se disparó también contra un agente de policía de servicio en el reparto Miramar; pero sin alcanzarle. El policía contestó a la agresión y manchas de sangre encontradas luego en el lugar del hecho indicaron que algunos de los agresores resultó herido.

BAJAS EN LA ARMADA LA HABANA, 15 (UPI).— Un decreto publicado en la "Gaceta Oficial" da a conocer el retiro del servicio activo de quince oficiales de la Marina, y la designación de treinta y seis nuevos oficiales a puestos en tierra.

Entre los oficiales llamados a retiro figuran cinco capitanes de corbeta. Los restantes son, en su mayoría, tenientes de navío.

"REPLICAREMOS" LA HABANA, 15 (UPI).— El Gobierno del doctor Fidel Castro está preparado para responder a los cargos formulados por el ex mayor Pedro Luis Díaz Lanz, en su testimonio ante el Senado norteamericano.

En círculos informados se dice que probablemente el mismo Castro renovará sus ataques contra Díaz Lanz, a quien calificó ya de traidor.

El Ministro de Estado Interior, Armando Hart, criticó diciendo que es "desusado" el procedimiento de hacer declarar a Díaz Lanz ante el Senado norteamericano, y dijo que la parecería a los norteamericanos si Cuba recibiera a un traidor de ese país en circunstancias similares.

De Gaulle inauguró el nuevo Senado de la Mancomunidad

PARIS, 15 (UPI).— El general Charles de Gaulle inauguró hoy el Senado de la nueva comunidad de naciones francesas que discutirá los grandes problemas de las 15 repúblicas que la componen.

Habiendo en la sesión inaugural, el Presidente de Francia dijo: "La reunión de vuestro Senado pone fin a la instalación de las instituciones que dispone nuestra Constitución. Esto demuestra que nuestros pueblos dirigen efectivamente sus propios destinos."

Perón es amigo de Trujillo, Batista, no

BUENOS AIRES, 15 (UPI).— El ex Presidente de Argentina, Juan D. Perón, admitió recientemente a un periodista norteamericano que trabaja arduamente para recuperar el poder.

El periodista, Paul Coates, entrevistó recientemente a Perón, en Ciudad Trujillo, ante las cámaras de películas cinematográficas.

La entrevista la transmitió hoy la estación de televisión "Wnew", de tres a tres y media de la tarde.

Coates, de la televisora "WTTV" de Los Angeles, a quien se denomina "el reportero de televisión más premiado de los Estados Unidos", dice en la película que Perón le hizo la admisión "después de tomar unos tragos".

Perón, sin embargo, no dice tal cosa en la película. "Mientras se le tomaban las películas y hablaba conmigo —explicó Coates—, Perón se mostraba muy cuidadoso en lo que decía. Fue sólo después de haber tomado unas cuantas copas cuando admitió que estaba en contacto constante con los peronistas argentinos, con el objeto de recuperar el poder".

Ante las cámaras, Perón dice que sólo de vez en cuando escribe a alguno de sus amigos y que dedica la mayor parte del tiempo a la meditación y a la motoneta, en la cual se le ve en Ciudad Trujillo cruzando por las calles acompañado de ayudantes dominicanos.

Coates dice que Perón vive en Ciudad Trujillo "con todo el reconocimiento del Gobierno dominicano" a deferencia del ex Presidente cubano, Fulgencio Batista, que da la impresión de ser "un huésped molesto".

"Perón asiste a los banquetes y fiestas oficiales —dice Coates—, cosa que no hace Batista". Coates entrevistó también a Batista. Una película de la entrevista la transmitió ayer la "Wnew".

Sinopsis del Cable

VARSOVIA.— El Primer Ministro soviético, Khrushchev, salió por tren hacia Katowice, en Silesia. Es su primera visita al interior del país. Se anticipa que visitará las industrias locales y hablará en un mitin público.

JERUSALEN.— David Ben Gurión aceptó tratar de conseguir un Ministerio que le siga acompañando en sus tareas de Gobierno, pero señaló al Presidente Ben Zvi que sus posibilidades son pocas. Ben Gurión renunció el 5 de julio, como resultado de la negativa de sus colegas a autorizar la venta de armas a Alemania.

VIENA.— Un avión comercial belga fue obligado a descender en Hungría por cazas húngaros del tipo MIG, de fabricación rusa, pero luego de una hora se le permitió seguir vuelo. La empresa SABENA dijo que ignoraba el porqué de la medida, pero no aseguró que la máquina no se haya salido de ruta.

JAKARTA.— El Presidente Sukarno destituyó al vicealmirante Subyato, jefe del Estado Mayor Naval indonesio, para evitar que se extendiera la inquietud militar a su nuevo Gobierno. Subyato fue acusado por sus compañeros de armas de abuso de autoridad. Será trasladado a un puesto en el exterior.

ORAN, ARGELIA.— La Marina francesa informó que unidades suyas detuvieron e inspeccionaron ayer en alta mar a un buque de carga, frente a este puerto. No se añadió nada más, pero fuentes navieras dijeron que probablemente se trate del barco "Monte Cassino", traído aquí, y cuya bandera se ignora.

ARGEL.— El Mando francés anunció que una unidad de tropas regulares de choque, enviada contra guerrilleros rebeldes de la montaña, cayó en una emboscada y sufrió 15 muertos y 10 heridos. Se considera que los rebeldes sincronizaron tal demostración de fuerza con el Día de la Bastilla, para quitar brillo a las celebraciones de la fecha.

COMPRE LANAS PARA EL INVIERNO EN LA LIQUIDACION DE INVIERNO DEL DEPOSITO REGULADOR DE PAÑOS NACIONALES TODOS LOS PRECIOS REBAJADOS ALGUNAS OFERTAS

- Franela Gris Pura Lana 1.40 Ancho \$ 2.190
Yersina Lana Colores y Negro ,, 1.590
Lanas para Batas ,, 2.480
Fantasía Fina para Abrigos ,, 2.690
Duvetina Lindos Colores ,, 2.980
Alpaca muy Fina para Abrigos ,, 5.750
Pelo Camello para Abrigos ,, 2.480
Casimires Peinados ,, 5.480
Chalones Grandes de Pura Lana ,, 6.900
Frazadas Lana en Colores 1/2 Plaza 4.800

ADEMAS RETAZOS STO. DOMINGO 1066 Frente a frente a la Cla. de Gas. No confunda

Diarios habaneros publicaron íntegras acusaciones de Díaz

LA HABANA, 15.— (UPI).— Todos los periódicos publicaron las declaraciones del ex mayor Pedro Díaz Lanz, en la Subcomisión de Seguridad del Congreso de Estados Unidos.

En unos órganos de la prensa las declaraciones del ex jefe de la Fuerza Aérea cubana, fueron publicadas en su totalidad, mientras que otros las dieron a conocer parcialmente.

Nota de la Redacción: El ex mayor Pedro Díaz Lanz, dijo, en uno de los pasajes antes la Subcomisión Senatorial que "estaba seguro" de que sus declaraciones serían silenciadas por la prensa cubana, la que "sufría una total censura del actual Gobierno de mi país".

Buenos Aires

SUS HOTELES MAS CENTRICOS CLARIDGE HOTEL Tucumán 535-T. 32-4008 Aire acondicionado en todos sus ambientes

HOTEL CONTINENTAL Diagonal Norte 725 T. 34-3011 Totalmente reformado Aire acondicionado individual en todos sus ambientes

RICHMOND HOTEL Florida 470 - T. 31-6291 El más económico

Perón, sin embargo, no dice tal cosa en la película. "Mientras se le tomaban las películas y hablaba conmigo

—explicó Coates—, Perón se mostraba muy cuidadoso en lo que decía. Fue sólo después de haber tomado unas cuantas copas cuando admitió que estaba en contacto constante con los peronistas argentinos, con el objeto de recuperar el poder".

Ante las cámaras, Perón dice que sólo de vez en cuando escribe a alguno de sus amigos y que dedica la mayor parte del tiempo a la meditación y a la motoneta, en la cual se le ve en Ciudad Trujillo cruzando por las calles acompañado de ayudantes dominicanos.

Coates dice que Perón vive en Ciudad Trujillo "con todo el reconocimiento del Gobierno dominicano" a deferencia del ex Presidente cubano, Fulgencio Batista, que da la impresión de ser "un huésped molesto".

"Perón asiste a los banquetes y fiestas oficiales —dice Coates—, cosa que no hace Batista". Coates entrevistó también a Batista. Una película de la entrevista la transmitió ayer la "Wnew".

SALDOS REBAJADOS POR BALANCE...! MAQUINA AFEITAR "GILLETTE TV" CON 6 HOJAS \$ 2.200.- ARMONICA "OLYMPIA" 96 VOCES \$ 5.500.- LAPICERA "CORO" \$ 650.- LAPICERA "COLEGIAL" \$ 450.- "STAEGLER" ESTUDIANTE PLUMA ORO 14 KT \$ 4.200.- "AVA 51" PLUMA ORO ESCONDIDA 14 KT. \$ 5.800.- ANTEOJOS PARA MOTONETISTAS O PARA LA NIEVE \$ 2.200.- BOQUILLA ALEMANA CON BOTADOR AUTOMAT Y 10 FILTROS \$ 1.600.-

TODOS LOS VASOS DE CRISTAL YUNGAY PARA WHISKY, LICOR, BAJATIVO Y VINO, EN BLANCO Y COLORES CON 10% DE DESCUENTO..!

JUEGO "OPAL" DE 3 PIEZAS: LAPICERA, LAPIZ AUT. DE 2 COLORES Y LAPIZ PASTA \$ 2.700.-

LAPIZ PASTA CON TAPA METAL \$ 400.- LA DOC. \$ 4.300.-

LLAVE INGLESA. DESTORNILLADOR LIMA, PUNZON Y GUCHILLO \$ 2.400

CUPON SORTEO FIONA POR CADA COMPRA DE \$ 2.000.- EN CUALQUIER MERCADERIA OBSEQUIAMOS 1 CUPON, QUE DA DERECHO A PREMIOS casa FIONA UNION CENTRAL - COSTADO T. METRO - CAS. 1701 - SANTIAGO

Gobierno ordeno baja del precio del pan en Valparaíso a \$ 162,50

Ayer fueron notificados de esta resolución los industriales de panaderías que habían fijado arbitrariamente precios más altos

VALPARAISO. — Al mediodía de ayer, los dueños de panaderías de Valparaíso, afiliados a la Unión Industrial de Panaderías, fueron notificados en su local social de calle Blanco, por la Delegación Provincial de la Superintendencia del Abastecimiento y Precios, del reciente decreto de la Subsecretaría de Economía, que ordena una baja en el precio del pan, que había sido fijado arbitrariamente por los industriales en 170 pesos el kilo. La resolución gubernativa fija el precio máximo de \$ 162,50.

Además, los dueños de panaderías fueron, asimismo, notificados de que se ejercerá una severa fiscalización sobre los precios del pan, y se aplicarán drásticas sanciones a los infractores.

Por su parte, los dueños de panaderías, asociados en la Unión Industrial, que constituye prácticamente un "trust" que impone el precio de venta del pan a la mayoría de los industriales de la provincia, han expresado su disconformidad con esta medida del Gobierno, destinada a resguardar los intereses del consumidor y a fijar precios justos y equitativos. Estiman que están trabajando con pérdidas, y expendiendo el pan a un precio inferior a su costo, debido al alza de la harina y a otros productos y a los reajustes de los sueldos y salarios de sus personales de empleados y obreros.

Sin embargo, varias panaderías importantes de Valparaíso y Viña del Mar, como las de los señores Bozzo, de Valparaíso, y Bloisse, de Viña del Mar, expenden pan a mucho menor precio en unidades de mayor peso, que en las demás panaderías controladas por la Unión Industrial.

CONOCIDO COMERCIANTE PORTENO SE QUITO LA VIDA EN SU NEGOCIO

VALPARAISO. — El suicidio de un conocido y prestigioso comerciante porteno, ocurrido en la mañana de ayer en el centro de Valparaíso.

El señor Ramón Seidemann abrió su establecimiento de corbatería y telas ubicado en calle Esmeraldas 1151, a la hora acostumbrada, las 9 de la mañana.

Momentos antes había conversado con algunos de sus familiares, no demostrando ninguna manifestación que pudiera hacer sospechar la fatal determinación que ya había adoptado. Por el contrario, se mostraba aparentemente contento.

Una vez que abrió su establecimiento, hablando ya llegado al personal, se dirigió como de costumbre, a su oficina privada, sintiéndose instantes después un disparo.

El señor Ramón Seidemann se había quitado la vida disparándose en la sien con un pistoletito. Tenía 56 años de edad.

No dejó cartas ni documento alguno que pudiera explicar las causas que lo llevaron a poner un trágico fin a su existencia.

En el Cementerio usaron de la palabra, para despedir los restos del señor Seidemann, el secretario de la Primera Compañía de Bomberos señor Lesandro Cerne; el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Victoria, señor Aher Padilla, el Superintendente de los bomberos de Angol, señor Horacio Gutiérrez, y varios otros oradores, que pusieron de relieve la personalidad del extinto. (Cerna, correspondiente).

Estudios para canalizar el Estero de Viña del Mar fueron ordenados

VALPARAISO. — El legendario estero de Margu-Marga que, procedente del interior de la provincia, fue famoso por sus yacimientos de arenas auríferas, que dieron origen a los primeros lavaderos de oro del tiempo de la Conquista, en el sector de su curso que atraviesa Viña del Mar será completamente canalizado desde su entrada a la ciudad, hasta su desembocadura en el mar. Su actual anchura está angostada en más o menos 50 metros, que permitiría encauzar las aguas en tal forma que hagan posible una explotación permanente de aguas cristalinas, y dejar a ambos lados espacios suficientes para trazar nuevas avenidas arboladas y jardines que den mayor belleza a Viña del Mar.

Actualmente el estero se encuentra canalizado sólo en las cuerdas próximas a la desembocadura, donde, mediante una barra de arena, se contienen las escasas aguas que arrastra, formando un bello espejo de agua. En las épocas de lluvias el estero aumenta considerablemente su caudal, que constantemente amenaza inundar los sectores bajos del planicie. En primer término se encuentra el sector del estero, en la mayor parte de su extensión, constituyendo uno de los lunares de la Ciudad-Jardín.

Funerales de dirigente bomberil de Los Sauces

LOS SAUCES. — Imponentes fueron los funerales del señor Juan Merino Espinoza, capitán de la Primera Compañía de Bomberos, que se efectuaron en la mañana de ayer.

Al sepelio concurrieron prácticamente todos los vecinos de Los Sauces, como también numerosas delegaciones bomberiles de los pueblos cercanos.

En el Cementerio usaron de la palabra, para despedir los restos del señor Merino, el secretario de la Primera Compañía de Bomberos señor Lesandro Cerne; el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Victoria, señor Aher Padilla, el Superintendente de los bomberos de Angol, señor Horacio Gutiérrez, y varios otros oradores, que pusieron de relieve la personalidad del extinto. (Cerna, correspondiente).

Bodas de Plata de Bomberos de Rancagua

RANCAGUA. — La oficialidad de la Segunda Compañía de Bomberos está preparando activamente el programa de festividades con que se celebrarán las bodas de plata de esta benemérita institución bomberil.

Uno de los actos principales será la colocación de la primera piedra del nuevo Cuartel, que la Compañía construirá en la calle Brasil esquina de Mercado Nuevo. (Lucero, correspondiente).

Nuevas poblaciones serán construidas en Rengo

RENGO. — En el curso de la semana pasada, las autoridades locales recibieron comunicaciones oficiales de parte de la Corporación de Vivienda y de la Fundación de Viviendas de Emergencia, en que se les anunciaba que ya se encontraban totalmente listos los planos de las futuras nuevas poblaciones con que contará la ciudad.

De estos informes y del interés demostrado por los organismos ya mencionados, puede desprenderse, siempre que las autoridades locales aporten su parte, que de aquí a diciembre se podrá contar con estas nuevas casas que han de venir a aliviar en parte el enorme problema creado por la escasez de habitaciones.

Contralmirante Ferrari, designado Director del Litoral y Marina Mercante

VALPARAISO. — El contralmirante señor Oscar Ferrari Chaigneau, actual Director de Armas de la Armada, viceministro señor Hernán Cubillos Leiva.

A la vez, ha sido designado para el cargo de Director de Armas el actual Director de Instrucción de Escuelas, contralmirante señor Jorge Gándara Bofill, quien asumirá el cargo a su llegada al puerto de Arica, donde está cumpliendo una misión encomendada por la Superioridad de la Armada.

Noticario del Gran Santiago

ECONOMIA EN EL HOGAR. — El Club de Economía en el Hogar, de La Pintana, se ha organizado para el nuevo local social que le fue cedido por la Cooperativa de Huertos "José Maza". Las socias se encargaron de acondicionarlo con muebles de su propia fabricación.

LAMPARAS A MERCURIO EN SUSA. — En la última sesión de la Municipalidad de Susa, se acordó instalar lámparas de mercurio para el alumbrado de Avenida Irarrázaval, en el sector comprendido entre Avda. Bustamante y Plaza Susa.

CANALES PARA EVITAR INUNDACION. — En la misma sesión municipal, el Alcalde de Susa informó que se están ejecutando obras en la Reina, en los canales San Ramón, Pequeña y San Carlos, con el objeto de evitar las inundaciones. Hasta el momento se han ejecutado veinte millones de pesos, y es necesario aumentar esa suma para terminar los trabajos.

ROSEALTA A S. S. EL PAPEL. — En la Parroquia de los Padres Cotolegos, en Los Cerrillos, se llevó a efecto el domingo un acto de homenaje a S. S. el Papa Juan XXIII. Asistió el Nuncio, Monseñor Opilio Rossi.

Universidad Austral estudia instalación de un "Arboretum"

VALDIVIA. — Se encuentran bastante avanzadas las gestiones que realiza la Universidad Austral de Chile, para adquirir de la Corporación de Fomento de la Producción el predio "Curalefu", en el cual dicho organismo instaló un vivero forestal, el que se halla en la actualidad en liquidación.

La Universidad proyecta instalar en este predio una estación de Piscicultura, si los estudios posteriores revelan la posibilidad y conveniencia de realizarlo: un "Arboretum", que dependería de la Facultad de Ingeniería Forestal, y un criadero de ganado de pedregal, pendiente de la Facultad de Medicina Veterinaria.

Con respecto a la Piscicultura, se adelanta que se darían para su instalación las orillas del río Calle Calle, y existen además, en el mismo predio, un "Arboretum" (jardín botánico), que se mencionará en el primer número del "Boletín de la Facultad de Ingeniería Forestal, y un criadero de ganado de pedregal, pendiente de la Facultad de Medicina Veterinaria.

Referente al "Arboretum" (jardín botánico), cabe mencionar que sería el primero del país. (EL CORRESPONDIENTE).

Necesidades de Los Vilos conoció Gobernador de Illapel

LOS VILLOS. — El Gobernador de Illapel, Pedro Jaramillo Rahuenes, viajó a fines de la semana última al puerto de Los Villos para conocer personalmente las necesidades de esta localidad. Lo acompañaron el subdelegado y un miembro del Comité Pro Adelanto Local y Regional. Tomó contacto con los miembros de los sindicatos marítimos y de pescadores, quienes le hicieron presente la necesidad de formar una cooperativa, y le pidieron además que se comprometiera a instalar una Escuela de Pesca, ya que Los Villos ha sido declarado puerto pesquero.

El señor Jaramillo conversó con varios pescadores en la Caleta y después visitó sus viviendas para imponerse de sus verdaderas necesidades y de las condiciones de vida de estos estorados trabajadores del mar y de sus familias.

El Gobernador asistió el sábado en la noche a una reunión en la Hostería Willow, organizado por el Rotary Club de Los Villos, con motivo de la transmisión de la presidencia. A este acto que fue un verdadero acontecimiento social para Los Villos, asistió más de un centenar de personas con delegados de toda la provincia, y de la capital.

Como una nota pintoresca anotamos que el gobernador se impuso de un curioso piquete entre dos vecinos y la Alcaldía de Los Villos relacionado con la venta de una calle de esa Municipalidad que da acceso a la playa y que un año antes pretendió edificar alegando que se la habían vendido y que por lo tanto él era el dueño por lo que tenía su respectiva escritura.

Entre los acuerdos se firmó el pacto de incorporación de cinco mil pesos, y la mensual de un mil quinientos pesos. — Martín Barza, correspondiente.

Cooperativa de Vacaciones se formó en Curicó

CURICO. — Recientemente se formó en esta ciudad, una importante Cooperativa de Vacacionistas, siendo la primera que se constituye en el país "El Club de Vacacionistas".

En la asamblea constitutiva celebrada la semana pasada, con la asistencia de los cooperados, correspondientes al Consejo de Administración, el que quedó formado como sigue:

Presidente, señor José Alvarado; vicepresidente, señor Juan Barba; secretario, señor Carlos Vilebarger; D. J. directores, señores Felipe González H.; Hugo Sebastián M.; y directores suplentes, señores Domingo Enríquez C.; Juan Cárdenas V.; y Víctor Ochoa O.; Junta de vigilancia, señores Guillermo San Martín, F. Moreno Peredo y Carmen Godoy de Barba; suplentes, señores Alfredo Triviño S. y Freije Zamorano C.; presidente gerente el señor Víctor Vilebarger W.

Entre los acuerdos se firmó el pacto de incorporación de cinco mil pesos, y la mensual de un mil quinientos pesos. — Martín Barza, correspondiente.

MOVIMIENTO DE VAPORES

LLEGAN

HOY: CANELOS, de Corral. GUY BANKER, de Nueva Orleans. SANTA MARGARITA, de Nueva York. CERDA DAN, de Nueva York. MARIA ELIZABETH, del norte. Mañana: GENJI MARU, de Kobe.

SALEN

HOY: SAN FERNANDO, para Antofagasta. GUY BANKER, para Nueva Orleans. SANTA MARGARITA, para Nueva York. CANELOS, para Arica.

KNUTSEN LINE

SERVICIO A EUROPA

MIN "OLAV BAKKE"

CARGARA EN: VALPARAISO ... 28-31 de julio. TALCAHUANO ... 1 de agosto. SAN ANTONIO ... 2 de agosto.

Esta nave recibe carga para ENTREGA DIRECTA en los puertos de Amberes, Rotterdam, Bremen, Hamburgo, Copenhaga, Gotemburgo, Oslo y otros puertos escandinavos, vía puertos peruanos y ecuatorianos.

(SUJETO A CAMBIO SIN PREVIO AVISO)

AGENTES GENERALES

WILLIAMSON, BALFOUR Y CIA., S.A.

VALPARAISO: Blanco 780 - Fono 7871

SANTIAGO: Telefónico 012 - 2ª planta - Fono 52181 - 528141

REINA DEL MAR

ZARPARA DE VALPARAISO

28 de Agosto

PASA PASAJES DISPONIBLES

PARA

Antioquia, Arica, El Callao, La Libertad, Balboa, Cartagena, Curazao, La Guaira, Kingston, La Habana, Bermudas, Nassau, España, Francia e Inglaterra.

PATENTES DE INVENCIÓN

Las siguientes personas se han presentado al Departamento de Industrias, solicitando se les conceda patente de invención por las materias que se indican:

418-39 THE M. W. KEMLOGG COMPANY, de Norteamérica. — "Procedimiento y aparato, mejorado, para efectuar conversiones químicas, especialmente de hidrocarburos, por medio de un sistema ácido".

420-39 THE M. W. KEMLOGG COMPANY, de Norteamérica. — "Procedimiento y aparato, mejorado, para efectuar reacciones químicas con reactivos gaseosos que contienen carbono".

421-39 THE HOOVER COMPANY, de Norteamérica. — "Receptáculo para una máquina limpiadora de pisos".

422-39 THE HOOVER COMPANY, de Norteamérica. — "Borquilla combinada para fregar pisos y succionar líquido".

423-39 THE HOOVER COMPANY, de Norteamérica. — "Aparato para limpiar por succión".

424-39 THE HOOVER COMPANY, de Norteamérica. — "Aparato combinado para fregar y secar el piso".

425-39 THE HOOVER COMPANY, de Norteamérica. — "Aparato de succión para limpiar".

426-39 THE HOOVER COMPANY, de Norteamérica. — "Aparato para fregar pisos y secarlos succionando".

427-39 THE HOOVER COMPANY, de Norteamérica. — "Aparato de succión para recoger agua del piso".

428-39 THE HOOVER COMPANY, de Norteamérica. — "Dispositivo para sujetar amoviblemente un artículo en un estacionamiento".

429-39 THE HOOVER COMPANY, de Norteamérica. — "Soporte móvil para un aparato ambulante".

430-39 SYNTHEX SOCIEDAD ANONIMA, de México. — "Mejora en la preparación de 2-Alquil-derivados de acetileno".

431-39 WILLY ECKERT, de Alemania. — "Neumáticos gemelos para vehículos, caracterizados porque las bandas de rodaje de ambos neumáticos paralelos están unidas entre sí por una tela incorporada y una capa de goma".

432-39 WILLY ECKERT, de Alemania. — "Pastillas herméticas para neumáticos sin cámaras".

433-39 NESTOR W. PANDELL y HAROLD R. BELLINEON, de Norteamérica. — "Dispositivo para medir argenteo".

434-39 DR. BERNHARD JOOS, de Suiza. — "Procedimiento para la preparación de compuestos de beta-propilolactona y compuestos reaccionables en forma similar con albuminas".

435-39 AMERICAN CYANAMID COMPANY, de Norteamérica. — "Procedimiento para producir un factor coagulante con actividad biológica".

436-39 SCHLUMBERGER WELL SURVEYING CORPORATION, de Norteamérica. — "Aparato para investigación de formaciones terrestres".

437-39 ATHOS FORTI, de Italia. — "Procedimiento y aparato para la fabricación de estomatias sobre objetos de material plástico".

438-39 PHILCO CORPORATION. — "Mejoras a los dispositivos de los accionamientos accionados".

439-39 INNEDECO, INC., de Norteamérica. — "Procedimiento de fabricación de un extracto de café puro soluble".

440-39 DR. ERICH GERNOT GRIMMER y WALTER ERICH STURM, de Alemania. — "Procedimiento para la preparación de sales de efecio antihistáctico del ácido cis-9-hidroxipropenoico y del ácido cis-9-pentadecenoico".

441-39 ALFREDO POHL SIEDLER, de Santiago. — "Procedimiento de conservación de carnes de pescado y mariscos y su industrialización en forma de pastas embutidas y pecinas, mediante un proceso de fermentación de una flora microbiana".

442-39 CHAS. PFIZER & CO., INC., de Norteamérica. — "Composición terapéutica y el método para su preparación".

443-39 E. L. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY, de Norteamérica. — "Mejoras en dispositivos para estudios sísmicos".

444-39 UNITED STATES STEEL CORPORATION, de Norteamérica. — "Techo de arco para horno, y el método para hacerlo".

445-39 ERICH BERLIN HOMBURG, de San Vicente Tagua Tagua. — "Un nuevo fijador de la Pálida Reguladora de Mechas de Lámparas, estufas y anafes, especialmente para las cocinas de la marca "Alma".

446-39 JORGE DUSCHINSKY, de Argentina. — "Un mecanismo hidráulico de freno para bicicletas".

447-39 FRANKLIN LEYBURN LEBUS, de Norteamérica. — "Aparato para recuperar un collar portabarrozo asociado en una perforación de un pozo".

448-39 SCHLUMBERGER WELL SURVEYING CORPORATION, de Norteamérica. — "Aparato para investigar formaciones terrestres".

449-39 JOHNS-MANVILLE CORPORATION, de Norteamérica. — "Método y aparato, para fabricar láminas y tubos a partir de una pulpa".

450-39 MONTECATINI, Società Generale per l'Industria Mineraria e Chimica. — "Método de polimerizar butadieno para obtener polímeros de alto peso molecular".

451-39 JACK GORDON WALLACE, de Canadá. — "Tallador de núcleo hidráulico".

452-39 CHAS. PFIZER & CO., de Norteamérica. — "Un procedimiento para producir dióxido de 9-sulfamilo-3,4-dihidrobenzotiazina dihidrato en suero".

453-39 FARBENFABRIKEN BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania. — "Procedimiento para la elaboración de mono-ácido-tri-etilaminioquinona, caracterizado por el hecho de que se transforman 3,6-bis-etilamino-3,6-bis-ácido-benzoquinonas-(1,4) mediante etilamina".

454-39 RUIZ HNOS., de Santiago. — "Mejoras en el método de muler".

455-39 CIJPAK, INC., de Norteamérica. — "Procedimiento para producir una faja de papel sin arrugas y extensible, y el producto obtenido".

456-39 ALUMINUM COMPANY OF AMERICA, de Norteamérica. — "Cierre para un recipiente dotado de un hombrillo anular por debajo de su boca".

457-39 N. V. PHILIPS'GLOELAMPENFABRIEKEN, de Holanda. — "Cabezal cortante para máquina de afetar en seco".

458-39 N. V. PHILIPS'GLOELAMPENFABRIEKEN, de Holanda. — "Máquina de afetar".

459-39 N. V. PHILIPS'GLOELAMPENFABRIEKEN, de Holanda. — "Aparato de afetar en seco".

460-39 N. V. PHILIPS'GLOELAMPENFABRIEKEN, de Holanda. — "Aparato eléctrico del tipo con commutador, llamado "glor".

461-39 N. V. PHILIPS'GLOELAMPENFABRIEKEN, de Holanda. — "Aparato de afetar en seco".

462-39 N. V. PHILIPS'GLOELAMPENFABRIEKEN, de Holanda. — "Cabezal afetador para aparato de afetar en seco".

463-39 MANUEL CARPINTERO HERNANDEZ, de Santiago. — "Nuevo tipo máquina escobilladora de ropa".

464-39 FELIX SEBEA, de Unión Sud-Africana. — "Método de flotación de iones".

465-39 BRITISH ROPES LIMITED, de Inglaterra. — "Mejoras en o relaciones con pernos tirantes".

466-39 CHAS. PFIZER & CO., INC., de Norteamérica. — "Una preparación de agentes antitoxícos".

467-39 THE NORWICH PHARMACAL COMPANY, de Norteamérica. — "Método para producir nuevos agentes antitoxícos y desinfectantes".

468-39 JET RESEARCH CENTER, INC., de Norteamérica. — "Unidad perforadora de carga formada y aparato para perforar pozos con dicha unidad".

469-39 PACIFIC PULP HOLDING COMPANY, de Norteamérica. — "Mejora en el método de envasado o empaque de pulpa moldeada, para artículos frágiles o fríos".

470-39 ALGEMEINE HOLZIMPRAGNERUNG DR. WOLMAN G.m.b.H., de Alemania. — "Medios para proteger la madera mediante aerosoles hidroalcohólicos basados en sales alcalinas de ácido crómico y otros, caracterizados porque dichos medios protectores contienen de 0,3 hasta 1,2 veces la cantidad de equivalentes de iones H teóricamente necesarios para neutralizar el hidrógeno producido en la oxidación de las partes de la madera".

471-39 ALGEMEINE HOLZIMPRAGNERUNG DR. WOLMAN G.m.b.H., de Alemania. — "Procedimiento para la impregnación completa de la madera, caracterizado por un calentamiento previo antes y/o durante la actuación del vapor".

472-39 ALGEMEINE HOLZIMPRAGNERUNG DR. WOLMAN G.m.b.H., de Alemania. — "Medio para proteger la madera, que contiene o forma boratos de metales pesados hidroalcohólicos estomacales, caracterizado por el hecho de que contiene o forma 1 mol de borato de metal pesado, x moles de ácido crómico y de 0 a 2 moles de ácido bórico, x presentando valores comprendidos entre 1,8 y 2".

473-39 SANDOZ A. G., de Suiza. — "Procedimiento para la obtención de nuevos derivados de fenolazina substituidos en el posición 3".

474-39 MERCK & CO., INC., de Norteamérica. — "Procedimiento para preparar nuevos esteroides con actividad esteroídica".

Siiento suspender momentáneamente su servicio eléctrico ... pero es para mejorarlo...

Se trata de realizar trabajos destinados a mejorar el servicio de distribución de energía eléctrica en el Sector en que usted vive. Sólo unos instantes de molestia para un servicio mejor.

Sector N.º 20. — Viernes 17 de julio, entre 8 y 18 horas

Se desconectará la zona comprendida dentro de la periferia formada por las siguientes calles: Los Leones, Las Luciérnagas, Américo Vespucio, Las Arañas, Fco. Bilbao, Aguirre Marín, Manuel Barros, Sebastián Elcano, Isabel la Católica, A. Vespucio, Fco. Bilbao, Las Carretas, Mirador de Los Leones.

Sector N.º 20. — Viernes 17 de julio, entre 16 y 18 horas

Tarragona, Sánchez Fontecilla, Fco. Bilbao, Mariano Sánchez, Emma Valderrama, Fco. Bilbao, Rosa de los Andes, Avda. Pucuro, Calle Nueva y Tarragona.

Sector N.º 20. — Lunes 20 de julio, entre 8 y 18 horas

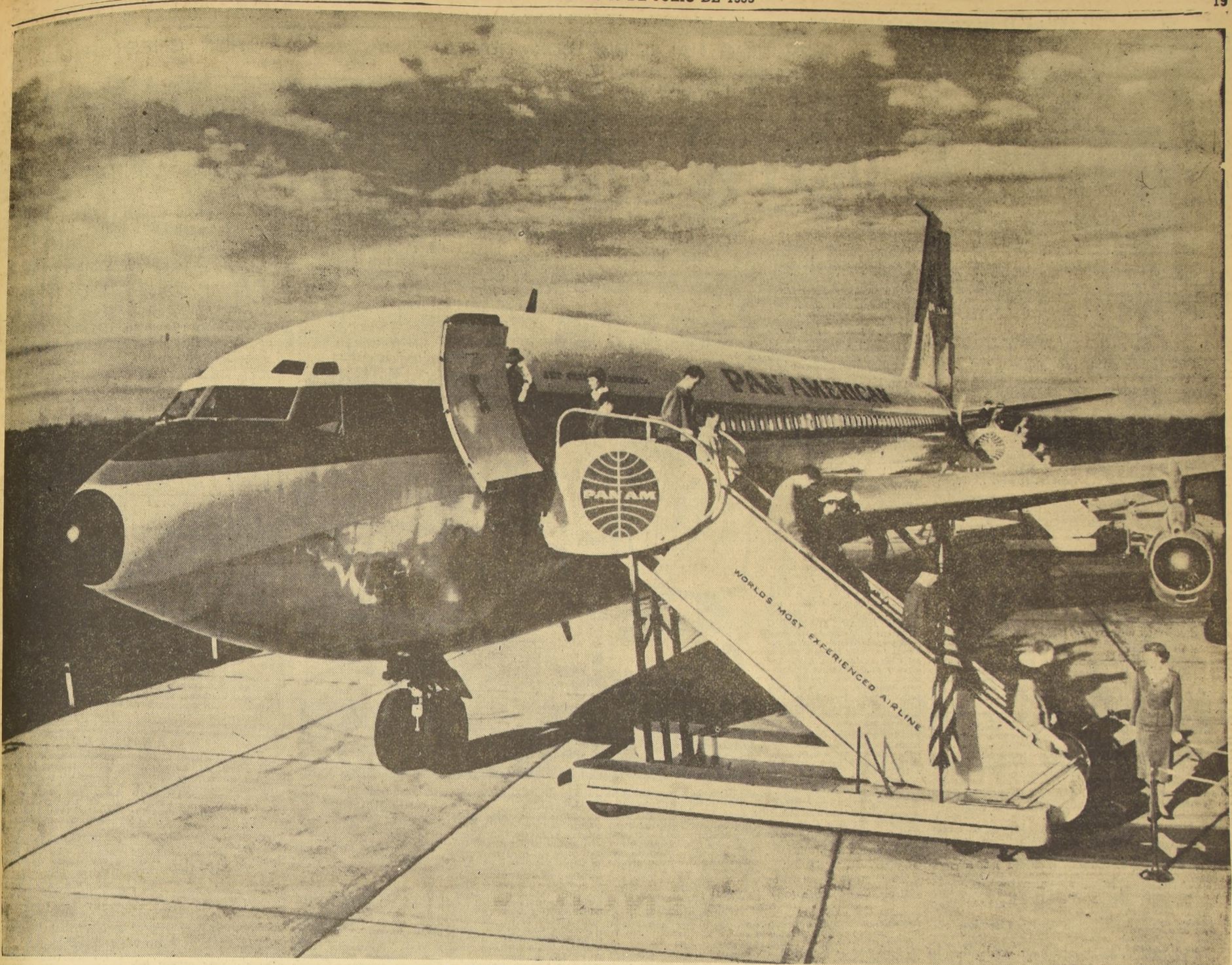
Mirador de Los Leones, Las Luciérnagas, Américo Vespucio, Las Arañas, Fco. Bilbao, Aguirre Marín, Manuel Barros, Sebastián Elcano, Isabel la Católica, A. Vespucio, Fco. Bilbao, Las Carretas, Mirador de Los Leones. La Cafada, desde Ramón Lavall hasta Aguas Claras; Presidente Lavall de Loreley a Sta. Rita, y Monsenor Edwards, de Reina Victoria a Presidente Ovalle.

Chilectra
COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

NOTA. — Se atenderá al público que desee consultar dichos planes los días Martes a Viernes de cada semana, de 10 a 12 A.M. Santiago, Julio de 1959.

El Conserjador de Patentes de Invención

14, 15 y 16



Los "Jet" Clippers, las aeronaves más grandes y veloces del mundo, han transportado hasta la fecha más de 70.000 pasajeros entre Nueva York y Europa.

IA PARTIR DEL 20 DE JULIO SERVICIO DE "JET" CLIPPER* DESDE BUENOS AIRES A CARACAS, NUEVA YORK Y EUROPA!

Vuelo increíblemente rápido, increíblemente tranquilo... en el nuevo y maravilloso mundo de Pan American... 7 horas y 55 minutos a Caracas (17 horas en avión de hélice) 13 horas y 40 minutos a Nueva York (25 horas y 30 minutos en avión de hélice) 6 horas y 55 minutos de Nueva York a Europa (11 horas en avión de hélice)

¡Ese día la promesa habrá de tornarse realidad!... y entonces, el primer "Jet" Clipper de itinerario y con pasajeros a los Estados Unidos, cruzará majestuosamente el firmamento y enfilará su proa al norte.

Con un continente recorrido... y en la mitad de un día, el mismo "Jet" Clipper aterrizará en Nueva York.

Los viajeros, cuyos nombres quedarán asociados a la historia de este vuelo trascendental, habrán ahorrado más de doce horas y media del tiempo requerido — para recorrer la misma distancia — por los aviones impulsados con motores de hélice... tiempo adicional que usted también puede regalar a su propia vida, para un trabajo útil o para un plácido descanso. ¡Y todo, gracias al más grande y veloz avión del mundo, el Boeing 707 de Pan American!

Velocidad: 965 kilómetros por hora.
Tranquilidad: No se oye el rugir de motores—se puede conversar en el más leve murmullo.

Lujo: cocina suprema y servicio impecable son una tradición en Pan American, cuyo personal le brindará atención cordial y personalizada.

La Era del "Jet" revolucionó el transporte aéreo y motivó crecida demanda de pasajes en otras regiones del maravilloso mundo de Pan American...

... y, si usted quiere figurar entre los primeros viajeros de la Era del "Jet," tiene que gestionarlo *ahora*. Visite a su Agente de Viajes o remita el cupón que va al pie, a fin de que registren su reservación anticipadamente. ¡Hágalo pronto—mejor si es hoy mismo!



"PANAGRA — PAN AMERICAN AL MUNDO ENTERO"

PARA RESERVACIONES CONSULTE A SU AGENTE DE VIAJES O A GRACE Y CIA., (CHILE) AGENTES DE PAN AMERICAN

Sírvanse reservar... asientos a Nueva York
 Primera Clase Clase Turista

Para (fecha): _____

Sírvanse reservar... asientos desde Nueva York a Londres Clase de Lujo
 París Clase Económica
 Roma

Para (fecha): _____

NOMBRE: _____

DIRECCION: _____

Santiago, Chile—Calle Morandé 315—Tel. 81961

PAN AMERICAN

CIGUTA

¡OH, MIREN, MIREN!



POR LINDO PALACIO | DICK TRACY

¡NO SE VE NADA! (FLOR DE TORTICOLIS SE VAN A AGARRAR!



ESTE AMIGO DESPIDE DE 600 A 650 VOLTIOS... PUEDE DAR UN GRAN CHOQUE



LAS ANGUILAS NECESITAN AIRE DE LA TERCERA PARTE SIN AGUA Y PONGALE USTED OXIGENO



¡NO! - SOLAMENTE CUANDO SE EXCITA O SE ASUSTA USE ESTOS GUANTES AIGLADORES



¿ADÓNDE QUERES QUE LQ PONGAT?



ALHAJAS, JOYAS

PARA regalos, joyas, relojes y platería de primera calidad. Joyería Meyer, Huérfanos N.º 713, cuarto piso, 409. Fono 32859. 30-7 K.

CONSEJOS UTILES

CALCETINES de lana Derby, escoceses, tres pares \$ 1.000, soquetes stretch, tres pares \$ 1.500. García Reyes 428. 19-VII P.

JUDICIALES, LEGALES

"HIJOS de Ybarra (Chile) S. A., Compañía Industrial y Agrícola". Por acuerdo del directorio, citase a los señores accionistas a junta general extraordinaria para el día 19 de julio en curso, a las 18.30 horas, en sus oficinas de calle Nueva York N.º 53, piso octavo con el objeto de tratar proposición de disolver y liquidar la sociedad. A continuación se cita, citase a los señores accionistas a junta general ordinaria para tratar de las materias del artículo 18 de los estatutos. Con motivo de estas juntas, el registro de accionistas permanece abierto desde el día 24 del presente mes hasta el día de las juntas, inclusive. - El presidente. 17-7 P.

ARTICULOS PARA EL HOGAR

\$ 19.000, COLCHON lana relleno a la vista del cliente, cortado para colchones, disponibles en todos los tipos y medidas, hechas a domicilio. Gálvez 1537, fono 51383. H.O.

REPARACIONES DE cualquier especie

\$ 12.000 confección fina Lustrador 654, por Avenida Salvador altura 1400 buses 24, micro 7 Oatedral. 18-7 K.

NOTIFICACION - PRIMER JUZGADO CIVIL

Mayor Cuantía Santiago, rematarse el día 19 de julio de 1959, vapor de acero de 120 toneladas, con motor Diesel, en el puerto de Valparaíso. Mínimo subasta 10.000.000 de pesos, contado; \$ 10.000.000, saldo, 6 meses plazo, interés 4, 17 o/o y 15 o/o anual. Boleta bancaria orden Juegado 10 o/o mínimo, dinero efectivo. Demás bases, ver "Banco del Estado de Chile con Carlos Schnack Vergara y otro". - Secretario 21-7 P.

LIQUIDAMOS livings nuevos

Capitones, \$2.000; funcionales, \$2.000; enorme surtido livings estilo 1959, gabinetes, sillas, camas. Carmena 18-7 K.

HAGO fundas muebles, juego

\$ 12.000 confección fina Lustrador 654, por Avenida Salvador altura 1400 buses 24, micro 7 Oatedral. 18-7 K.

NOTIFICACION - PRIMER JUZGADO CIVIL

Mayor Cuantía Santiago, rematarse el día 19 de julio de 1959, vapor de acero de 120 toneladas, con motor Diesel, en el puerto de Valparaíso. Mínimo subasta 10.000.000 de pesos, contado; \$ 10.000.000, saldo, 6 meses plazo, interés 4, 17 o/o y 15 o/o anual. Boleta bancaria orden Juegado 10 o/o mínimo, dinero efectivo. Demás bases, ver "Banco del Estado de Chile con Carlos Schnack Vergara y otro". - Secretario 21-7 P.

FRAZADAS Jacquard de pura lana

económica el 50 por ciento, comprándolas directamente en la fábrica, Avenida Valdivieso 0297 (Recoleta). Fono 37261. Muebles 28 y 35 a la puerta. 18-7 K.

SEGUNDA COMPANIA "ESMERALDA"

Citase a ejercicios para los días jueves 16 y 23 del presente a las 21.30 horas. Punto de reunión: el Cuartel Uniforme de trabajo. El ayudante. 18-7 K.

PRIMER JUZGADO CIVIL

Resolución diez julio presente año, concedido posesión efectiva herencia intestada Leopoldo Hernández Parodi de Leizaola, heredera María Hernández, esposa de Hernando y María Lidia Hernández Núñez. - El secretario. 17-7 P.

VENDO amoblado comedor

Normando, oval nuevo. Tratar en Oatedral 1650, Herrera. 18-VII K.

PRIMER JUZGADO CIVIL

Resolución diez julio presente año, concedido posesión efectiva herencia intestada Leopoldo Hernández Parodi de Leizaola, heredera María Hernández, esposa de Hernando y María Lidia Hernández Núñez. - El secretario. 17-7 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL

Concedido a doña María y Julia de Amesti Larraín, posesión efectiva de un pedregal de Amesti Iturriza, sin perjuicio derechos conyugales y hereditarios. Mínimo subasta 10.000.000 de pesos, contado; \$ 10.000.000, saldo, 6 meses plazo, interés 4, 17 o/o y 15 o/o anual. Boleta bancaria orden Juegado 10 o/o mínimo, dinero efectivo. Demás bases, ver "Banco del Estado de Chile con Carlos Schnack Vergara y otro". - Secretario 21-7 P.

ARRIENDOS OFRECEN

PIEZAS pensión, recibos pasajeros. Huérfanos N.º 1393. 29-6-50 P.

TERCERA COMPANIA DE BOMBEROS

de Santiago "Unión, Constancia y Disciplina", Bomba "Valparaíso". - Cito a la Compañía a ejercicio de la competencia interna de 1959 para el viernes 17 del presente, a las 21.30 horas. Punto de reunión: el Cuartel Uniforme de trabajo. El ayudante. 18-7 K.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL

Concedido a doña María y Julia de Amesti Larraín, posesión efectiva de un pedregal de Amesti Iturriza, sin perjuicio derechos conyugales y hereditarios. Mínimo subasta 10.000.000 de pesos, contado; \$ 10.000.000, saldo, 6 meses plazo, interés 4, 17 o/o y 15 o/o anual. Boleta bancaria orden Juegado 10 o/o mínimo, dinero efectivo. Demás bases, ver "Banco del Estado de Chile con Carlos Schnack Vergara y otro". - Secretario 21-7 P.

CONSTRUCCION

IMPRESIBILIZACIONES, Germán Gatica F., Compañía N.º 1291, Of. 317. Fono 69355. 30-7 K.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL

Concedido a doña María y Julia de Amesti Larraín, posesión efectiva de un pedregal de Amesti Iturriza, sin perjuicio derechos conyugales y hereditarios. Mínimo subasta 10.000.000 de pesos, contado; \$ 10.000.000, saldo, 6 meses plazo, interés 4, 17 o/o y 15 o/o anual. Boleta bancaria orden Juegado 10 o/o mínimo, dinero efectivo. Demás bases, ver "Banco del Estado de Chile con Carlos Schnack Vergara y otro". - Secretario 21-7 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL

Concedido a doña María y Julia de Amesti Larraín, posesión efectiva de un pedregal de Amesti Iturriza, sin perjuicio derechos conyugales y hereditarios. Mínimo subasta 10.000.000 de pesos, contado; \$ 10.000.000, saldo, 6 meses plazo, interés 4, 17 o/o y 15 o/o anual. Boleta bancaria orden Juegado 10 o/o mínimo, dinero efectivo. Demás bases, ver "Banco del Estado de Chile con Carlos Schnack Vergara y otro". - Secretario 21-7 P.

FABRICA mosaicos, baldosa, "Solemario"

Seminario 134; baldosa: óptima calidad, en toda la línea dibujos, colores; baldosa de mármol reconstruido; baldosa cemento para alacantillado; mosaicos, mostradores, planchas, cubiertas, bancos, lavaplatos de mármol reconstruido. Nuestra producción de materiales está aprobada por el Instituto de Estudios de la Universidad de Chile. Visitasen sin compromiso. 18-7 K.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL

Concedido a doña María y Julia de Amesti Larraín, posesión efectiva de un pedregal de Amesti Iturriza, sin perjuicio derechos conyugales y hereditarios. Mínimo subasta 10.000.000 de pesos, contado; \$ 10.000.000, saldo, 6 meses plazo, interés 4, 17 o/o y 15 o/o anual. Boleta bancaria orden Juegado 10 o/o mínimo, dinero efectivo. Demás bases, ver "Banco del Estado de Chile con Carlos Schnack Vergara y otro". - Secretario 21-7 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL

Concedido a doña María y Julia de Amesti Larraín, posesión efectiva de un pedregal de Amesti Iturriza, sin perjuicio derechos conyugales y hereditarios. Mínimo subasta 10.000.000 de pesos, contado; \$ 10.000.000, saldo, 6 meses plazo, interés 4, 17 o/o y 15 o/o anual. Boleta bancaria orden Juegado 10 o/o mínimo, dinero efectivo. Demás bases, ver "Banco del Estado de Chile con Carlos Schnack Vergara y otro". - Secretario 21-7 P.

TECHO económico Huchipito, 240

pesos planchas, convenientes, grandes descuentos. Arturo Prat 1754. 18-7 K.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL

Concedido a doña María y Julia de Amesti Larraín, posesión efectiva de un pedregal de Amesti Iturriza, sin perjuicio derechos conyugales y hereditarios. Mínimo subasta 10.000.000 de pesos, contado; \$ 10.000.000, saldo, 6 meses plazo, interés 4, 17 o/o y 15 o/o anual. Boleta bancaria orden Juegado 10 o/o mínimo, dinero efectivo. Demás bases, ver "Banco del Estado de Chile con Carlos Schnack Vergara y otro". - Secretario 21-7 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL

Concedido a doña María y Julia de Amesti Larraín, posesión efectiva de un pedregal de Amesti Iturriza, sin perjuicio derechos conyugales y hereditarios. Mínimo subasta 10.000.000 de pesos, contado; \$ 10.000.000, saldo, 6 meses plazo, interés 4, 17 o/o y 15 o/o anual. Boleta bancaria orden Juegado 10 o/o mínimo, dinero efectivo. Demás bases, ver "Banco del Estado de Chile con Carlos Schnack Vergara y otro". - Secretario 21-7 P.

LADRILLOS arena, rojo, murales

Escuelas, edificios, viviendas, sanitarios, arbolitos, baldosa, carpintería, S. Sánchez 37580. 18-7 K.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL

Concedido a doña María y Julia de Amesti Larraín, posesión efectiva de un pedregal de Amesti Iturriza, sin perjuicio derechos conyugales y hereditarios. Mínimo subasta 10.000.000 de pesos, contado; \$ 10.000.000, saldo, 6 meses plazo, interés 4, 17 o/o y 15 o/o anual. Boleta bancaria orden Juegado 10 o/o mínimo, dinero efectivo. Demás bases, ver "Banco del Estado de Chile con Carlos Schnack Vergara y otro". - Secretario 21-7 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL

Concedido a doña María y Julia de Amesti Larraín, posesión efectiva de un pedregal de Amesti Iturriza, sin perjuicio derechos conyugales y hereditarios. Mínimo subasta 10.000.000 de pesos, contado; \$ 10.000.000, saldo, 6 meses plazo, interés 4, 17 o/o y 15 o/o anual. Boleta bancaria orden Juegado 10 o/o mínimo, dinero efectivo. Demás bases, ver "Banco del Estado de Chile con Carlos Schnack Vergara y otro". - Secretario 21-7 P.

DEMOLICION Arturo Prat 7131

puerta, ventanas, vidrios, tablas de piso, roble, tejas, varcos. 18-7 K.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL

Concedido a doña María y Julia de Amesti Larraín, posesión efectiva de un pedregal de Amesti Iturriza, sin perjuicio derechos conyugales y hereditarios. Mínimo subasta 10.000.000 de pesos, contado; \$ 10.000.000, saldo, 6 meses plazo, interés 4, 17 o/o y 15 o/o anual. Boleta bancaria orden Juegado 10 o/o mínimo, dinero efectivo. Demás bases, ver "Banco del Estado de Chile con Carlos Schnack Vergara y otro". - Secretario 21-7 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL

Concedido a doña María y Julia de Amesti Larraín, posesión efectiva de un pedregal de Amesti Iturriza, sin perjuicio derechos conyugales y hereditarios. Mínimo subasta 10.000.000 de pesos, contado; \$ 10.000.000, saldo, 6 meses plazo, interés 4, 17 o/o y 15 o/o anual. Boleta bancaria orden Juegado 10 o/o mínimo, dinero efectivo. Demás bases, ver "Banco del Estado de Chile con Carlos Schnack Vergara y otro". - Secretario 21-7 P.

ERACLIE, volcánica, planchas de

yeso, corizas, granitos, arbolitos, cemento blanco tierra de colores. PROMAC, San Diego 2379. 18-7 K.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL

Concedido a doña María y Julia de Amesti Larraín, posesión efectiva de un pedregal de Amesti Iturriza, sin perjuicio derechos conyugales y hereditarios. Mínimo subasta 10.000.000 de pesos, contado; \$ 10.000.000, saldo, 6 meses plazo, interés 4, 17 o/o y 15 o/o anual. Boleta bancaria orden Juegado 10 o/o mínimo, dinero efectivo. Demás bases, ver "Banco del Estado de Chile con Carlos Schnack Vergara y otro". - Secretario 21-7 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL

Concedido a doña María y Julia de Amesti Larraín, posesión efectiva de un pedregal de Amesti Iturriza, sin perjuicio derechos conyugales y hereditarios. Mínimo subasta 10.000.000 de pesos, contado; \$ 10.000.000, saldo, 6 meses plazo, interés 4, 17 o/o y 15 o/o anual. Boleta bancaria orden Juegado 10 o/o mínimo, dinero efectivo. Demás bases, ver "Banco del Estado de Chile con Carlos Schnack Vergara y otro". - Secretario 21-7 P.

ALBANELERIA, estucos, yesos, pin-

turas, escantillados, pinturas, sanitarios, arbolitos, baldosa, carpintería, S. Sánchez 37580. 18-7 K.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL

Concedido a doña María y Julia de Amesti Larraín, posesión efectiva de un pedregal de Amesti Iturriza, sin perjuicio derechos conyugales y hereditarios. Mínimo subasta 10.000.000 de pesos, contado; \$ 10.000.000, saldo, 6 meses plazo, interés 4, 17 o/o y 15 o/o anual. Boleta bancaria orden Juegado 10 o/o mínimo, dinero efectivo. Demás bases, ver "Banco del Estado de Chile con Carlos Schnack Vergara y otro". - Secretario 21-7 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL

Concedido a doña María y Julia de Amesti Larraín, posesión efectiva de un pedregal de Amesti Iturriza, sin perjuicio derechos conyugales y hereditarios. Mínimo subasta 10.000.000 de pesos, contado; \$ 10.000.000, saldo, 6 meses plazo, interés 4, 17 o/o y 15 o/o anual. Boleta bancaria orden Juegado 10 o/o mínimo, dinero efectivo. Demás bases, ver "Banco del Estado de Chile con Carlos Schnack Vergara y otro". - Secretario 21-7 P.

DEMOLICION Arturo Prat 7131

puerta, ventanas, vidrios, tablas de piso, roble, tejas, varcos. 18-7 K.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL

Concedido a doña María y Julia de Amesti Larraín, posesión efectiva de un pedregal de Amesti Iturriza, sin perjuicio derechos conyugales y hereditarios. Mínimo subasta 10.000.000 de pesos, contado; \$ 10.000.000, saldo, 6 meses plazo, interés 4, 17 o/o y 15 o/o anual. Boleta bancaria orden Juegado 10 o/o mínimo, dinero efectivo. Demás bases, ver "Banco del Estado de Chile con Carlos Schnack Vergara y otro". - Secretario 21-7 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL

Concedido a doña María y Julia de Amesti Larraín, posesión efectiva de un pedregal de Amesti Iturriza, sin perjuicio derechos conyugales y hereditarios. Mínimo subasta 10.000.000 de pesos, contado; \$ 10.000.000, saldo, 6 meses plazo, interés 4, 17 o/o y 15 o/o anual. Boleta bancaria orden Juegado 10 o/o mínimo, dinero efectivo. Demás bases, ver "Banco del Estado de Chile con Carlos Schnack Vergara y otro". - Secretario 21-7 P.

ERACLIE, volcánica, planchas de

yeso, corizas, granitos, arbolitos, cemento blanco tierra de colores. PROMAC, San Diego 2379. 18-7 K.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL

Concedido a doña María y Julia de Amesti Larraín, posesión efectiva de un pedregal de Amesti Iturriza, sin perjuicio derechos conyugales y hereditarios. Mínimo subasta 10.000.000 de pesos, contado; \$ 10.000.000, saldo, 6 meses plazo, interés 4, 17 o/o y 15 o/o anual. Boleta bancaria orden Juegado 10 o/o mínimo, dinero efectivo. Demás bases, ver "Banco del Estado de Chile con Carlos Schnack Vergara y otro". - Secretario 21-7 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL

Concedido a doña María y Julia de Amesti Larraín, posesión efectiva de un pedregal de Amesti Iturriza, sin perjuicio derechos conyugales y hereditarios. Mínimo subasta 10.000.000 de pesos, contado; \$ 10.000.000, saldo, 6 meses plazo, interés 4, 17 o/o y 15 o/o anual. Boleta bancaria orden Juegado 10 o/o mínimo, dinero efectivo. Demás bases, ver "Banco del Estado de Chile con Carlos Schnack Vergara y otro". - Secretario 21-7 P.

ALBANELERIA, estucos, yesos, pin-

turas, escantillados, pinturas, sanitarios, arbolitos, baldosa, carpintería, S. Sánchez 37580. 18-7 K.

DEMOLICION Arturo Prat 7131

puerta, ventanas, vidrios, tablas de piso, roble, tejas, varcos. 18-7 K.

ERACLIE, volcánica, planchas de

yeso, corizas, granitos, arbolitos, cemento blanco tierra de colores. PROMAC, San Diego 2379. 18-7 K.

Advertisement for 'LA NACION' newspaper, featuring a cartoon and the headline 'GRATIS'.

Large advertisement for 'Cafrenal' medicine, featuring a cartoon character and the headline 'GRATIS'.

Advertisement for 'GUIA PROFESIONAL' (Professional Guide) listing various professions and services.

Large advertisement for 'LA NACION' newspaper, featuring a cartoon character and the headline 'EL AVISO ECONOMICO MAS EFICAZ \$ 25-palabra'.

Advertisement for 'REMATES' (Auctions) listing various items for sale and auction dates.

Festival Gimnástico Chileno - Argentino



BRILLANTES contornos alcanzan recientemente el festival gimnástico internacional chileno-argentino con el Instituto Vialba...

tre gimnastas chilenos y argentinos. Además de los ejercicios con pelotas para niñas; gimnasia atlética rítmica y la imponente presentación de Gimnasia Femenina...

PENTATLON MODERNO.- CAPITAN GERARDO CORTES, 1.º EN EQUITACION

En los terrenos del fundo "San Isidro", de la Escuela de Olmedo, dos triunfos en un día...

Caballería de Quillota se efectuó la primera prueba del campeonato nacional de pentatlón moderno, que organiza la Federación de este deporte...

RIVER FOREST, ILLINOIS, 15 (UPI).- El peruano Alejandro Olmedo, inició hoy su actuación en el campeonato nacional de tenis en cancha arcilla, derrotando a Gordon Fleming...

Hoy tendrá lugar la prueba de natación en la piscina de la Escuela Naval de Valparaíso; mañana, la prueba de tiro en el Regimiento Coraceros...

INSCRITOS HASTA AHORA.- 58 EQUIPOS EN EL NACIONAL JUVENIL

MAIPU Y TEMUCO NO PARTICIPARAN.- VIÑA DEL MAR, SEDE DE LA RUEDA FINAL

La ciudad balneario de Viña del Mar, será escenario de la rueda final del campeonato nacional juvenil de fútbol, que comenzará el domingo 2 de agosto...



CAMPEON DE 1957.- San Felipe se clasificó campeón del juvenil de 1957, con los siguientes jugadores: Manuel Vega, Alfonso Sepúlveda...



El grabado muestra el momento en que el campeón mundial de peso gallo, José Becerra, recibe los saludos del Presidente de México...

RESERVAS.- La "U" ganó a Colo Colo 4-2

Reservas.- La "U" ganó a Colo Colo 4-2. Hoy jugarán Santiago Morning e Iberia. Cuatro partidos de la división de reservas del fútbol profesional se jugaron ayer...

SOLO IRIA LA EQUITACION.-

Incierta la participación en los Juegos de Chicago

Mañana habrá una resolución del Comité Olímpico Chileno

Mañana, a las 19.30 horas, en Compañía 1630, se reunirá el Comité Olímpico Chileno que preside Alejandro Rivera B. para conocer los permisos que rodean la participación del deporte nacional...

proposito de integrar la delegación con 100 personas, cubriendo los gastos con el aporte ofrecido por el Comité Organizador de los Juegos de Chicago...

Remate "Edificio General Bulnes" (AV. BULNES 79) Mañana a las 3 de la tarde en el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía...

FUTBOL BOLIVIANO.- Salvas de dinamita en los goles

Una nota del entrenador Renato Panay. Una magnífica labor se halla cumpliendo en Bolivia el joven entrenador de fútbol chileno Renato Panay...

A Islas Canarias va futbolista ecuatoriano. LAS PALMAS, Islas Canarias 15. (UPI).- Osvaldo César, jugador del Club "Atagualpa" de Ecuador...

Juven's advertisement featuring a man in a trench coat and hat. Text includes: '¡esto es lo que UD. HA ESTADO ESPERANDO!', 'SOBRETODOS, IMPERMEABLES Y CHAQUETONES DE JUVEN'S CON SU ACOSTUMBRADA LINEA DE AVANZADA...', 'WALTERIO SASTRE OFRECE HECHURAS FINAS a \$12.000', 'PUENTE 559 OF. 5 - FONO 89556'.

REVISTAS FOLIES ESTRENAN MAÑANA

LA COMPANIA de Revistas Folies que actúa en el Teatro Imperial...

Continúa en cartel la obra cómica "3 Alcobas"

CON BUEN éxito de público continúan en el Teatro de la SATCH las representaciones de la obra cómica en tres actos...

Concierto de despedida de Claudio Arrau se realizará esta tarde en el Caupolicán

La función será a beneficio del "Año Mundial del Refugiado" PONIENDO término a sus nuevas presentaciones en el país...



CLAUDIO ARRAU

Matinée dará los sábados cuadro español de comedia

A PARTIR del sábado próximo la Compañía Española de Comedias "Martin-Sabatini"...

MAGO CHANG AL TEATRO ALAMEDA

MAÑANA hará su debut en el escenario del Teatro Alameda, la Compañía del Mago Chang...



ESCENA DE "LA CASA DE LOS 7 BALCONES". Aunque la nueva comedia de Alejandro Casona...

XVIII TEMPORADA DE CAMARA OCTAVO CONCIERTO

RECITAL DE LA CANTANTE BETTY ALLEN

TEATRO ASTOR

LUNES 20 DE JULIO, A LAS 19 HORAS

PROGRAMA

- PURCELL: Hark the echoing air. Ad. Bellinda, I am pressed with torments. HAYDN: My mother bids me blind my hair. HAENDEL: Come and trip it. HONEGGER: Trois Psaumes. MAHLER: Lieder eines Fahrenden Gesellen. RESPIGHI: Invito alla danza. PERSICO: Carillon. POULENC: C'est le joll printemps. RAVEL: Chansons Madecasses. NEGRO SPIRITUALS: Plenty Good Room. ENTRADAS A LA VENTA EN BOLETERIA DEL TEATRO ASTOR...

BUEN HUMOR EN OBRA DRAMATICA CHILENA: HOY



JORGE BOUDON, actor del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile...

BALLET NACIONAL CHILENO TEATRO VICTORIA

HOY JUEVES, A LAS 19 HORAS

ALOTRIA

STRAUSS-UTHOFF TERCERA FUNCION DE "CALAUCAN", JULIO 23 PROXIMO ESTRENO "EL COMBATE"

COPPELIA

DELIBES-UTHOFF PRECIOS DE LA FUNCION DE HOY Platea Baja Preferencia \$ 1.200.- Platea Alta Preferencia 1.000.- Platea Baja 600.- Platea Alta 400.- ENTRADAS EN VENTA

Teatro ASTOR LOS 5 LATINOS SOLO EN FUNCION DE VERMOUTH VIERNES, SABADO Y DOMINGO EN COMBINACION CON LA PELICULA "ENSEÑAME A QUERER" LOCALIDADES EN VENTA

teatro de ensayo - u. católica deja que los perros ladren sergio vodanovic SABADO, ESTRENO, VERMUT, 7 P. M.; NOCHE, 22.15.- ENTRADAS EN VENTA EN BOLETERIA camilo henriquer - AMUATEGUI 31-88959

TEATRO HUMORESQUE HOY NO HAY FUNCION, para preparar el GRAN ESTRENO de MAÑANA, "LAS BRUJAS DE SALIM"

Ilustre Municipalidad de Santiago ORQUESTA FILARMONICA DE CHILE HOY: REPETICION 10º CONCIERTO DE ABONO A LAS 19 HORAS TEATRO MUNICIPAL Director: JUAN MATTEUCCI Solista: DOBRILA FRANULIC (cello) PROGRAMA HAYDN: Sinfonía N.º 102, en Si Bemol Mayor. VIVALDI: Concierto en Re Menor, para cello y orquesta. GARRIDO: "Fantasía Antillana", para cello, orquesta de cuerdas y flauta. SCHUMANN: Sinfonía N.º 3, en Mi Bemol Mayor, Op. 97, "Ré-nana". ENTRADAS SOBREPANTES DE ABONO EN BOLETERIA TEATRO MUNICIPAL, A PRECIOS REBAJADOS ESPECIALMENTE PARA COLEGALES Y UNIVERSITARIOS

MANANA HUELEN 3, 7 Y 9,45 P.M. JACK DIANNE HAWKINS FOSTER "UN CRIMEN POR HORA" 24 AGITADAS HORAS EN LA VIDA DIARIA DE UN DETECTIVE SCOTLAN YARD

TEATROS ANTONIO VARAS (61200) - "El árbol de la vida". COMPANIA DE REVISTAS "FOLIES" - "La cortisana". OPERA (30176) - "Cia. de Revistas". PRENSAS (62505) - "Cia. de Revistas". SATCH (89350) - "Cia. Martin-Sabatini". TALIA - "La Soga". CINES ALAMEDA (91254) - "El signo del zorro". ALCAZAR (80122) - "Fiesta en París". ALMAGRO (82425) - "Alas rebeldes". AUDITORIO (84688) - "Noticias". AMERICA (52449) - "Revista de teatro". ANDES (49811) - "Ven, hombre de paja". CHY (66887) - "La vuelta al mundo en 80 días".

GUIA DEL ESPECTADOR IDEAL CINEMA (92188) - "El que debe morir". IMPERIO (397980) - "M. V. ITALIA (41893) - "Duelo de titanes". KING (32838) - "M. V. N. LAS PIERNAS DE DOLORES". LAUTARO - "Hombres y lobos". LAS LILAS (48116) - "M. V. N. LIBERTAD (371627) - "La mujer pantera". EL GOLFO (480046) - "M. V. N. EL SALTO (373334) - "La gran tentación". CONTINENTAL (60735) - "Pecadora". DANTE (494359) - "M. V. N. DUCAL (35375) - "M. V. N. EGANA (417026) - "V. y N. LOS DESCONOCIDOS DE SIEMPRE". LIDO (34906) - "M. S. V. Y N. LIRA (52181) - "M. S. O. S. ESCOTLAND YARD". LO CASTILLO (Vifacura) - "Tierra de hombres". MAIPO (95050) - "R. Sabrás que te quiero". MARCONI (42867) - "R. El general improvisado". METRO (83611) - "M. V. Y N. HUELLEN (31803) - "M. V. Y N. MINERVA (91464) - "R. El que debe morir". MIRAFLORES (30909) - "R. Artistas y modelos". MISTRAL (63994) - "R. El que debe morir". MONUMENTAL (91555) - "R. Un rayito de sol". MODERNO (253, La Cisterna) - "R. Prisionero del rock". NACIONAL (370594) - "R. Extraña obsesión". NORMANDE (87794) - "R. Pecado en el paraíso". NOVEDADES (94594) - "R. Cartas a mi amada". SUÑO (43152) - "R. El super-grito". O'HIGGINS (86929) - "R. La mujer pantera". PACIFICO (62821) - "M. S. V. Y N. PALACE OVALLE - "R. Hombres y lobos". PRAT (50754) - "R. Un rayito de sol". PALMILLA - "R. El vampiro". PLAZA (84714) - "M. S. V. Y N. PEDRO DE VALDIVIA (43948) - "V. y N. PORTUGAL (34816) - "R. La vida es un tango". REAL (65555) - "M. V. Y N. RECOLETA (63874) - "R. Mi pesadilla es un ángel". REGINA (36097) - "M. V. Y N. REPUBLICA (39613) - "R. Los hermanos Karamazov". REX (31143) - "M. V. Y N. RIALTO (41667) - "R. Su gran amor". RITZ (380613) - "R. El trueno entre las hojas". RIVIERA (36093) - "R. Los dioses vencidos". ROMA (67258) - "R. Bayonetas de acero". ROXY (80809) - "R. Caería en la jungla". SAN ANTONIO (33605) - "R. El último verano". SANTA LUCIA (34718) - "M. S. V. Y N. SANTIAGO (32388) - "R. Guitarras de medianoche". SANTA ROSA (53940) - "R. Mas allá de la duda". SAO PAULO (397946) - "R. Sueño de amor". SEPTIEMBRE (94321) - "R. La dama de negro". SAN DIEGO (81093) - "Saeta del ruiseñor". TIVOLI (30611) - "R. Clamor de venganza". TOESCA (63289) - "R. Un solo verano de felicidad". VALENCIA (370288) - "R. Todo menos la verdad". VICTORIA (30021) - "19 horas". WINDSOR (89761) - "M. V. Y N. YORK (66887) - "R. La vuelta al mundo en 80 días". CINES COMUNALES CINE SANTIAGO (San Bernardo) - "R. Orgullo y pasión". MUNICIPAL (San Bernardo) - "D. El cofre del pirata". NACIONAL (Puento Alto) - "R. Dunquerque". CERVANTES (San Antonio) - "R. Sin tí es la noche". TALAGANTE - "M. V. Y N. PENAFLOR - "R. Casta diva".

MANANA HUELEN 3, 7 Y 9,45 P.M. JACK DIANNE HAWKINS FOSTER "UN CRIMEN POR HORA" 24 AGITADAS HORAS EN LA VIDA DIARIA DE UN DETECTIVE SCOTLAN YARD

Gentes

Roger Vadim
PARIS.— (ANSA).— El director cinematográfico Roger Vadim está buscando la "mucha más bella de Europa" para hacer de ella la heroína...

Brigitte Bardot
PARIS.— (ANSA).— Bruno Coquatrix, director del más grande "music-hall" de París...

Alida Valli
PARIS.— (ANSA).— Alida Valli ha sido contratada por el productor Francois Chavance...

Cartas al Director

LA PALABRA DE UN FUNCIONARIO
Santiago, 13 de julio de 1959. Ha sido ruidosamente comentada por el numeroso personal del Departamento de Alcoholes...

ASI ATENDEMOS SUS CARTAS
Falsa afirmación de funcionario sobre gestión en su contra
El lector Gervasio López, en carta enviada a LA NACION...

El lector Gervasio López, en carta enviada a LA NACION y publicada en nuestra edición del 14 del presente...

El que robó rosarios a un convento resultó ser maleante con 7 hijos

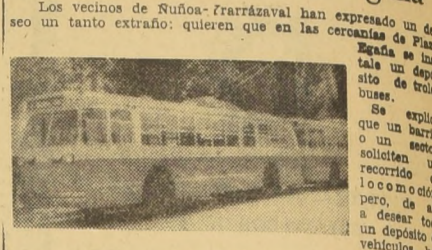
Ayer pasó al 4.º Juzgado, Luis Bahamondes Reyes, de 31 años, viejo cuentero que también escamoteó a un marinero del "Esmeralda", haciéndose el enfermo en plena calle Bandera...

Por ABRAHAM HIRMAS
El muchacho accedía, pero antes de alejarse con el paquete, "El Luchin" le decía: "¿Y cómo sé que no me vas a llevar el paquete? Hagamos una cosa: déjame tu abrigo en prenda..."

NO MUESTRA LA CARA
Luchó Bahamondes Reyes no se le muestra la cara. La experiencia de años le ha enseñado que al dar su rostro, era posteriormente reconocido por sus víctimas...

Más Allá del Centro

Piden un depósito de trolebuses en Plaza Egaña
Los vecinos de Ñuñoa-Frarrázaval han expresado un deseo un tanto extraño: quieren que en las cercanías de Plaza Egaña se instale un depósito de trolebuses...



LOCOMOCION.— Todos los días habría una cola de trolebuses como la que se ve en el grabado, pero en movimiento por Frarrázaval, y en la noche, si hubiera un depósito de vehículos en Plaza Egaña...

A BAILARLE A LA VIRGEN.— Como desde hace 4 siglos, miles de promeseros llegarán hoy a La Tirana

Por PABLO GARRIDO
A ochenta y cuatro kilómetros al sureste del puerto salitrero de Iquique y a 1.010 metros sobre el nivel del mar, en lo que otrora fuera fértil oasis y hoy Pampa de Tamarugal...

LOS "BAILES"
Vivas están las prácticas iniciadas cuatrocientos años atrás en La Tirana, y cada año llegan innumerables "bailes" de las "oficinas salitreras"...

PALABRAS CRUZADAS

A crossword puzzle grid with numbers 1 through 40 indicating the starting positions for words.

HORIZONTALES:
1.— Aceite consagrado que usa la Iglesia en sus ceremonias...



Desde hace cuatrocientos años, cada 16 de julio el caserío de La Tirana recibe la visita piadosa de miles de promeseros...

Combaten las caries dentales con cacao

PAVIA.— (ANSA).— La conclusión de que las caries dentales pueden ser combatidas con té y cacao, es una de las más interesantes a que se arribó en el Sexto Congreso de la Organización Europea de Coordinación de Investigaciones sobre el Fluor y la Profilaxis de las Caries Dentarias...



TARZAN — 5553 VENGANZA
Por Edgard Rice Burroughs
TARZAN, QUE IGNORABA EL USO DE UNA COLERA, FUE DERROTADO POR EL CAZADOR...



RAMONA POR JORGE PALACIO
¿RECUERDA EL COLLAR DE PERLAS DE MI MADRE?
QUE JESÚS ME GUARDABA CON TANTO EMPENO?
¿RAMONA ¿LO PERDIÓ?
NO, LO GUARDÓ CON TANTO EMPENO QUE LO EMPENO